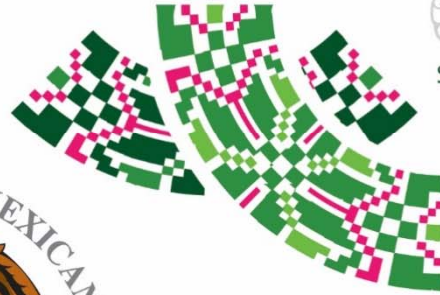


AÑO CV, TOMO III, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
JUEVES 13 DE ENERO DE 2022
EDICIÓN EXTRAORDINARIA
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
73 PÁGINAS



PLAN DE **San Luis**

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

“2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí”

ÍNDICE

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (INTERAPAS)

Presupuesto de Egresos, Programa Operativo Anual, Tabulador de Sueldos y Salarios y Presupuesto basado en Resultados, para el Ejercicio Fiscal 2022.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

Responsable:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Directora:
ANA SOFÍA AGUILAR RODRÍGUEZ



MADERO No. 305 3° PISO
ZONA CENTRO CP 78000
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

VERSIÓN PÚBLICA GRATUITA



Secretaría General de Gobierno

DIRECTORIO

José Ricardo Gallardo Cardona

Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

J. Guadalupe Torres Sánchez

Secretario General de Gobierno

Ana Sofía Aguilar Rodríguez

Directora del Periódico Oficial del Estado
"Plan de San Luis"

Requisitos para solicitar una publicación:

• Publicaciones oficiales

- ✓ Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando sustento jurídico según corresponda, así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
- ✓ En caso de licitaciones públicas, la solicitud se deberá presentar con dos días de anticipación a la fecha en que se desea publicar.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**.

• Publicaciones de particulares (avisos judiciales y diversos)

- ✓ Realizar el pago de derechos en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas.
- ✓ Hecho lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
- ✓ Cualquier aclaración deberá solicitarse el mismo día de la publicación.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN ORDINARIA** (con excepciones en que podrán aparecer en EDICIÓN EXTRAORDINARIA).

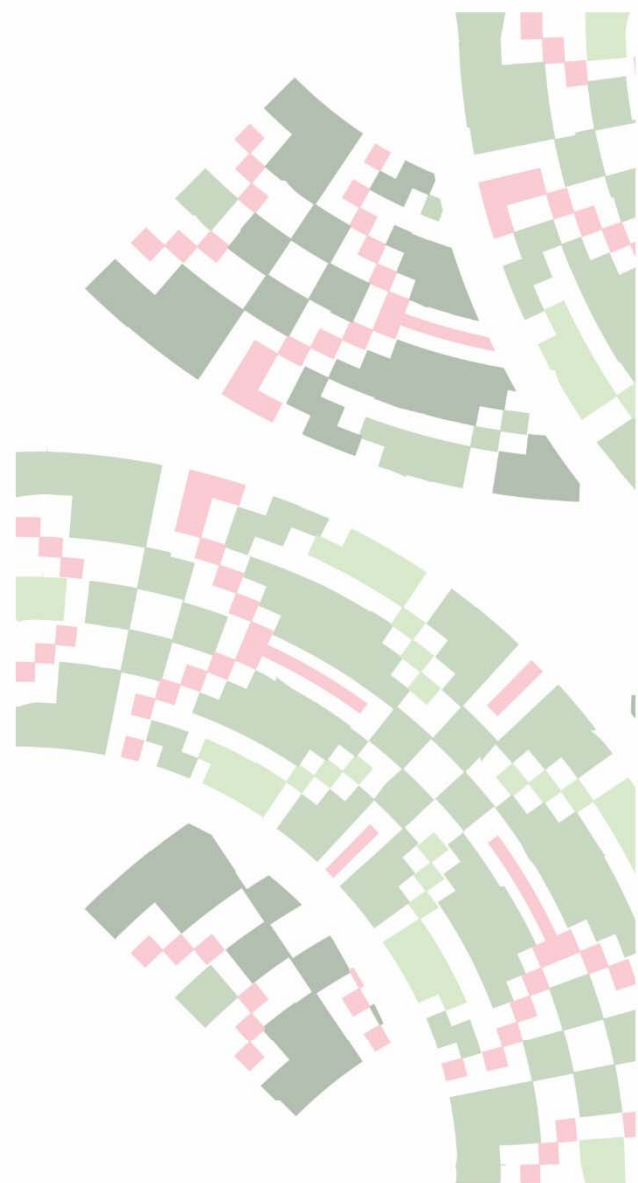
• Para cualquier tipo de publicación

- ✓ El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - Formato Word para Windows
 - Tipo de letra Arial de 9 pts.
 - No imagen (JPEG, JPG). No OCR. No PDF.

¿Donde consultar una publicación?

- ✓ Conforme al artículo I I, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente liga electrónica: periodicooficial.slp.gob.mx/

- **Ordinarias:** lunes, miércoles y viernes de todo el año
- **Extraordinarias:** cuando sea requerido



Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (INTERAPAS)

La presentación del presupuesto de ingresos y egresos se realiza con base en lo que establece la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto del presupuesto de egresos; considerando las condiciones económicas y financieras históricas del Organismo Operador vigentes y las que se prevean para el futuro, el costo básico operativo, así como la disponibilidad de recursos, en un marco de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal y tomando en cuenta los resultados financieros del proyecto de Cierre Presupuestal 2021.

El Proyecto de Ingresos considera los factores siguientes:

1. La facturación por servicios proyectados tomando en cuenta los históricos de consumos, el crecimiento del padrón, la puntualidad del pago y la eficiencia en la cobranza con metas adicionales para fortalecer la gestión de cobranza.
2. Se consideran las Aportaciones de Programas Federales para la realización de Infraestructura en el Organismo Operador tales como: PRODDER, PROSANEAR, APAUR Y AGUALIMPIA.
3. Se consideran en Ingresos de participación municipal y en Ingresos Extraordinarios, las Aportaciones de los Municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, pendientes de recibir desde 2012 a la fecha, derivados del Sistema "El Realito", actualizados de acuerdo al INPC, con un monto total de \$494,674,000.

El Presupuesto de Egresos considera los factores siguientes:

1. El porcentaje de incremento 6.0 % del rubro de Energía Eléctrica para el presupuesto del 2022, conforme al comportamiento del cierre presupuestal en el 2021, tomándose en cuenta los consumos actuales e históricos, niveles de eficiencia de los pozos actuales y cambios integrales del equipamiento y la entrada en operación de nuevos pozos.
2. Sueldos y Salarios se considera el incremento en el porcentaje de inflación para los trabajadores de confianza y sindicalizados, este incremento se deriva del comportamiento histórico que se ha tenido en los últimos 9 años, en las negociaciones contractuales que año tras año el Organismo Operador lleva a cabo con el Sindicato Municipal y su negociación final.
3. El porcentaje de incremento del 6.00 % en Gastos de Operación y mantenimiento, se deriva del pronóstico de incremento de los costos de operación del organismo y estimado con las tendencias inflacionarias propias del sector; en este rubro se consideran entre otros:
 - T2 del sistema acueducto "El Realito"
 - T3 del sistema acueducto "El Realito"
 - Tratamiento de aguas residuales planta El Tenorio.
 - Servicio de operación y mantenimiento de las plantas tratadoras Tangamanga I y II; Norte el Cárcamo,
4. Dentro del presupuesto 2022, se estiman inversiones con recursos federales, municipales y generación interna de caja (GIC), que se gestionan principalmente para obras de infraestructura hidráulica y sanitaria con programas federalizados tales como PRODDER, PROSANEAR, APAUR, Programa cultura de la agua.

De conformidad con la **Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto de Presupuesto de Egresos**, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de abril de 2013, se presenta la información correspondiente.
Cuadros de información adicional

1. Clasificación por tipo de gasto
2. Clasificación funcional
3. Clasificación administrativa
4. Clasificación por prioridades de gasto
5. Programas y proyectos.



Analítico de plazas

6. Cuadro de plazas de personal deconfianza
7. Cuadro de plazas de personal Asimilables aSalarios
8. Cuadro de plazas de personalsindicalizado.

De acuerdo con los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la **Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2016. Última reforma publicada DOF- 28-07-2021, se presenta la informacióncorrespondiente.

Proyecciones

9. Cuadro de proyecciones deegresos.
10. Cuadro de proyecciones deingresos.

Estudio Actuarial

11. EstudioActuarial

En apego a la **Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí** en sus artículos14y15se formula un programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios, reparaciones y mantenimiento de equipo de bombeo yelectromecánico.

Programa Operativo Anual

12. Reparación y mantenimiento de equipo de bombeo yelectromecánicos
13. Adquisiciones
14. Servicios
15. Adquisiciones (ActivoFijo)

Programa Operativo Anual de Obra

16. Programa PRODDER2022
17. Programa PROSANEAR2022
18. Programa APAUR2022
19. Obra con recursospropios

De conformidad con la **Ley Reglamentaria del artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí**, en materia de remuneraciones, en su artículo 17 se incluye el Tabulador para los servidores públicos para el ejercicio 2022.

20. Tabulador de RemuneraciónAnual

De conformidad a las disposiciones del artículo 18 de la **Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios**, con base en objetivos y parámetros cuantificables, así como la **Ley General de Contabilidad Gubernamental** en su artículo 61, con respecto al presupuesto de egresos, determina que la integración de la información financiera para la elaboración delos presupuestos se deberá incorporar los resultados que deriven de los procesos de implantación y operación del presupuesto basado en resultados, se adjunta el documento correspondiente.

21. PbR (Presupuesto basado en Resultados)



ÍNDICE

Presupuesto 2022 y Analítica del gasto

Cuadros de información complementaria

1. Clasificación por tipo de gasto
2. Clasificación funcional
3. Clasificación administrativa
4. Clasificación por prioridades de gasto
5. Programas y proyectos.

Programa Operativo Anual (POA)

6. Adquisiciones
7. Adquisiciones (Activo Fijo)
8. Reparaciones y mantenimientos de equipos de bombeo y electromecánicos
9. Servicios

Programa Operativo Anual de Obra

10. Programa Prodder 2022
11. Programa Apaur 2022
12. Programa Prosanear 2022
13. Obra con recursos propios

Analítico de plazas

14. Catálogo de puestos de personal de confianza
15. Catálogo de puestos de personal de Asimilables a Salarios
16. Catálogo de puestos de personal Sindicalizado

Proyecciones.

17. Cuadro de proyecciones de egresos.
18. Cuadro de proyecciones de ingresos izado

Estudio Actuarial

19. Estudio Actuarial
20. **Tabulador de Remuneración Anual**
21. **PBR (Presupuesto Basado en Resultados).**



INTERAPAS

PRESUPUESTO 2022

DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	
INGRESOS POR SERVICIO DE AGUA POTABLE	512,615,204
INGRESOS POR SERVICIOS DE DRENAJE O ALCANTARILLADO SANITARIO	117,159,230
INGRESOS POR SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	147,737,885
CUOTAS O TARIFAS POR INFRAESTRUCTURA NUEVO FRACCIONADORES	65,880,549
INGRESOS POR SERVICIO DE SANEAMIENTO	2,207,366
OTROS INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	24,762,103
INGRESOS FINANCIEROS	8,297,000
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	4,350,000
TOTAL DERECHOS	883,009,337
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	
APORTACIONES FEDERALES, ESTATALES Y/O MUNICIPALES	482,863,634
	482,863,634
PARTICIPACIÓN Y APORTACIONES	
APORTACIÓN FEDERAL PRODDER 2022	41,920,200
APORTACIÓN FEDERAL PROSANEAR 2022	18,029,015
APORTACIÓN FEDERAL APAUR 2021	3,593,750
APORTACIÓN PROGRAMA AGUA LIMPIA	200,000
TOTAL DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	63,742,965
PARTICIPACIÓN MUNICIPAL	
APORTACIONES MUNICIPIO SLP (REALITO)	78,935,276
APORTACIONES MUNICIPIO SGS (REALITO)	13,155,879
TOTAL DE PARTICIPACIONES MUNICIPALES	92,091,155
TOTAL DE INGRESOS	1,521,707,091
EGRESOS	
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE (NÓMINA CONFIANZA, SINDICALIZADOS, VIUDAS, PENSIONADOS)	90,340,175
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO (NÓMINA PERSONAL DE HONORARIOS, GASTOS TERMINACIÓN DE CONTRATO)	33,995,981
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES (PRIMA DE ANTIGÜEDAD, VACACIONAL, DOMINICAL Y AGUINALDO)	44,392,994
SEGURIDAD SOCIAL (SEGURO DE VIDA)	2,234,480
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS (FONDO DE AHORRO, PENSIONES Y JUBILACIONES, GASTOS MÉDICOS)	118,059,772
MATERIALES Y SUMINISTROS (PAPELERÍA, PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES, MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE)	39,554,694
SERVICIOS BÁSICOS (ENERGÍA ELÉCTRICA)	274,411,147
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	18,968,898
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICO, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS (ANÁLISIS DE LABORATORIO)	15,286,219
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	23,622,289
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MITO Y CONSERVACIÓN	25,101,602
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	3,959,542
SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	43,840
SERVICIOS OFICIALES	22,033
OTROS SERVICIOS GENERALES (IMPUESTO, TENENCIAS, LAUDOS LABORALES, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN DE POZOS, SUMINISTRO DE AGUA)	65,088,791
DERECHOS DE EXTRACCIÓN Y DESCARGA	78,402,924
TRATAMIENTOS DE PLANTAS TRATADORAS (TENORIO Y TANGAMANGA)	74,324,294
PAGO CONTRAPRESTACIONES DEL REALITO (T2 Y T3)	126,003,713
PAGO CONTRAPRESTACIONES EL MORRO (T1, T2, T3)	49,580,536
DONATIVO COMITÉ DE BOMBEROS)	459,448
INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	3,091,345
PAGO DE ADEFAS	280,000,000
TOTAL, EGRESOS	1,366,944,718
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	560,612
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO	186,633
ACTIVO INTANGIBLE	500,000
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,411,371
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS (BOMBAS SUMERGIBLES Y VERTICALES PARA POZOS, HERRAMIENTAS VARIAS)	3,963,222
TOTAL, DE BIENES	6,621,838
INVERSIÓN PÚBLICA	
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
PROGRAMA PRODDER 2022	83,840,400
PROGRAMA PROSANEAR 2022	36,058,030
PROGRAMA APAUR 2022	7,187,500
RECURSOS PROPIOS	20,654,604
AGUA LIMPIA 2022	400,000
TOTAL, DE OBRA EN PÚBLICA	148,140,534
TOTAL, DE EGRESOS	1,521,707,091
TOTAL, DE INGRESOS	1,521,707,091
TOTAL, DE EGRESOS	1,521,707,091
DIFERENCIA	0



INTERAPAS

CUENTA CONTABLE	CONCEPTOS	CIERRE PRESUPUESTAL 2022
<i>SERVICIOS PERSONALES</i>		
511.0.0.00.00.0000	SERVICIOS PERSONALES	289,023,401.69
511.1.0.00.00.0000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	90,340,175.00
511.1.0.03.00.0000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	90,340,175.00
511.1.0.03.01.0000	SUELDO BASE	79,778,510.00
511.1.0.03.02.0000	VACACIONES GOZADAS	4,792,078.00
511.1.0.03.04.0000	INCAPACIDAD	1,767,600.00
511.1.0.03.05.0000	COMPENSACIONES POR SERVICIOS	3,795,987.00
511.1.0.03.06.0000	APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR	206,000.00
511.2.0.00.00.0000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	33,995,981.00
511.2.0.01.00.0000	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	33,807,941.00
511.2.0.01.02.0000	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	33,807,941.00
511.2.0.01.02.0001	HONORARIOS ASIMILABLES	32,607,941.00
511.2.0.01.02.0002	GASTOS POR CIERRE DE CONTRATO	1,200,000.00
511.2.0.02.00.0000	PRÁCTICAS PROFESIONALES (RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL)	188,040.00
511.3.0.00.00.0000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	44,392,994.00
511.3.0.01.00.0000	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	5,863,210.00
511.3.0.01.01.0000	PRIMA POR ANTIGÜEDAD	2,011,776.00
511.3.0.01.02.0000	QUINQUENIO	3,851,434.00
511.3.0.02.00.0000	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	25,820,006.00
511.3.0.02.01.0000	PRIMA VACACIONAL	3,061,191.00
511.3.0.02.02.0000	PRIMA DOMINICAL	712,238.00
511.3.0.02.03.0000	AGUINALDO	22,046,577.00
511.3.0.03.00.0000	HORAS EXTRAORDINARIAS	12,709,778.00
511.3.0.03.01.0000	HORAS EXTRAS	10,788,000.00
511.3.0.03.02.0000	DÍAS FESTIVOS	1,921,778.00
511.4.0.00.00.0000	SEGURIDAD SOCIAL	2,234,480.00
511.4.0.04.00.0000	APORTACIONES PARA SEGUROS (CUOTAS DE SEGURO DE VIDA)	2,234,480.00
511.5.0.00.00.0000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	118,059,771.69
511.5.0.01.00.0000	FONDO DE AHORRO (CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO)	956,160.00
511.5.0.02.00.0000	INDEMNIZACIONES DE 3 MESES / 20 DÍAS	280,000.00
511.5.0.03.00.0000	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	22,735,489.00
511.5.0.03.01.0000	BONO ECONÓMICO POR ANTIGÜEDAD	350,000.00
511.5.0.03.02.0000	ESTÍMULO ECONÓMICO A JUBILADOS	432,000.00
511.5.0.03.03.0000	PENSIONES Y JUBILACIONES	21,953,489.00
511.5.0.04.00.0000	PRESTACIONES CONTRACTUALES	93,616,948.69
511.5.0.04.01.0000	PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	29,831,621.00
511.5.0.04.01.0001	BECAS	150,000.00
511.5.0.04.01.0002	VALES DE DESPENSA	9,829,433.00
511.5.0.04.01.0003	BONO DE PUNTUALIDAD	546,960.00
511.5.0.04.01.0004	5% DE ASISTENCIA	1,496,508.00
511.5.0.04.01.0005	AYUDA DE TRANSPORTE	16,320.00
511.5.0.04.01.0006	REINTEGRACIÓN I.S.R. (CONTRIBUCIONES A CARGO DEL TRABAJADOR PAGADAS POR EL PATRÓN)	17,792,400.00
511.5.0.04.02.0000	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	63,785,327.69
511.5.0.04.02.0001	BONO DÍA DE LA MADRE	10,800.00
511.5.0.04.02.0002	BONO VIDA CARA	1,527,000.00
511.5.0.04.02.0003	BONO NAVIDEÑO	1,425,200.00
511.5.0.04.02.0004	CANASTILLA RECIÉN NACIDO	12,000.00
511.5.0.04.02.0005	AYUDA ESCOLAR	462,190.00
511.5.0.04.02.0007	DIFUSIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL	25,000.00
511.5.0.04.02.0011	MEDICINAS	21,000,000.00
511.5.0.04.02.0012	LABORATORIOS CLÍNICOS	26,000.00
511.5.0.04.02.0013	ÓPTICAS	606,600.00
511.5.0.04.02.0014	SERVICIO INTEGRAL DE SALUD	29,612,000.00
511.5.0.04.02.0015	EXCLUSIONES MEDICAS	4,639,000.00
511.5.0.04.02.0016	INSTRUMENTOS DE REHABILITACIÓN	0.00
511.5.0.04.02.0018	REGALOS EVENTO DEL SINDICATO	137,800.00
511.5.0.04.02.0022	SERVICIO DENTAL PERSONAS MORALES	4,301,737.69
511.5.0.04.02.0023	OBSEQUIOS DÍA DE LA MADRE	0.00
511.5.0.06.00.0000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	471,174.00
511.5.0.06.01.0000	QUINTO DOMINGO	471,174.00
512.0.0.00.00.0000	MATERIALES Y SUMINISTROS	39,554,694.31
512.1.0.00.00.0000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2,772,490.00
512.1.0.01.00.0000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,240,885.43
512.1.0.01.01.0000	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	1,240,885.43
512.1.0.04.00.0000	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA	142,621.28
512.1.0.04.01.0000	INSUMOS Y EQUIPOS MENORES EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	142,621.28
512.1.0.05.00.0000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	1,155,214.50
512.1.0.06.00.0000	ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	233,768.78
512.2.0.00.00.0000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	597,591.34
512.2.0.01.00.0000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS (PERSONAL)	595,137.81
512.2.0.03.00.0000	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	2,453.53
512.3.0.00.00.0000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	4,531,569.50
512.3.0.05.00.0000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00
512.3.0.06.00.0000	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	2,120,185.04
512.3.0.09.00.0000	MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	2,411,384.46



512.4.0.00.00.0000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	3,665,346.36
512.4.0.01.00.0000	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	425,141.93
512.4.0.02.00.0000	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	824,705.57
512.4.0.03.00.0000	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	5,227.81
512.4.0.04.00.0000	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	49,343.73
512.4.0.05.00.0000	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00
512.4.0.06.00.0000	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	364,127.73
512.4.0.07.00.0000	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,680,160.00
512.4.0.08.00.0000	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	51,587.23
512.4.0.09.00.0000	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	265,052.36
512.5.0.00.00.0000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	10,032,997.58
512.5.0.01.00.0000	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	8,275,826.42
512.5.0.01.01.0000	POTABILIZACIÓN	5,546,469.65
512.5.0.01.02.0000	CLORACIÓN	1,867,768.70
512.5.0.01.03.0000	CALIDAD DEL AGUA	860,999.76
512.5.0.01.04.0000	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00
512.5.0.01.05.0000	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	588.32
512.5.0.02.00.0000	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	1,748,941.33
512.5.0.02.01.0000	EQUIPO DE LABORATORIO	519,862.20
512.5.0.02.02.0000	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	1,226,117.44
512.5.0.02.03.0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	2,961.68
512.5.0.04.00.0000	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	8,229.84
512.6.0.00.00.0000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	16,603,072.79
512.6.0.01.00.0000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	16,603,072.79
512.6.0.01.01.0000	GASOLINA	9,627,383.21
512.6.0.01.02.0000	GAS	507,614.70
512.6.0.01.03.0000	ACEITE	372,433.71
512.6.0.01.04.0000	DIESEL	6,095,641.18
512.7.0.00.00.0000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	305,381.90
512.7.0.02.00.0000	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	305,381.90
512.9.0.00.00.0000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,046,244.84
512.9.0.01.00.0000	HERRAMIENTAS Y REFACCIONES MENORES	332,350.48
512.9.0.02.00.0000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	15,260.44
512.9.0.03.00.0000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	91,665.61
512.9.0.04.00.0000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	7,541.26
512.9.0.05.00.0000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	38,545.00
512.9.0.06.00.0000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	429,797.29
512.9.0.08.00.0000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	91,060.40
512.9.0.09.00.0000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	40,024.35
512.9.0.09.01.0000	ACTIVOS DE BAJO VALOR	29,454.75
512.9.0.09.02.0000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	10,569.60
513.0.0.00.00.0000	SERVICIOS GENERALES	754,812,899.33
513.1.0.00.00.0000	SERVICIOS BÁSICOS	274,411,146.65
513.1.0.01.02.0000	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA 2021	273,574,002.84
513.1.0.01.02.0001	POZOS	247,504,641.82
513.1.0.01.02.0002	REBOMBAOS	20,316,225.85
513.1.0.01.02.0003	PLANTAS TRATADORAS	5,708,283.32
513.1.0.01.02.0004	OFICINA ADMINISTRATIVA	44,851.85
513.1.0.03.00.0000	AGUA	0.00
513.1.0.03.01.0000	SERVICIO DE AGUA POTABLE	0.00
513.1.0.04.00.0000	TELEFONÍA	346,119.05
513.1.0.04.01.0000	TRADICIONAL (TELÉFONO)	295,233.24
513.1.0.04.03.0000	CELULAR	50,885.82
513.1.0.06.00.0000	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	490,235.05
513.1.0.06.02.0000	SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES	490,235.05
513.1.0.07.00.0000	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	789.71
513.1.0.07.01.0000	PAQUETERÍA Y CORREO	789.71
513.2.0.00.00.0000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	18,968,898.47
513.2.0.02.00.0000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1,001,407.99
513.2.0.02.02.0000	ARRENDAMIENTO PERSONAS FÍSICAS	2,230,052.84
513.2.0.03.00.0000	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,097,738.37
513.2.0.05.00.0000	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	12,790,384.00
513.2.0.06.00.0000	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA	79,368.11
513.2.0.07.00.0000	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
513.3.0.00.00.0000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	15,286,218.70
513.3.0.01.00.0000	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	5,979,398.75
513.3.0.01.01.0000	SERVICIO DE AUDITORIA	67,840.00
513.3.0.01.02.0000	SERVICIO DE ASESORÍA LEGAL	3,000,000.00
513.3.0.01.05.0000	SERVICIOS NOTARIALES	261,558.75
513.3.0.01.09.0000	SERVICIOS DE ASESORÍA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	2,650,000.00
513.3.0.03.00.0000	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, ASESORÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SIN RETENCIÓN	1,000,000.00
513.3.0.03.01.0000	CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA (ADMINISTRACIÓN. GENERAL., FINANCIERA, ORGANIZACIONAL RED HUMO)	1,000,000.00
513.3.0.04.00.0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN (PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN)	23,133.13
513.3.0.04.01.0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN SIN RETENCIÓN	23,133.13
513.3.0.04.01.0001	SERVICIO DE RECLUTAMIENTO Y CAPACITACIÓN	23,133.13



513.3.0.04.02.0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN CON RETENCIÓN	0.00
513.3.0.04.02.0001	SERVICIO DE RECLUTAMIENTO Y CAPACITACIÓN	0.00
513.3.0.05.00.0000	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	8,077.72
513.3.0.05.02.0000	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	8,077.72
513.3.0.05.02.0003	SERVICIO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN, ENJICADO, ENGARGOLADO, ETC.	8,077.72
513.3.0.06.00.0000	SERVICIO DE VIGILANCIA	6,565,109.09
513.3.0.07.00.0000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,710,500.00
513.3.0.07.04.0000	SERVICIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO-SANEAMIENTO	1,710,500.00
513.3.0.07.05.0000	AVALÚOS	0.00
513.3.0.07.06.0000	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES	0.00
513.4.0.00.00.0000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	23,622,289.49
513.4.0.01.00.0000	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1,927,149.81
513.4.0.01.01.0000	COMISIÓN BANCARIA	708,133.31
513.4.0.01.02.0000	COMISIONES VARIAS	13,743.37
513.4.0.01.08.0000	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	1,201,794.42
513.4.0.01.11.0000	COMISIONES POR FINANCIAMIENTO A USUARIOS	3,478.71
513.4.0.02.00.0000	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	9,033,731.44
513.4.0.02.01.0000	TRASLADO DE VALORES (SPP)	428,998.68
513.4.0.02.04.0000	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	0.00
513.4.0.02.05.0000	FLETES Y MANIOBRAS (REPARTO GRATUITO DE AGUA)	4,476,512.50
513.4.0.02.06.0000	COMISIONES POR COBRO DE RECIBOS DE AGUA (OXXO)	1,124,652.92
513.4.0.02.08.0000	SERVICIO DE ALMACENAMIENTO CAJERO RECEPTOR DE EFECTIVO (PROSEGUR)	1,579,624.72
513.4.0.02.09.0000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS CAJA GENERAL (HOME DEPOSITA SANTANDER)	1,423,942.62
513.4.0.03.00.0000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	1,669.50
513.4.0.03.02.0000	GASTOS DE EMISIÓN DE PÓLIZAS	1,669.50
513.4.0.04.00.0000	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	12,659,738.74
513.4.0.04.01.0000	COMISIONES POR RECUPERACIÓN DE CARTERA	12,659,738.74
513.5.0.00.00.0000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	25,101,602.43
513.5.0.01.00.0000	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	807,281.97
513.5.0.01.02.0000	MEJORAS A LOCALES ARRENDADOS	59,115.77
513.5.0.01.04.0000	CONSERVACIÓN Y MANTO MENOR DE INMUEBLES	748,166.20
513.5.0.02.00.0000	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	21,025.10
513.5.0.02.01.0000	EQUIPO DE OFICINA	21,025.10
513.5.0.03.00.0000	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	10,862.72
513.5.0.03.01.0000	EQUIPO DE COMPUTO	2,343.88
513.5.0.03.03.0000	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	8,518.84
513.5.0.05.00.0000	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	4,703,808.77
513.5.0.05.01.0000	MANTENIMIENTO VEHICULAR PROPIO	2,569,035.41
513.5.0.05.02.0000	MANTENIMIENTO VEHICULAR EQUIPO ARRENDADO	1,361,798.67
513.5.0.05.03.0000	MANTENIMIENTO VEHICULAR CONVENIO DE COLABORACIÓN CONAGUA	772,974.68
513.5.0.07.00.0000	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	16,949,857.34
513.5.0.07.01.0000	MAQUINARIA Y EQUIPO	16,948,413.54
513.5.0.07.02.0000	OTROS EQUIPOS	1,443.79
513.5.0.08.00.0000	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	2,593,629.73
513.5.0.08.01.0000	SERVICIO DE LIMPIEZA	1,061,624.98
513.5.0.08.03.0000	SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LODOS PRODUCTO DE POTABILIZACIÓN	0.00
513.5.0.08.04.0000	MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA A LOS CÁRCAMOS PLUVIALES	365,700.00
513.5.0.08.05.0000	BOMBEO DE FOSAS SÉPTICAS	1,166,304.75
513.5.0.09.00.0000	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	15,136.80
513.6.0.00.00.0000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	3,959,542.33
513.6.0.01.00.0000	PUBLICACIONES	329,470.79
513.6.0.03.00.0000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	130,071.54
513.6.0.04.00.0000	CULTURA DEL AGUA	3,500,000.00
513.6.0.04.01.0000	PUBLICIDAD EN RADIO	0.00
513.6.0.04.08.0000	PUBLICIDAD ELECTRÓNICA	500,000.00
513.6.0.04.09.0000	DISEÑO Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS	3,000,000.00
513.6.0.10.00.0000	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	0.00
513.6.0.10.01.0000	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	0.00
513.6.0.10.02.0000	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	0.00
513.7.0.00.00.0000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	43,840.18
513.7.0.01.00.0000	PASAJES AÉREOS	10,044.41
513.7.0.02.00.0000	PASAJES TERRESTRES	3,258.13
513.7.0.05.00.0000	VIÁTICOS EN EL PAÍS	30,000.00
513.7.0.05.01.0000	VIÁTICOS EN EL PAÍS	30,000.00
513.7.0.09.00.0000	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	537.63
513.7.0.09.04.0000	PENSIONES, ESTACIONAMIENTOS, TRASLADOS	537.63
513.8.0.00.00.0000	SERVICIOS OFICIALES	22,032.52
513.8.0.01.00.0000	GASTOS DE CEREMONIAL	0.00
513.8.0.01.01.0000	ACTOS Y CEREMONIAS OFICIALES	0.00
513.8.0.01.03.0000	EVENTOS SINDICATO	0.00
513.8.0.02.00.0000	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	0.00
513.8.0.05.00.0000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	22,032.52
513.8.0.05.01.0000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	22,032.52
513.9.0.00.00.0000	OTROS SERVICIOS GENERALES	393,397,328.57
513.9.0.01.00.0000	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	126,484.50
513.9.0.01.00.0001	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	126,484.50
513.9.0.02.00.0000	IMPUESTOS Y DERECHOS	78,966,957.93
513.9.0.02.01.0000	IMPUESTOS Y DERECHOS	78,639,128.55
513.9.0.02.01.0002	DERECHOS DE EXTRACCIÓN C.N.A.	54,482,439.26



513.9.0.02.01.0003	DERECHOS DE DESCARGAS RESIDUALES	23,920,484.73
513.9.0.02.01.0004	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	236,204.56
513.9.0.02.02.0000	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHÍCULOS OFICIALES	327,829.38
513.9.0.02.02.0001	TENENCIAS Y PLACAS	327,829.38
513.9.0.04.00.0000	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	10,000,000.00
513.9.0.04.01.0000	PERSONAL PERMANENTE LAUDOS LABORALES	10,000,000.00
513.9.0.05.00.0000	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	4,333,605.94
513.9.0.05.01.0000	MULTAS E INFRACCIONES	16,351.56
513.9.0.05.02.0000	RECARGOS C.N.A.	3,296,768.01
513.9.0.05.03.0000	ACTUALIZACIONES C.N.A.	1,019,711.52
513.9.0.05.04.0000	RECARGOS S.H.C.P.	590.75
513.9.0.05.05.0000	ACTUALIZACIONES S.H.C.P.	184.11
513.9.0.06.00.0000	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	131,510.12
513.9.0.07.00.0000	IMPUESTO SOBRE NOMINA	4,347,000.00
513.9.0.07.01.0000	'2.5% EROGACIONES POR REMUNERACIÓN AL TRABAJO PERSONAL	4,347,000.00
513.9.0.08.00.0000	OTROS SERVICIOS GENERALES	295,491,770.07
513.9.0.08.01.0000	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO AGUA POTABLE	159,412,886.64
513.9.0.08.01.0001	SERVICIO Y SUMINISTRO DE AGUA	2,076,866.69
513.9.0.08.01.0002	MANTENIMIENTO A PLANTA POTABILIZADORA	187,938.00
513.9.0.08.01.0005	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO	35,987.00
513.9.0.08.01.0018	VIDEOGRABACIÓN DE POZOS	13,435.50
513.9.0.08.01.0025	T2 GASTOS DE OPERACIÓN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ACUEDUCTO (REALITO)	41,469,405.45
513.9.0.08.01.0026	T3 VOLUMEN DE AGUA EN BLOQUE (REALITO)	115,627,346.00
513.9.0.08.01.0027	SERVICIOS DE PLOMERÍA (POR TERCEROS)	1,908.00
513.9.0.08.02.0000	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLADO	136,078,883.43
513.9.0.08.02.0001	MANTENIMIENTO A LA RED DE DRENAJE	12,174,053.15
513.9.0.08.02.0004	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PLANTA TENORIO	41,585,234.39
513.9.0.08.02.0005	SE VICIO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO. TANGAMANGA I, II PLANTA NORTE EL CÁRCAMO	32,739,060.08
513.9.0.08.02.0007	CONTRAPRESTACIÓN TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EL MORRO VERIFICAR	49,580,535.80
559.0.0.00.00.0000	OTROS GASTOS	2,930.10
559.0.0.00.00.0000	OTROS GASTOS VARIOS	2,930.10
559.0.0.06.00.0000	DIFERENCIAS POR REDONDEO	1,451.40
559.0.0.07.00.0000	SERVICIO DE GRÚA	1,478.70
559.0.0.09.00.0000	DIFERENCIAS EN COBRO DE IVA	0.00
528.0.0.00.00.0000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS DONATIVOS	459,447.99
528.1.0.00.00.0000	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	459,447.99
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,621,838.36
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,621,838.36
124.0.0.00.00.0000	BIENES MUEBLES	6,621,838.36
124.1.0.00.00.0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	560,611.64
124.1.1.00.00.0000	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERÍA	24,088.50
124.1.3.00.00.0000	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	438,738.14
124.1.9.00.00.0000	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	97,785.00
124.3.0.00.00.0000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	186,633.10
124.3.2.00.00.0000	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	186,633.10
124.4.0.00.00.0000	EQUIPO DE TRANSPORTE	1,411,371.46
124.4.1.00.00.0000	AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE	1,294,126.30
124.4.2.00.00.0000	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	23,161.00
124.4.9.00.00.0000	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	94,084.16
124.6.0.00.00.0000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,963,222.15
124.6.2.00.00.0000	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	3,342,795.33
124.6.4.00.00.0000	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN	192,083.00
124.6.5.00.00.0000	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	18,902.32
124.6.6.00.00.0000	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS.	112,675.29
124.6.7.00.00.0000	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	296,766.22
124.6.9.00.00.0000	OTROS EQUIPOS	0.00
124.6.9.01.00.0000	EQUIPO DE CLORACIÓN	0.00
124.6.9.04.00.0000	OTROS EQUIPOS	0.00
125.0.0.00.00.0000	ACTIVOS INTANGIBLES	500,000.00
125.1.0.00.00.0000	SOFTWARE	0.00
125.1.0.03.00.0000	SOFTWARE (PAQUETES Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA)	0.00
125.4.0.00.00.0000	LICENCIAS	500,000.00
125.4.1.00.00.0000	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	500,000.00
125.4.1.01.00.0000	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	500,000.00
	INVERSIÓN PÚBLICA	147,740,534.00
123.0.0.00.00.0000	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	147,740,534.00
123.5.0.00.00.0000	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	147,740,534.00
123.5.3.00.00.0000	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓL	147,740,534.00
123.5.3.02.00.0000	PRODDER	83,840,400.00
123.5.3.03.00.0000	PROSANEAR	36,058,030.00
123.5.3.03.06.0000	PROGRAMA PROSANEAR	36,058,030.00
123.5.3.04.00.0000	RECURSOS PROPIOS	15,000,000.00
123.5.3.09.00.0000	PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PRO AGUA)	0.00
123.5.3.09.01.0000	APARTADO URBANO (APAUUR)	7,187,500.00
123.6.0.00.00.0000	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	5,654,604.00
123.6.3.00.00.0000	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓL	5,654,604.00
123.6.3.01.00.0000	RECURSO PROPIO	5,654,604.00
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	400,000.00
533.0.0.00.00.0000	CONVENIOS	400,000.00
533.2.0.00.00.0000	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	400,000.00



533.2.0.01.00.0000	PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUA (PRO AGUA APARTADO AGUA LIMPIA)	400,000.00
DEUDA PUBLICA		283,091,345.00
542.0.0.00.00.0000	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	3,091,345.00
542.1.0.00.00.0000	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	3,091,345.00
542.1.0.01.00.0000	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	3,091,345.00
931.0.0.00.00.0000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (AD)	280,000,000.00
TOTAL DEL GASTO		1,521,707,090.78

ANEXOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 Y Pbr 2022

ORGANISMO OPERADOR INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

IMPORTE

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO

TOTAL	1,521,707,091
GASTO CORRIENTE	1,086,944,718
GASTO DE CAPITAL	154,762,372
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	280,000,000

ORGANISMO OPERADOR INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

IMPORTE

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

TOTAL	1,521,707,091
GOBIERNO	618,291,279
DESARROLLO SOCIAL	889,068,811
DESARROLLO ECONÓMICO	14,347,000
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0



ORGANISMO OPERADOR INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

IMPORTE

TOTAL

1,521,707,091

INTERAPAS

1,521,707,091

ORGANISMO OPERADOR INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

IMPORTE

PRIORIDADES DE GASTO

TOTAL

1,521,707,091

POR CAPÍTULO

1000 SERVICIOS PERSONALES	289,023,402
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	39,554,694
3000 SERVICIOS GENERALES	754,815,829
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	459,448
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INMUEBLES	6,621,838
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	148,140,534
9000 DEUDA PÚBLICA	283,091,345

ORGANISMO OPERADOR INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

IMPORTE

PROGRAMAS Y PROYECTOS

TOTAL

148,140,534.00

PROGRAMA PRODDER 2022	83,840,400
PROGRAMA PROSANEAR 2022	36,058,030
PROGRAMA APAUR 2022	7,187,500
RECURSOS PROPIOS	20,654,604
AGUA LIMPIA	400,000



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

ADQUISICIONES

RECURSOS DEL FONDO DEL ORGANISMO OPERADOR GENERACIÓN INTERNA DE CAJA

NO.	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO
1	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	\$8,275,238.10
	1.- POTABILIZACIÓN	\$5,546,469.65
	SULFATO DE ALUMINIO LÍQUIDO	\$1,386,617.41
	SULFATO DE ALUMINIO GRANULADO	\$1,386,617.41
	SULFATO DE COBRE	\$1,386,617.41
	POLÍMEROS (FLOCULANTE / COAGULANTE)	\$1,386,617.41
	2.- CLORACIÓN	\$1,867,768.70
	GAS CLORO EN CILINDROS DE 68 KG.	\$373,553.74
	GAS CLORO EN CONTENEDORES DE 907 KG.	\$373,553.74
	HIPOCLORITO DE SODIO	\$373,553.74
	HIPOCLORITO DE CALCIO	\$373,553.74
	PASTILLAS DPD	\$373,553.74
	3.- CALIDAD DEL AGUA	\$860,999.76
	4.- FERTILIZANTES, PESTICIDAS OTROS AGROQUÍMICOS	\$0.00
	5.- MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$1,748,941.33
	EQUIPO DE LABORATORIO	\$519,862.20
	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$1,226,117.44
	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	\$2,961.68
2	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$372,433.71
	ACEITE	\$372,433.71
3	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	\$2,772,490.00
	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$1,240,885.43
	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA (PAPELERÍA)	\$1,240,885.43
	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA	\$142,621.28
	INSUMOS Y EQUIPOS MENORES EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (CONSUMIBLES)	\$142,621.28
	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL (ESTADOS DE CUENTA)	\$1,155,214.50
	ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$233,768.78
4	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$305,381.90
	UNIFORMES	\$0.00
	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$305,381.90
	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$0.00
	PRODUCTOS TEXTILES	\$0.00
5	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$1,006,220.48
	HERRAMIENTAS Y REFACCIONES MENORES	\$332,350.48
	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$15,260.44
	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$91,665.61
	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$7,541.26
	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTOS	\$38,545.00
	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$429,797.29
	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$91,060.40
6	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$40,024.35
	ACTIVOS DE BAJO VALOR	\$29,454.75
	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$10,569.60
	TOTAL	\$14,520,729.87



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE ACTIVOS FIJOS

RECURSOS DEL FONDO DEL ORGANISMO OPERADOR GENERACIÓN INTERNA DE CAJA

NO.	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
1	AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE	\$1,294,126.30
2	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	\$3,342,795.33
3	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	\$438,738.14
4	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$24,088.50
5	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$560,611.64
6	OTROS EQUIPOS	\$-
	A. EQUIPOS DE CLORACIÓN	\$-
7	MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN (MEDIDORES)	\$2,411,384.46
8	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA (MATERIAL DE PLOMERÍA)	\$2,120,185.04
	TOTAL	\$10,191,929.43
AD	ADJUDICACIÓN DIRECTA	
IR	INVITACIÓN RESTRINGIDA	
LP	LICITACIÓN PÚBLICA	

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE BOMBEO Y ELECTROMECAÁNICO

RECURSOS DEL FONDO DEL ORGANISMO OPERADOR GENERACIÓN INTERNA DE CAJA

NO.	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
1	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$16,948,413.543
	A. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, MANIOBRAS DE EXTRACCIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO TIPO TURBINA VERTICAL, UBICADOS EN LA ZONA "A".	\$2,847,333.477
	B. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, MANIOBRAS DE EXTRACCIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO TIPO TURBINA VERTICAL, UBICADOS EN LA ZONA "B".	\$2,847,333.477
	C. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE BOMBEO TIPO SUMERGIBLE, UBICADOS EN LA ZONA "A".	\$2,847,333.477
	D. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE BOMBEO TIPO SUMERGIBLE, UBICADOS EN LA ZONA "B".	\$2,847,333.477
	E. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA MANIOBRAS DE EXTRACCIÓN, INSTALACIÓN Y TRASLADO DE EQUIPOS DE BOMBEO TIPO SUMERGIBLE.	\$2,847,333.477
	F. MANTENIMIENTO ELÉCTRICO (ARRANCADORES, MOTORES Y TRANSFORMADORES)	\$1,355,873.079
	G. MATERIAL DE PLOMERÍA (TUBERÍA, CONEXIONES Y ACCESORIOS VARIOS)	\$1,355,873.079
2	BOMBEO FOSAS SÉPTICAS	\$1,443.794
	TOTAL	\$16,949,857.37
AD	ADJUDICACIÓN DIRECTA	
IR	INVITACIÓN RESTRINGIDA	
LP	LICITACIÓN PÚBLICA	



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

SERVICIOS

RECURSOS DEL FONDO DEL ORGANISMO OPERADOR GENERACIÓN INTERNA DE CAJA

NO.	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO
1	SEGURIDAD SOCIAL	\$2,234,480.00
	A. APORTACIONES PARA SEGUROS (CUOTAS DE SEGURO DE VIDA)	\$2,234,480.00
2	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	\$60,184,337.69
	A. DIFUSIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL	\$25,000.00
	B. MEDICINAS	\$21,000,000.00
	C. SERVICIO INTEGRAL DE SALUD	\$29,612,000.00
	D. EXCLUSIONES MÉDICAS	\$4,639,000.00
	E. ÓPTICAS	\$606,600.00
	F. SERVICIO DENTAL PERSONAS MORALES	\$4,301,737.69
3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$1,710,500.00
	A. SERVICIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO-SANEAMIENTO. (SERVICIO DE LOS AFOROS, MUESTREOS Y CARACTERIZACIONES DE DESCARGAS SIN TRATAMIENTO)	\$1,710,500.00
4	SERVICIO DE CAPACITACIÓN CON RETENCIÓN	\$6,588,242.23
	A. SERVICIO DE VIGILANCIA	\$6,565,109.09
	B. SERVICIO DE RECLUTAMIENTO Y CAPACITACIÓN	\$23,133.13
5	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$428,998.68
	A. TRASLADO DE VALORES	\$428,998.68
6	SERVICIO E INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$3,630,660.39
	A. SERVICIO DE LIMPIEZA	\$1,061,624.98
	B. EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN	\$0.00
	C. EQUIPO DE TRANSPORTE	\$2,569,035.41
7	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$12,798,461.72
	A. SERVICIO DE FOTOCOPIADO	\$8,077.72
	B. ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$12,790,384.00
8	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO AGUA POTABLE	\$45,137,038.23
	A. MANTENIMIENTO A LA PLANTA POTABILIZADORA	\$187,938.00
	B. MANTENIMIENTO ELÉCTRICO (ARRANCADORES, MOTORES Y TRANSFORMADORES)	\$35,987.00
	C. MANTENIMIENTO A LA RED DE DRENAJE (CAMIÓN HIDRONEUMÁTICO, ROTO SONDA Y MALACATE)	\$12,174,053.15
	D. SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DENOMINADAS TANGAMANGA I, II Y CÁRCAMO DE BOMBEO CANCHA MORELOS.	\$32,739,060.08
9	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES, FLETES Y MANIOBRAS	\$4,476,512.50
	A. FLETES Y MANIOBRAS (REPARTO DE AGUA)	\$4,476,512.50
10	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$10,134,997.91
	A. GASOLINA	\$9,627,383.21
	B. GAS	\$507,614.70
11	CULTURA DEL AGUA 2021	\$3,500,000.00
	A. CULTURA DEL AGUA 2021	\$3,500,000.00
12	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$1,201,794.42
	A. SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES (SEGURO VEHICULAR)	\$1,201,794.42
	T TOTAL	\$152,026,023.77
AD	ASIGNACIONES DIRECTAS	
IR	INVITACIONES RESTRINGIDAS	
LP	LICITACIÓN PÚBLICA	



INTERAPAS

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

RESUMEN DE OBRAS Y ACCIONES PROPUESTAS PARA EL EJERCICIO 2022

PROGRAMAS FEDERALIZADOS Y RECURSOS PROPIOS

NOMBRE DEL PROGRAMA	ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)			
	IMPORTE	FEDERAL (CONAGUA)	MUNICIPIO	INTERAPAS (GIC)
PRODDER 2022	83,840,400	41,920,200	0	41,920,200
APAU 2022	7,187,500	3,593,750	0	3,593,750
PROSANEAR 2022	36,058,030	18,029,015	0	18,029,015
OBRA Y SERVICIOS GIC 2022	20,654,604	0	0	20,654,604
TOTAL (INCLUYE EL IVA)	147,740,534	63,542,965	0	84,197,569
PORCENTAJES DE APORTACIÓN:	100%	43.0%	0.0%	57.0%

INTERAPAS

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER) 2022

NO. DE OBRA	COMPONENTE	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)			METAS	
			IMPORTE	FEDERAL (DEVOLUCIÓN CONAGUA)	INTERAPAS (GIC)	UNIDAD	CANTIDAD
1	AP.	NUEVA LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN; MICRO MEDIDOR; SUMINISTRO E INSTALACIÓN POR PARTE DE INTERAPAS DE 11,205 MICRO MEDIDORES DE ½" Y ¾" DE POLICARBONATO Y ENCAPSULADOS DE COBRE Y VIDRIO EN CLASE NEFROLÓGICA "C" ESCALABLES A LECTURA REMOTA.	4,650,000	2,325,000	2,325,000	MED. 2	11,205
2	AP.	REHABILITADA LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN; TOMAS DOMICILIARIAS; SUSTITUCIÓN DE 325 TOMAS DOMICILIARIAS DE HASTA 4, 6, 9 Y 12 M DE LONGITUD INCLUYENDO ABRAZADERA DE POCO O DE FIERRO DE 3"X3/4" O DE 4"X3/4"; REDUCCIÓN BUSHING DE PVC DE ¾"X5/8"; CONECTORES PE-AL-PE MACHO DE 5/8", TUBO PE-AL-PE 5/8". INCLUYE OBRA CIVIL CON REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS POR SUSTITUCIÓN DE TOMAS EN BANQUETA Y VIALIDAD, EN DIFERENTES CALLES DE ACUERDO AL PROGRAMA PRESENTADO A LA CNA.	1,120,000	560,000	560,000	T.R.	325.0
3	AP.	NUEVA LÍNEA DE CONDUCCIÓN; LÍNEA DE CONDUCCIÓN; CONSTRUCCIÓN DE 2,650 M DE LÍNEAS DE REFORZAMIENTO E INTERCONEXIÓN DE AGUA POTABLE CON TUBERÍAS DE PVC HCA RD-26 EN 3", 4", 6", 8" Y 12" DE DIÁMETRO Y SUS ACCESORIOS HIDRÁULICOS REQUERIDOS. INC. OBRA CIVIL CON REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS EN VIALIDAD, EN DIFERENTES CALLES Y COLONIAS DE ACUERDO AL PROGRAMA PRESENTADO A LA CNA.	4,612,000	2,306,000	2,306,000	M.	2,650



4	AP.	MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN; EQUIPO DE CONMUTADOR; SISTEMA DE ATENCIÓN TELEFÓNICA HIBRIDO CON SOPORTE PARA TRONCALES DIGITALES Y ANALÓGICAS, CON UNA CAPACIDAD MÍNIMA DE 60 EXTENSIONES LOCALES DIGITALES O ANALÓGICAS, CORREO DE VOZ Y MANEJADOR DE ENRUTAMIENTO Y MENSAJES.	550,000	275,000	275,000	EQ.	1
5	AL	REHABILITADA RED DE ATARJEAS; RED DE ATARJEAS; SUSTITUCIÓN DE 10,500 M DE REDES DE DRENAJE SANITARIO CON TUBERÍA PEAD DE 10", 12", 15", 18", 30" Y 48 " DE DIÁMETRO Y SUS ACCESORIOS, DESCARGAS, REGISTROS, POZOS DE VISITA Y OBRA CIVIL CON REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS, EN DIFERENTES CALLES DE ACUERDO AL PROGRAMA ENTREGADO A LA CNA.	28,000,000	14,000,000	14,000,000	M	10,500
6	AP.	MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA ENERGÍA ELÉCTRICA; CONSUMO PARA OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA; CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE POZOS DE AGUA POTABLE EN LOS MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ: POZO JACARANDAS II PSLP 085 (9X9W07), POZO DALIAS PSLP 086 (70RP02), POZO RIVERA PSGS24 (846F3V), POZO PRADERAS DEL MAUREL PSGS25 (331L6C), POZO EL AGUAJE PSLP091 (317L6C), POZO JUAN SARABIA I PSLP023 (08H47X), POZO NUEVO PROGRESO PSLP090 (38H78X), POZO TANGAMANGA II PSLP116 (8X8V64), POZO SALK 5 PSLP027 (Y589M7) Y POZO SAN FRANCISCO II PSG038 (9U071Y).	6,197,060	3,098,530	3,098,530	IEM	10
7	SAN	MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA ENERGÍA ELÉCTRICA; CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA; CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO (PTAR) EN LOS MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ: PTAR TANGAMANGA I (CHICA) 507 113 (5577CK, F4X376), PTAR TANGAMANGA I (GRANDE) 507 091 (Y419P3) Y PTAR NORTE 512 901 (883AF0).	15,211,340	7,605,670	7,605,670	IEM	3
8	AP.	NUEVA OBRA DE CAPTACIÓN SUBTERRÁNEA; POZO; PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO (SAUCITO) PARA AGUA POTABLE EN LA ZONA METROPOLITANA DE SAN LUIS POTOSÍ HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 600 M, PARA UN GASTO ESTIMADO DE 45 LPS CON CONTRADEME DE 24", ADEME LISO DE 16", ADEME RANURA DO TIPO CANASTILLA DE 16".	7,000,000	3,500,000	3,500,000	POZO	1
9	AP.	REHABILITADA TANQUE; TANQUE SUPERFICIAL ; REHABILITACIÓN DE TANQUES DE REGULACIÓN CONSISTENTES EN LIMPIEZA, DESAZOLVES, APLANADOS Y SELLADO EN FUGAS SOBRE PISOS, MUROS, REPARACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSAS, REGISTROS DE ACCESO Y DUCTOS DE VENTILACIÓN, APLANADO, SELLADO Y ACABADOS EN TANQUES, CASSETAS Y EXTERIORES DEL MISMO, UBICADOS EN SAN JOSÉ, MEZQUITAL II, PERI NORTE II, SAN ANTONIO E INFONAVIT.	3,000,000	1,500,000	1,500,000	TANQUE	5
10	AP.	NUEVA EQUIPAMIENTO; EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA; EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO, ELECTRIFICACIÓN DE POZO, QUE CONSTA DE CASSETAS, EQUIPO DE BOMBEO, CABEZAL Y TREN DE DESCARGA, TABLEROS DE FUERZA Y CONTROL, DUCTERÍA Y CABLEADOS, BANCO DE CAPACITORES, TIERRA FÍSICA, TRANSFORMADORES Y ELECTROBOMBA DE HASTA 10" DE DIÁMETRO HASTA 250 M, UBICADO EN: EL SAUCITO.	4,500,000	2,250,000	2,250,000	EQ.	1
11	AP.	REHABILITADA EQUIPAMIENTO ; EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ; REHABILITACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE POZOS Y REBOMBEO, QUE CONSISTE EN TABLEROS DE FUERZA Y CONTROL, CABEZAL DE DESCARGA, CABLEADOS, BANCO DE CAPACITORES, TIERRA FÍSICA, COPLÉS, TRANSFORMADORES Y ELECTROBOMBAS DE 6, 8 Y 10" DE DIÁMETRO HASTA 250 M, UBICADO EN: PRADOS GLORIETA, LA PILA II, ZONA INDUSTRIAL Y FOVISSSTE	3,700,000	1,850,000	1,850,000	CÁRCAMO	4
12	AP.	REHABILITADA LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN; LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA; ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUA POTABLE, INCLUYE TUBERÍA DE PVC Y SUS ACCESORIOS: CODOS, COPLÉS, CONECTORES EN PVC, FOGO, JUNTAS DE FOFO, EN DIFERENTES CALLES DE ACUERDO AL PROGRAMA PRESENTADO A LA CNA.	1,000,000	500,000	500,000	PZA.	1,200
13	AP.	MANTENIMIENTO, REACTIVOS PARA DESINFECCIÓN: SUMINISTRO DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%	500,000	250,000	250,000	KG	148,632
14	AP.	MANTENIMIENTO, REACTIVOS PARA DESINFECCIÓN: SUMINISTRO DE GAS CLORO AL 99.60%	800,000	400,000	400,000	KG	52,565



15	AP.	REHABILITADA EQUIPAMIENTO; EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA; REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBAS VERTICALES DE 6", 8" Y 10" HASTA 250 M, INCLUYE SU EXTRACCIÓN Y PUESTA EN MARCHA QUE INCLUYE TAZONES, FLECHAS, CHUMACERAS, METALIZADOS, CAMISAS, MUJAS, SONDAS Y ACCESORIOS, EN DIFERENTES POZOS DE ACUERDO AL PROGRAMA PRESENTADO A LA CNA.	3,000,000	1,500,000	1,500,000	BOMB A	20
COMPONENTE AGUA POTABLE			40,629,060	20,314,530	20,314,530		
PORCENTAJE:				48.460%			
COMPONENTE DRENAJE Y SANEAMIENTO			43,211,340	21,605,670	21,605,670		
PORCENTAJE:				51.540%			
TOTAL (INCLUYE IVA)			83,840,400	41,920,200	41,920,200		
PORCENTAJE COMPONENTES AP+SAN:				100%			

**INTERAPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO APARTADO URBANO**

NO. DE OBRA	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	0				
		IMPORTE	% DE APORTACIÓN FEDERAL	FEDERAL (CONAGUA)	MUNICIPIO	INTERAPAS (GIC)
1	PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO "PEDROZA" A 600 M. DE PROFUNDIDAD, EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ	7,500,000	50%	3,500,000		3,500,000
2	SUPERVISIÓN TÉCNICA	187,500	50%	93,750		93,750
TOTAL (INCLUYE SUPERVISIÓN TÉCNICA E IVA):		7,687,500		3,593,750	0	3,593,750

**INTERAPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSANEAR) 2022**

NO. DE ACCIÓN	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)			
		IMPORTE DE LA ACCIÓN	FEDERAL (DEVOLUCIÓN-CONAGUA)	MUNICIPIO	INTERAPAS (GIC)
1	ADECUACIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO SANITARIO SILOS-LOS MOLINOS	12,063,600	6,031,800	0	6,031,800
2	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR SANITARIO EN LA CALLE BALTASAR ECHAVE CON TUBERÍA DE 36" (91 CM)	3,000,000	1,500,000	0	1,500,000
2	SUBCOLECTOR SANITARIO EN LA CALLE SIERRA VISTA CON TUBERÍA DE 18" (45.72 CM)	3,000,000	1,500,000	0	1,500,000



2	COLECTOR SANITARIO (2A. ETAPA) CON TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO DE 91 CM (36") DE DIÁMETRO, DENOMINADO "PRIMERO DE MAYO.	17,994,430	8,997,215	0	8,997,215
---	---	------------	-----------	---	-----------

TOTAL (INCLUYE IVA)	36,058,030	18,029,015	0	18,029,015
----------------------------	-------------------	-------------------	----------	-------------------

INTERAPAS

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

RESUMEN DE OBRAS Y ACCIONES PROPUESTAS PARA EL EJERCICIO 2022

PROGRAMAS CON RECURSOS PROPIOS

NOMBRE DEL PROGRAMA	ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)			
	IMPORTE	FEDERAL (CONAGUA)	MUNICIPIO	INTERAPAS (GIC)
OBRA Y SERVICIOS GIC 2022	20,654,604	0	0	20,654,604
TOTAL (INCLUYE EL IVA)	20,654,604	0	0	20,654,604
PORCENTAJES DE APORTACIÓN:	100%	0.0%	0.0%	100.0%

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez Catálogo de Puestos y Remuneraciones Mensuales por Dirección de Área Personal de Confianza Año 2022

A. CATÁLOGO DE PERSONAL DE CONFIANZA

AREA / PUESTO	PLAZAS	NIVEL TABULADOR	SUELDO MENSUAL MNIMO 2022	SUELDO MENSUAL MEDIO 2022	SUELDO MENSUAL MAXIMO 2022
DIRECCION GENERAL					
DIRECTOR GENERAL	1	I	\$ 57,977	\$ 58,540	\$ 59,149
SECRETARIO PARTICULAR	1	VII	\$ 18,158	\$ 19,902	\$ 21,646
SECRETARIA "A"	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
SECRETARIA "B"	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
CONTRALORIA INTERNA	4				
CONTRALOR INTERNO	1	II	\$ 42,775	\$ 44,481	\$ 46,189
UNIDAD DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	1				
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	1	II	\$ 42,775	\$ 44,481	\$ 46,189
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN.	1	V	\$ 27,032	\$ 28,941	\$ 30,387
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE MACROPROYECTOS	1	VI	\$ 21,648	\$ 23,695	\$ 25,743
JEFE DE ADMINISTRACION DEL AGUA	1	VIII	\$15,104	\$ 16,631	\$ 18,157



UNIDAD DE PROYECTOS	4				
DIRECTOR DE PLANEACION Y PROYECTOS	1	II	\$ 42,775	\$ 44,481	\$ 46,189
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y REVISION TECNICA	1	VII	\$ 18,158	\$ 19,902	\$ 21,646
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS EJECUTIVOS	1	VII	\$ 18,158	\$ 19,902	\$ 21,646
COORDINADOR DE TOPOGRAFIA E INFORMACION GEOGRAFICA	1	VIII	\$ 15,104	\$ 16,631	\$ 18,157
COORDINADOR ADMINISTRATIVO UNIDAD DE PROYECTOS	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
TOPOGRAFO DE PROYECTOS DE FRACCIONAMIENTOS	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
ESTADALERO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAÚLICA	2	X	\$ 6,565	\$ 8,188	\$ 9,811
UNIDAD DE ATENCIÓN SOCIAL	8				
TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN SOCIAL	1	III	\$ 34,840	\$ 37,100	\$ 39,359
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL	1	VIII	\$ 15,104	\$ 16,631	\$ 18,157
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN CIUDADANA	1	VIII	\$ 15,104	16,631	\$ 18,157
ASESOR DE ATENCION SOCIAL "A"	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$15,103
ASESOR DE ATENCION SOCIAL "B"	2	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$15,103
UNIDAD DE INFORMATICA Y SISTEMAS	6				
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMATICA Y SISTEMAS	1	III	\$ 34,840	\$ 37,100	\$ 39,359
ANALISTA Y PROGRAMADOR DE SISTEMAS	3	VIII	\$ 15,104	\$ 16,631	\$ 18,157
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	4				
TITULAR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	1	III	\$ 34,840	\$ 37,100	\$ 39,359
AUDITOR FINANCIERO "B"	2	VII	\$ 18,158	\$ 19,902	\$ 21,646
TITULAR AREA DE SUBSTANCIACION	1	VII	\$ 18,158	\$ 19,902	\$ 21,646
TITULAR AREA DE INVESTIGACION	1	VII	\$ 18,158	\$ 19,902	\$ 21,646
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA	5				
TITULAR DE LA UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA	1	III	\$ 34,840	\$ 37,100	\$ 39,359
COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	VIII	\$ 15,104	\$16,631	\$18,157
COORDINADORA DE DISEÑO GRÁFICO E IMAGEN INSTITUCIONAL	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$15,103
COORDINADORA DEL SISTEMA TELEFONICO ACUATEL	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$15,103
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	1	X	\$ 6,565	\$ 8,188	\$ 9,811
TELEFONISTA DE ACUATEL	4	X	\$ 6,565	\$ 8,188	\$ 9,811
DIRECCION JURIDICA	9				
DIRECTOR JURIDICO	1	II	\$ 42,775	\$ 44,481	\$ 46,189
SUBDIRECTOR JURIDICO DE PROCEDIMIENTOS Y EJECUCIONES PARA JUICIOS ADMVOS. Y FISCALES	1	IV	\$ 28,941	\$ 31,890	\$34,839
SUBDIRECTOR JURIDICO DE PROCESOS JUDICIALES Y DE LO CONTENCIOSO	1	IV	\$ 28,941	\$ 31,890	\$ 34,839
COORDINADOR JURIDICO	1	VI	\$ 21,648	\$ 23,695	\$ 25,743
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	VII	\$ 18,158	\$ 19,902	\$21,646
ABOGADO EN PROCURACION	1	IX	\$ 9,812	\$12,458	\$ 15,103
ASISTENTE LEGAL	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
SECRETARIA "A"	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	8				
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1	III	34,840	\$ 37,100	\$ 39,359
DIRECCION DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	1				
DIRECTOR DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	1	II	\$ 42,775	\$ 44,481	\$ 46,189
SUBDIRECTOR DE CALIDAD DEL AGUA Y SANEAMIENTO	1	IV	\$ 28,941	\$ 31,890	\$ 34,839
SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	1	IV	\$ 28,941	\$ 31,890	\$ 34,839
SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1	IV	\$ 28,941	\$ 31,890	\$ 34,839
SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO DE REDES	1	IV	\$ 28,941	\$31,890	\$ 34,839
COORDINADOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO	1	VI	\$ 21,648	\$ 23,695	\$ 25,743
ENLACE ADMINISTRATIVO TÉCNICO	1	VI	\$ 21,648	\$ 23,695	\$ 25,743
JEFE DE DISTRIBUCION ZONA "A"	1	VI	\$ 21,648	\$ 23,695	\$ 25,743
JEFE DE DISTRIBUCION ZONA "B"	1	VI	\$ 21,648	\$23,695	\$ 25,743
COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ENTUBACION	1	VII	\$ 18,158	\$ 19,902	\$ 21,646
JEFE DE PLANTAS POTABILIZADORAS DE FILTROS E HIMALAYA	1	VII	\$18,158	\$19,902	\$ 21,646
COORDINADOR DE PERFORACION Y MACROMEDICION	1	VIII	\$15,104	\$16,631	\$ 18,157
COORDINADOR DE CONCESIONES Y PLANTAS DE TRATAMIENTO	1	VIII	\$15,104	\$16,631	\$ 18,157
ABOGADO NORMATIVO	1	VIII	\$15,104	\$16,631	\$18,157
OPERADOR DE GRUA	1	IX	\$ 9,812	\$12,458	\$15,103
SUPERVISOR DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO "A"	1	IX	\$9,812	\$12,458	\$15,103



ANALISTA DE TELEMETRÍA	1	IX	\$ 9,812	\$12,458	\$15,103
SECRETARIA "B"	2	IX	\$ 9,812	\$12,458	\$15,103
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO	2	IX	\$ 9,812	\$12,458	\$15,103
SUPERVISOR DE BACHEO	1	IX	\$9,812	\$12,458	\$15,103
LABORATORISTA	1	IX	\$ 9,812	\$12,458	\$15,103
OPERADOR DE VEHICULO DE LIMPIEZA	1	IX	\$ 9,812	\$12,458	\$ 15,103
VERIFICADOR MUESTREADOR	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$15,103
ELECTROMECHANICO	4	X	\$ 6,565	\$ 8,188	\$ 9,811
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE CLORO	3	IX	\$ 9,812	\$12,458	\$ 15,103
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	X	\$ 6,565	\$ 8,188	\$ 9,811
SECRETARIA ENLACE ADMINISTRATIVO	1	X	\$ 6,565	\$ 8,188	\$ 9,811
AUXILIAR DE PERFORACION	1	X	\$ 6,565	\$ 8,188	\$ 9,811
AUXILIAR DETECCION DE FUGAS Y RECUPERACION DE CAUDALES	1	X	\$6,565	\$ 8,188	\$9,811
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE DRENAJES	1	XI	\$ 5,127	\$ 5,156	\$ 6,564
VIGILANTE PRESA EL POTOSINO	1	XI	\$ 5,127	\$5,156	\$ 6,564
OPERADOR DE POZO JARALITO	1	XI	\$ 5,127	\$ 5,156	\$ 6,564
DIRECCION DE COMERCIALIZACION	40				
DIRECTOR DE COMERCIALIZACION	1	II	\$ 42,775	\$ 44,481	\$ 46,189
SUBDIRECTOR DE COBRANZA	1	IV	\$ 28,941	\$ 31,890	\$ 34,839
SUBDIRECTOR DE MEDICIÓN Y FACTURACIÓN	1	IV	\$ 28,941	\$ 31,890	\$ 34,839
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS A USUARIOS	1	IV	\$ 28,941	\$ 31,890	\$ 34,839
ENCARGADO SUBDIRECCION FACTIBILIDADES (COMISIONADO FRACCIONAMIENTOS)	1	VII	\$18,158	\$ 19,902	\$ 21,646
COORDINADORA DE CUENTAS ESPECIALES	1	VII	\$18,158	\$ 19,902	\$21,646
JEFE DE ATENCION A LA CIUDADANIA	1	VIII	\$ 15,104	\$ 16,631	\$18,157
JEFE DE MEDICION E HIDROMETROS	1	VIII	\$ 15,104	\$ 16,631	\$ 18,157
ASISTENTE LEGAL PAE	1	IX	\$9,812	\$12,458	\$ 15,103
GESTOR PROFECO	1	IX	\$9,812	\$12,458	\$15,103
SECRETARIA "B"	1	IX	\$ 9,812	\$12,458	\$15,103
SUPERVISOR DE FACTURACION	1	IX	\$9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
ANALISTA DE CONTRATOS	1	IX	\$ 9,812	\$12,458	\$15,103
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A" (COMISIONADO FRACCIONADORES)	1	IX	\$9,812	\$ 12,458	\$15,103
ASESOR DE ATENCION SOCIAL "B" (COMISIONADA DE ATENCION SOCIAL)	1	IX	\$9,812	\$12,458	\$15,103
SUPERVISOR DE CUENTAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	1	IX	\$9,812	\$ 12,458	\$15,103
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	1	IX	\$ 9,812	\$12,458	\$15,103
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	1	X	\$ 6,565	\$ 8,188	\$ 9,811
ASESOR DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA "A"	1	IX	\$ 9,812	\$12,458	\$15,103
ASESOR DE ATENCION A LA CIUDADANIA	4	X	\$6,565	\$ 8,188	\$ 9,811
ANALISTA DE CORTES Y RECONEXIONES	1	IX	\$ 9,812	\$12,458	\$15,103
CAPTURISTA DE FACTURACION "A"	1	X	\$ 6,565	\$ 8,188	\$9,811
CAPTURISTA DE FACTURACION "B"	2	X	\$ 6,565	\$ 8,188	\$9,811
CAPTURISTA DE CORTES Y RECONEXIONES	1	X	\$ 6,565	\$ 8,188	\$ 9,811
GESTOR	4	X	\$ 6,565	\$ 8,188	\$ 9,811
SUPERVISOR CUENTAS DE FRACCIONADORES	1	X	\$ 6,565	\$8,188	\$ 9,811
SUPERVISOR DE CORTES Y RECONEXIONES	3	X	\$ 6,565	\$8,188	\$9,811
ANALISTA DE PADRÓN DE USUARIOS Y JUBILADOS	1	X	\$ 6,565	\$8,188	\$ 9,811
AUXILIAR DE MEDICIÓN Y FACTURACIÓN	1	X	\$ 6,565	\$8,188	\$ 9,811
INSPECTOR DE ALTOS CONSUMOS	1	X	\$ 6,565	\$ 8,188	\$ 9,811
VERIFICADOR DE PADRON	2	XI	\$ 5,127	\$ 5,156	\$ 6,564
INTENDENTE	1	XI	\$5,127	\$ 5,156	\$6,564
AUXILIAR DE OPERACION	1	XI	\$ 5,127	\$5,156	\$ 6,564
DIRECCION DE CONSTRUCCIÓN	44				
DIRECTOR DE CONSTRUCCION	1	II	\$ 42,775	\$ 44,481	\$ 46,189
SUBDIRECTOR DE OBRAS	1	IV	\$ 28,941	\$ 31,890	\$ 34,839
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCION Y SUPERVISION	1	IV	\$ 28,941	\$ 31,890	\$34,839
JEFE DE CONTROL DE ESTIMACIONES	1	VII	\$18,158	\$19,902	\$ 21,646



JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION	1	VII	\$18,158	\$ 19,902	\$ 21,646
COORDINADOR DE LICITACIONES Y CONTRATOS	1	VIII	\$15,104	\$16,631	\$ 18,157
COORDINADOR DE SUPERVISION (COMISIONADO FRACCIONAMIENTOS)	1	VIII	\$15,104	\$16,631	\$ 18,157
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	2	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
SECRETARIA "A", "B"	1	IX	\$ 9,812	\$12,458	\$ 15,103
TOPOGRAFO DE SUPERVISION OBRAS INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	1	IX	\$ 9,812	\$12,458	\$ 15,103
TÉCNICO EN ARCHIVO Y CONTROL DOCUMENTAL	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$15,103
TOPOGRAFO DE SUPERVISION OBRAS DE FRACCIONAMIENTOS	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$15,103
AUXILIAR ADMVO. DE CONSTRUCCION	1	X	\$ 6,565	\$ 8,188	\$ 9,811
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	1	X	\$ 6,565	\$ 8,188	\$ 9,811
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	15				
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1	II	\$ 42,775	\$ 44,481	\$ 46,189
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD	1	IV	\$ 28,941	\$ 31,890	\$ 34,839
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	1	IV	\$ 28,941	\$ 31,890	\$ 34,839
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	1	IV	\$ 28,941	\$ 31,890	\$ 34,839
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS	1	IV	\$ 28,941	\$ 31,890	\$ 34,839
JEFE DE ENLACE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	1	VI	\$ 21,648	\$ 23,695	\$ 25,743
JEFE DE NOMINAS Y PRESTACIONES	1	VI	\$ 21,648	\$ 23,695	\$ 25,743
JEFE DE LICITACIONES	1	VI	\$ 21,648	\$ 23,695	\$ 25,743
COORDINADOR DE SERVICIOS MEDICOS	1	VI	\$ 21,648	\$ 23,695	\$ 25,743
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ALMACEN GENERAL	1	VII	\$ 18,158	\$ 19,902	\$ 21,646
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PARQUE VEHICULAR	1	VII	\$ 18,158	\$ 19,902	\$ 21,646
COORDINADOR DE PROCESOS	1	VIII	\$15,104	\$ 16,631	\$ 18,157
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO Y CAMPO DE RECURSOS HUMANOS	1	VIII	\$15,104	\$ 16,631	\$ 18,157
SECRETARIA "A"	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	2	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
SECRETARIA RECEPCIONISTA SERVICIO MÉDICO	2	X	\$ 6,565	\$ 8,188	\$ 9,811
JEFE DE PRESUPUESTO	1	VI	\$ 21,648	\$ 23,695	\$ 25,743
JEFE DE EGRESOS	1	VI	\$ 21,648	\$ 23,695	\$25,743
JEFE DE INGRESOS	1	VI	\$ 21,648	\$ 23,695	\$25,743
AUXILIAR DE CONTABILIDAD DE AUDITORIA	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
AUXILIAR DE CONTABILIDAD PROGRAMAS ESPECIALES	1	IX	\$ 9,812	\$12,458	\$15,103
AUXILIAR DE CONTABILIDAD CONTROL DE PASIVOS	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$15,103
AUXILIAR DE CONTABILIDAD DE IMPUESTOS	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
AUXILIAR DE CONTABILIDAD CONTROL DE ACTIVOS	1	IX	\$ 9,812	\$12,458	\$ 15,103
AUXILIAR DE CONTABILIDAD CONTROL DE EGRESOS	1	IX	\$ 9,812	\$12,458	\$15,103
COORDINADORA DE CONTROL DE INGRESOS	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$15,103
SUPERVISORA DE RECAUDACION INTERNA	1	IX	\$ 9,812	\$12,458	\$15,103
CHOFER	1	IX	\$ 9,812	\$12,458	\$15,103
AUXILIAR DE TRANSFERENCIAS Y PAGOS	1	IX	\$ 9,812	\$12,458	\$15,103
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE RECURSOS FINANCIEROS	1	X	\$ 6,565	\$ 8,188	\$ 9,811
CAJERA (O)	14	X	\$ 6,565	\$ 8,188	\$ 9,811
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ	47				
DELEGADO DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ	1	IV	\$ 28,941	\$ 31,890	\$34,839
ENCARGADA DE LA SUBDELEGACION DE COMERCIALIZACION	1	VII	\$18,158	\$ 19,902	\$ 21,646
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	1	X	\$ 6,565	\$ 8,188	\$ 9,811
JEFE BRIGADA DE CLORACION	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
CAJERA (O)	2	X	\$ 6,565	\$ 8,188	\$ 9,811
INSPECTOR DE ALTOS CONSUMOS	1	XI	\$5,127	\$ 5,156	\$ 6,564
VERIFICADOR DE CENSOS	1	XI	\$ 5,127	\$ 5,156	\$ 6,564
INSPECTOR DE TOMAS CLANDESTINAS	1	XI	\$ 5,127	\$ 5,156	\$6,564
OPERADOR DE POZO	1	XI	\$ 5,127	\$ 5,156	\$6,564
CERRO DE SAN PEDRO	10				
LECTURISTA CERRO SAN PEDRO	1	XI	\$ 5,127	\$ 5,156	\$ 6,564



Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez
Catálogo de Puestos y Remuneraciones Mensuales por Dirección de Área Prestadores de Servicios Asimilables a Salarios Año 2022

B.- PRESTADORES DE SERVICIOS (HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS)

ÁREA / PUESTO	PUESTOS OCUPADOS AL 30 DE NOVIEMBRE 2021	NIVEL	HONORARIO MENSUAL MÍNIMO AÑO 2022	HONORARIO MENSUAL MEDIO AÑO 2022	HONORARIO MENSUAL MÁXIMO AÑO 2022
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA					
AUDITOR "A"	1	I	19,845	20,396	20,948
AUDITOR FINANCIERO "B"	2	I	19,845	20,396	20,948
AUDITOR "B"	1	III	16,483	16,924	17,365
AUDITOR TECNICO DE OBRA	1	III	16,483	16,924	17,365
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	1	V	13,120	13,506	13,892
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA	6				
AUXILIAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA "B"	2	V	13,120	13,506	13,892
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	1	VI	11,577	12,348	13,119
AUXILIAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA "C"	1	IX	7,497	8,103	8,709
TELEFONISTA DE ACUATEL	3	IX	7,497	8,103	8,709
UNIDAD JURÍDICA	7				
ASISTENTE LEGAL	1	V	13,120	13,506	13,892
UNIDAD DE PROYECTOS	1				
PROYECTISTA	2	V	13,120	13,506	13,892
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	1	VII	10,143	10,860	11,576
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	3				
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DE TRANSPARENCIA	1	IV	13,893	15,187	16,482
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	2	VII	10,143	10,860	11,576
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E"	1	IX	7,497	8,103	8,709
DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN	4				
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE COBRANZA	1	V	13,120	13,506	13,892
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	3	V	13,120	13,506	13,892
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	2	VII	10,143	10,860	11,576
SUPERVISOR EN CAMPO DE COMERCIALIZACION "C"	1	VIII	8,710	9,426	10,142
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE MEDICION Y FACTURACION	1	VII	10,143	10,860	11,576
ANALISTA DE MEDIDORES IUSA	1	VII	10,143	10,860	11,576
GESTOR, VISITADOR, NOTIFICADOR Y EJECUTOR FISCAL "B"	1	VIII	8,710	9,426	10,142
GESTOR, VISITADOR, NOTIFICADOR Y EJECUTOR FISCAL "C"	1	IX	7,497	8,103	8,709
ASESOR DE ATENCION A LA CIUDADANIA	5	IX	7,497	8,103	8,709
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E"	2	IX	7,497	8,103	8,709
SUPERVISOR DE CORTES Y RECONEXIONES "B"	2	IX	7,497	8,103	8,709
CAJERA	1	IX	7,497	8,103	8,709
AUXILIAR DE OPERACIÓN	2	X	5,182	6,339	7,496
VIGILANTE CARCAMO DE AGUAS NEGRAS DELEGACION LA PILA	1	X	5,182	6,339	7,496
INSPECTOR DE FRACCIONAMIENTOS	1	X	5,182	6,339	7,496
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN					
SUPERVISOR DE OBRA HIDRAULICA "A"	1	IV	13,893	15,187	16,482
SUPERVISOR DE OBRA HIDRAULICA "B"	1	V	13,120	13,506	13,892
SUPERVISOR DE OBRA "A"	1	VI	11,577	12,348	13,119
SUPERVISOR DE OBRAS "B"	1	VII	10,143	10,860	11,576
TOPOGRAFO	1	VIII	8,710	9,426	10,142
ESTADALERO DE CONSTRUCCION	1	X	5,182	6,339	7,496
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO					
SUPERVISOR TECNICO DE BACHEO	1	II	17,365	18,605	19,844



SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DE INSUMOS Y SUMINISTROS	1	IV	13,893	15,187	16,481
SUPERVISOR DE OPERACIÓN SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO "B"	1	VI	11,577	12,348	13,119
OPERADOR DE VEHICULO DE LIMPIEZA	1	VII	10,143	10,860	11,576
OPERADOR DE PLANTA DE TRATAMIENTO	4	VII	10,143	10,860	11,576
GESTOR NOTIFICADOR DE SANEAMIENTO	1	VII	10,143	10,860	11,576
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	1	VII	10,143	10,860	11,576
OFICIAL DE ALBAÑILERIA	2	VIII	8,710	9,426	10,142
SUPERVISOR OPERATIVO DE SUMINISTRO DE AGUA EN AUTOTANQUES	16	VIII	8,710	9,426	10,142
OPERADOR DE MALACATE	1	IX	7,497	8,103	8,709
LABORATORISTA	1	IX	7,497	8,103	8,709
AUXILIAR DE OPERADOR DE GRUA	3	IX	7,497	8,103	8,709
AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	7	X	5,182	6,339	7,496
AUXILIAR DE OPERADOR DE MALACATE	2	X	5,182	6,339	7,496
VIGILANTE PRESA EL POTOSINO	1	X	5,182	6,339	7,496
AUXILIAR DE OPERACIÓN CARCAMO LOS SILOS	1	X	5,182	6,339	7,496
AUXILIAR DE OPERACIÓN DE AGUA POTABLE	1	IX	7,497	8,103	8,709
AUXILIAR DE SUMINISTRO DE AGUA EN PIPAS	19	IX	7,497	8,103	8,709
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS					
AUDITOR	1	III	16,483	16,924	17,365
COORDINADOR OPERATIVO DE SERVICIOS GENERALES	1	III	16,482	16,923	17,364
COORDINADOR DE SUMINISTROS Y COTIZACIONES	1	IV	13,893	15,187	16,482
MECANICO DE PARQUE VEHICULAR	1	V	13,120	13,506	13,892
MEDICO GENERAL	2	IV	13,893	15,187	16,482
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DE INSUMOS Y SUMINISTROS "B"	1	V	13,120	13,506	13,892
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	3	V	13,120	13,506	13,892
AUXILIAR DE CONTABILIDAD "A"	1	VII	10,143	10,860	11,576
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	3	VII	10,143	10,860	11,576
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D"	3	VIII	8,710	9,426	10,142
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LICITACIONES	1	VIII	8,710	9,426	10,142
AUXILIAR DE CONTROL DE CHEQUES	1	VIII	8,710	9,426	10,142
AUXILIAR DE TRANSFERENCIAS Y PAGOS	1	VIII	8,710	9,426	10,142
AUXILIAR DE CONTROL DE INGRESOS	3	VIII	8,710	9,426	10,142
CAJERA (O)	11	IX	7,497	8,103	8,709
AUXILIAR DE ARCHIVO DE CONTABILIDAD	1	X	5,182	6,339	7,496
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ					
SUBDELEGADO DE PLANEACION Y CONSTRUCCION	1	II	17,365	18,605	19,844
SUBDELEGADO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	1	II	17,366	18,605	19,844
SUPERVISOR DE OBRA	1	VI	11,577	12,348	13,119
OPERADOR DE VEHICULO DE LIMPIEZA	1	VII	10,143	10,860	11,576
COORDINADOR DE LECTURISTAS	1	VIII	8,710	9,426	10,142
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA	1	VIII	8,710	9,426	10,142
SECRETARIA "B"	1	VIII	8,710	9,426	10,142
SUPERVISOR DE CORTES Y RECONEXIONES "A"	1	VIII	8,710	9,426	10,142
AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	1	VIII	8,710	9,426	10,142
ANALISTA DE CONTRATOS	1	VIII	8,710	9,426	10,142
AUXILIAR DE SUPERVISION DE OBRA	1	VIII	8,710	9,426	10,142
AUXILIAR DE SUMINISTRO DE AGUA EN PIPAS	1	IX	7,497	8,103	8,709
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E"	1	IX	7,497	8,103	8,709
ASESOR DE ATENCION A LA CIUDADANIA	5	IX	7,497	8,103	8,709



Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez
Catálogo de Puestos y Remuneraciones Mensuales por Dirección de Área Personal Sindicalizado
Año 2022

C.- CATÁLOGO DE SINDICALIZADOS

AREA / PUESTO	PLAZAS	NIVEL TABULADOR	SALARIO MENSUAL MINIMO	SALARIO MENSUAL MEDIO	SALARIO MENSUAL MAXIMO
DIRECCION DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO					
JEFE MANTENIMIENTO DE REDES	1	I	\$ 9,262.10	\$ 14,305.49	\$ 19,348.88
JEFE DE BRIGADA	1	II	\$ 8,931.35	\$ 9,096.18	\$ 9,261.00
PLOMERO Y CHOFER	5	V-VI	\$ 6,781.48	\$ 7,580.24	\$ 8,379.00
PLOMERO EN TOMAS	5	V-VI	\$ 6,781.48	\$ 7,580.24	\$ 8,379.00
PLOMERO EN BOMBEO	1	V-VI	\$ 6,781.48	\$ 7,580.24	\$ 8,379.00
PLOMERO EN FUGAS	1	V-VI	\$ 6,781.48	\$ 7,580.24	\$ 8,379.00
AUXILIAR DE CLORACION	1	V-VI	\$ 6,781.48	\$ 7,580.24	\$ 8,379.00
AYUDANTE DE PLOMERO REDES Y CHOFER	1	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
AYUDANTE DE PLOMERO DE MTT. REDES	8	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
	12	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
OPERADOR DE POZO	141	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
	3	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
RELEVISTA DE POCERO	3	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
	14	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
SUPERVISOR DE MANTTO. ELECTROMECHANICO	1	V-VI	\$ 6,781.48	\$ 7,580.24	\$ 8,379.00
AYUDANTE DE PLOMERO DE ENTUBACION	18	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
	12	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
SECRETARIA	1	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
OPERADOR PLANTA POTABILIZADORA	8	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
CHOFER DE PIPA	3	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
	1	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
DIRECCION DE CONSTRUCCION					
AUXILIAR BRIGADA DE TOPOGRAFIA	1	III-IV	\$ 8,380.10	\$ 8,655.18	\$ 8,930.25
SUPERVISOR DE OBRA EN CAMPO	1	II	\$ 8,931.35	\$ 9,096.18	\$ 9,261.00
DIRECCION DE COMERCIALIZACION					
PLOMERO	1	V-VI	\$ 6,781.48	\$ 7,580.24	\$ 8,379.00
	5	V-VI	\$ 6,781.48	\$ 7,580.24	\$ 8,379.00
AYUDANTE DE PLOMERO DE CORTES Y RECONEXIONES	18	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
	20	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
CAPTURISTA DE FACTURACION	3	III-IV	\$ 8,380.10	\$ 8,655.18	\$ 8,930.25
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE HIDROMETROS	1	II	\$ 8,931.35	\$ 9,096.18	\$ 9,261.00
MECANICO DE HIDROMETROS	4	V-VI	\$ 6,781.48	\$ 7,580.24	\$ 8,379.00
	1	V-VI	\$ 6,781.48	\$ 7,580.24	\$ 8,379.00
AYUDANTE DE MECÁNICO DE HIDRÓMETROS	2	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
SUPERVISOR DE LECTURISTA	2	II	\$ 8,931.35	\$ 9,096.18	\$ 9,261.00
LECTURISTA	17	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
	6	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
VERIFICADOR DE PADRON	2	V-VI	\$ 6,781.48	\$ 7,580.24	\$ 8,379.00
INSPECTOR DE ALTOS CONSUMOS	2	V-VI	\$ 6,781.48	\$ 7,580.24	\$ 8,379.00
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS					
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	1	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
	2	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
	1	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
ALMACENISTA	1	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
JARDINERO	4	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
CAJERA	3	II	\$ 8,931.35	\$ 9,096.18	\$ 9,261.00
DELEGACION DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ					
DRENAJERO	1	V-VI	\$ 6,781.48	\$ 7,580.24	\$ 8,379.00
JEFE DE BRIGADA MANTENIMIENTO DE REDES	4	V-VI	\$ 6,781.48	\$ 7,580.24	\$ 8,379.00
PLOMERO EN FUGAS	6	V-VI	\$ 6,781.48	\$ 7,580.24	\$ 8,379.00
AUXILIAR DE DRENAJES	1	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
AYUDANTE DE PLOMERO	2	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
	1	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
OPERADOR DE POZO	46	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38



	3	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
PLOMERO EN CORTES	4	V-VI	\$ 6,781.48	\$ 7,580.24	\$ 8,379.00
AYUDANTE DE PLOMERO	1	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
LECTURISTA	6	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
	3	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
MECANICO HIDROMETROS	1	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
CERRO DE SAN PEDRO					
OPERADOR DE POZO	2	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38

ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

PROYECCIONES DE EGRESOS - LDF

(PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

CONCEPTO	AÑO EN CUESTIÓN (DE PROYECTO DE PRESUPUESTO 2021)	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
1. GASTO NO ETIQUETADO(1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,419,731,121	1,458,167,964	1,545,658,042	1,687,566,956	1,733,520,561
A. SERVICIOS PERSONALES	268,289,961	289,023,402	306,364,806	324,746,694	344,231,496
B. MATERIALES Y SUMINISTROS	37,702,262	39,554,694	41,927,976	44,443,655	47,110,274
C. SERVICIOS GENERALES	747,903,776	754,819,668	800,108,848	848,115,379	899,002,302
D. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	448,812	459,448	487,015	516,236	547,210
E. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,095,886	6,621,838	7,019,148	7,440,297	7,886,715
F. INVERSIÓN PÚBLICA	100,222,611	84,597,569	89,673,423	95,053,829	100,757,058
G. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0	0	0	0	0
H. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	400,000	0	0	0	0
I. DEUDA PÚBLICA	254,667,813	283,091,345	300,076,826	315,080,667	333,985,507
2. GASTO ETIQUETADO (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	73,394,096	63,542,965	67,355,543	268,931,498	74,966,719
A. SERVICIOS PERSONALES	0	0	0	0	0
B. MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0	0	0	0
C. SERVICIOS GENERALES	0	0	0	0	0
D. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0
E. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0	0
F. INVERSIÓN PÚBLICA	73,394,096	63,542,965	67,355,543	71,396,875	74,966,719
G. INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0	0	0	0	0
H. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0
I. DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0
3. TOTAL DE EGRESOS PROYECTADOS (3 = 1 + 2)	1,493,125,217	1,521,710,929	1,613,013,585	1,956,498,455	1,808,487,281

ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

PROYECCIONES DE INGRESOS - LDF

(PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

CONCEPTO	AÑO EN CUESTIÓN LEY 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	1,419,531,121	1,462,302,988	1,550,041,168	1,643,043,638	1,741,626,256
A. IMPUESTOS	0	0	0	0	0
B. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0
C. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0
D. DERECHOS	821,972,279	871,290,616	923,568,053	978,982,136	1,037,721,064



E. PRODUCTOS	0	0	0	0	0
F. APROVECHAMIENTOS	45,274,737	47,991,221	50,870,694	53,922,936	57,158,312
G. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	0
H. PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0
I. INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	40,000,000	0	0	0	0
J. TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0
K. CONVENIOS	509,868,605	540,460,721	572,888,365	607,261,666	643,697,366
L. OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	2,415,500	2,560,430	2,714,056	2,876,899	3,049,513
2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS (2=A+B+C+D+E)	73,594,096	78,009,742	82,690,326	150,658,120	158,191,027
A. APORTACIONES					
B. CONVENIOS	73,594,096	78,009,742	82,690,326	87,651,746	92,910,851
C. FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	0	0	0	0
D. TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0	0	0
E. OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0	0	0	0	0
3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS (3=A)	0	0	0	0	0
A. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0
4. TOTAL DE INGRESOS PROYECTADOS (4=1+2+3)	1,493,125,217	1,540,312,730	1,632,731,494	1,346,252,187	1,899,817,282

DATOS INFORMATIVOS

1. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN
2. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS
3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO (3=1+2)

ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

INFORME SOBRE ESTUDIO ACTUARIAL

	PENSIONES Y JUBILACIONES	SALUD	RIESGOS DE TRABAJO	INVALIDEZ Y VIDA	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES
TIPO DE SISTEMA					
PRESTACIÓN LABORAL O FONDO GENERAL PARA TRABAJADORES DEL ESTADO O MUNICIPIO					
BENEFICIO DEFINIDO, CONTRIBUCIÓN DEFINIDA O MIXTO					
POBLACIÓN AFILIADA					
ACTIVOS	636				
EDAD MÁXIMA	88				
EDAD MÍNIMA	23				
EDAD PROMEDIO	46				
PENSIONADOS Y JUBILADOS	106		1	11	
EDAD MÁXIMA	90		71	80	
EDAD MÍNIMA	41		71	58	
EDAD PROMEDIO	67		71	69	
BENEFICIARIOS					
PROMEDIO DE AÑOS DE SERVICIO (TRABAJADORES ACTIVOS)	16.56				
APORTACIÓN INDIVIDUAL AL PLAN DE PENSIÓN COMO % DEL SALARIO	0.00%				
APORTACIÓN DEL ENTE PÚBLICO AL PLAN DE PENSIÓN COMO % DEL SALARIO	0.00%				
CRECIMIENTO ESPERADO DE LOS PENSIONADOS Y JUBILADOS (COMO %)	26.44%				
CRECIMIENTO ESPERADO DE LOS ACTIVOS (COMO %)	0.46%				
EDAD DE JUBILACIÓN O PENSIÓN	32.97				
ESPERANZA DE VIDA					
INGRESOS DEL FONDO					
INGRESOS ANUALES AL FONDO DE PENSIONES	0.00				
NÓMINA ANUAL					



ACTIVOS	84,303,803.55			
PENSIONADOS Y JUBILADOS	8,412,927.59	87,253.00	975,772.80	
BENEFICIARIOS DE PENSIONADOS Y JUBILADOS	0.00			
MONTO MENSUAL POR PENSIÓN				
MÁXIMO	40,033.50	7,271.10	9,256.50	
MÍNIMO	2,191.20	7,271.10	5,748.00	
PROMEDIO	6,613.94	7,271.10	7,392.22	
MONTO DE LA RESERVA				
VALOR PRESENTE DE LAS OBLIGACIONES				
PENSIONES Y JUBILACIONES EN CURSO DE PAGO	164,338,660.85	1,331,638.79	13,360,164.72	61,162.14
GENERACIÓN ACTUAL	989,918,094.53	16,396,464.85	26,271,019.90	12,152,351.90
GENERACIONES FUTURAS	1,071,444,278.27	167,608,800.85	45,294,490.70	37,154,926.15
VALOR PRESENTE DE LAS CONTRIBUCIONES ASOCIADAS A LOS SUELDOS FUTUROS DE COTIZACIÓN X%				
GENERACIÓN ACTUAL	0.00			
GENERACIONES FUTURAS	0.00			
VALOR PRESENTE DE APORTACIONES FUTURAS				
GENERACIÓN ACTUAL	0.00			
GENERACIONES FUTURAS	0.00			
OTROS INGRESOS	0.00			
DÉFICIT/SUPERÁVIT ACTUARIAL				
GENERACIÓN ACTUAL	-1,223,829,557.69			
GENERACIONES FUTURAS	-1,321,502,495.96			
PERIODO DE SUFICIENCIA				
AÑO DE DESCAPITALIZACIÓN	2017			
TASA DE RENDIMIENTO	3.00%			
ESTUDIO ACTUARIAL				
AÑO DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO ACTUARIAL	2017			
EMPRESA QUE ELABORÓ EL ESTUDIO ACTUARIAL		VALUACIONES ACTUARIALES DEL NORTE, S.C		

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez Tabulador de Remuneraciones Mensuales Año 2022

A.- PERSONAL DE CONFIANZA

NIVEL	PLAZAS	PUESTO/FUNCIÓN	SUELDOS MENSUALES PROYECTADOS AÑO 2022		
			SUELDO MENSUAL MÍNIMO 2022	SUELDO MENSUAL MEDIO 2022	SUELDO MENSUAL MÁXIMO 2022
I	1	DIRECTOR GENERAL	\$ 57,977	\$ 58,540	\$ 59,149
II	9	CONTRALOR INTERNO, DIRECTOR DE AREA, TITULAR DE UNIDAD DE PLANEACION Y PROYECTOS, TITULAR DE UNIDAD DE INFORMATICA Y SISTEMAS, DELEGADO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ Y CERRO DE SAN PEDRO, ENCARGADO DE DIRECCION DE AREA, DIRECTOR DE UNIDAD DE PLANEACION ESTRATEGICA	\$ 42,775	\$ 44,481	\$ 46,189
III	4	TITULARES DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA, COMUNICACIÓN SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA, ATENCION SOCIAL, AUDITORIA INTERNA	\$ 34,840	\$ 37,100	\$ 39,359
IV	16	COORDINADOR ADMINISTRATIVO, COORDINADOR FINANCIERO, DELEGADO DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, SUBDIRECTOR DE AREA, COORDINADOR GENERAL DE INSUMOS Y SUMINISTROS.	\$ 28,941	\$ 31,890	\$ 34,839
V	1	AUDITOR, COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN.	\$ 25,745	\$ 27,563	\$ 28,940
VI	13	AUDITOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO "A" , AUDITOR TÉCNICO DE OBRA "A", COORDINADOR DE CORTES Y RECONEXIONES Y CUENTAS ESPECIALES, COORDINADOR DE SERVICIOS MEDICO, COORDINADOR JURÍDICO, ENCARGADO JEFATURA DE PATRIMONIO, ENLACE ADMINISTRATIVO TÉCNICO, JEFE DE EGRESOS, JEFE DE INGRESOS, JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE MACROPROYECTOS, JEFE DE DISTRIBUCION, JEFE DE ENLACE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, JEFE DE LICITACIONES, JEFE DE NOMINAS Y PRESTACIONES, JEFE DE PRESUPUESTO, JEFE DE SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO, SECRETARIO TÉCNICO, JEFE DE INFORMÁTICA, JEFE DE CALIDAD DEL AGUA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS EJECUTIVOS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y REVISION TÉCNICA.	\$ 21,648	\$ 23,695	\$ 25,743



VII	17	ABOGADO EN PROCURACION, AUDITOR TECNICO DE OBRA "B", COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ENTUBACION, COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y PROCESOS DE LICITACION, COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS S.G.S, ENCARGADA DE LA SUBDELEGACION DE COMERCIALIZACION, JEFE DE CLORACION, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ALMACEN GENERAL, JEFE DE DEPARTAMENTO DE PARQUE VEHICULAR, JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y REVISION TECNICA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS EJECUTIVOS, JEFE DE CONTROL DE ESTIMACIONES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION, JEFE DE LICITACIONES DE OBRA, JEFE DE PATRIMONIO, JEFE DE ATENCION A LA CIUDADANIA, SECRETARIO PARTICULAR, SUBDELEGADA DE ADMINISTRACIÓN, SUPERVISOR DE OBRA, TITULAR DEL AREA DE INVESTIGACION, TITULAR AREA DE SUBSTANCIACION, COORDINADOR ADMINISTRATIVO DIRECCION JURIDICA, COORDINADOR DE CUENTAS ESPECIALES, COORDINADOR DE INCORPORACION DE FRACCIONAMIENTOS, COORDINADOR DE SUPERVISION, JEFE DE PLANTAS POTABILIZADORAS DE FILTROS E HIMALAYA, JEFE DE CONTROL DE ESTIMACIONES, COORDINADOR DE TOPOGRAFIA Y SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA, COORDINADOR DE BACHEO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS.	\$ 18,158	\$ 19,902	\$ 21,646
VIII	17	ANALISTA Y PROGRAMADOR DE SISTEMAS, ABOGADO NORMATIVO, ASISTENTE LEGAL "A", AUDITOR FINANCIERO "B", AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y LEGAL, AUXILIAR DE LA UNIDAD DE PLANEACION ESTRATÉGICA, COORDINADOR DE CONCESIONES Y PLANTAS DE TRATAMIENTO, COORDINADOR DE PERFORACION Y MACROMEDICION, COORDINADOR DE PROCESOS, COORDINADOR DE PROCESOS COMERCIALES, COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, COORDINADOR DE SUPERVISION, COORDINADOR DE LICITACIONES Y CONTRATOS, DELEGADO DE LA DELEGACION MUNICIPAL LA PILA, JEFE DE CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, JEFE DE CUENTAS ESPECIALES Y SANEAMIENTO, JEFE DE ADMINISTRACION DEL AGUA, JEFE DE MEDICION E HIDROMETROS, JEFE DE RECEPCION E INTEGRACION DE FACTIBILIDADES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN CIUDADANA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL, COORDINADOR DE ARCHIVOS, COORDINADOR DE LICITACIONES Y CONTRATOS, SUPERVISOR TÉCNICO DE BACHEO.	\$15,104	\$16,631	\$18,157
IX	59	ASISTENTE LEGAL PAE, ANALISTA DE CONTRATOS, ANALISTA DE CONTRATOS DE LICITACION, ANALISTA DE CORTES Y RECONEXIONES, ANALISTA DE TELEMETRIA, ASESOR DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA "A", ASESOR DE ATENCION SOCIAL "A" "B", ASISTENTE LEGAL "B", , AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A", AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN COMERCIALIZACION, AUXILIAR DE CONTABILIDAD CONTROL DE ACTIVOS, AUXILIAR DE CONTABILIDAD CONTROL DE EGRESOS, AUXILIAR DE CONTABILIDAD CONTROL DE PASIVOS, AUXILIAR DE CONTABILIDAD DE AUDITORIA, AUXILIAR DE CONTABILIDAD DE IMPUESTOS, AUXILIAR DE CONTABILIDAD PROGRAMAS ESPECIALES, AUXILIAR DE CONTROL DE INGRESOS, AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS, AUXILIAR DE TRANSFERENCIAS Y PAGOS, AUXILIAR DE BANCOS E INVERSION DE OBRAS, COORDINADORA DE CONTROL DE INGRESOS, COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE PROYECTOS, COORDINADORA DE CULTURA DEL AGUA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, COORDINADORA DEL SISTEMA TELEFONICO ACUATEL, COORDINADORA DE DISEÑO GRÁFICO E IMAGEN INSTITUCIONAL, CHOFER, GESTOR PROFECO, JEFE DE TURNO PLANTA POTABILIZADORA, LABORATORISTA, OPERADOR DE GRUA, OPERADOR DE VEHICULO DE LIMPIEZA, SECRETARIA "A", SECRETARIA "B", SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DE OFICINA DE BOCAS, SUPERVISOR DE BACHEO, SUPERVISOR DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, SUPERVISOR DE CUENTAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, SUPERVISOR DE FACTURACION, SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO, SUPERVISOR DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO "A" "B", SUPERVISORA DE RECAUDACION INTERNA, SUPERVISOR DE RECAUDACION EXTERNA, TÉCNICO EN GESTIÓN INSTITUCIONAL, VERIFICADOR MUESTREADOR, TOPOGRAFO, TECNICO EN ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, TECNICO EN REVISION DE PROYECTOS DE FRACCIONADORES, TOPOGRAFO DE PROYECTOS DE FRACCIONAMIENTOS, SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE CLORO, SUPERVISOR DE CAMPO CORTES Y RECONEXIONES "A" "B", JEFE DE BRIGADA DE CLORACION, TÉCNICO EN ARCHIVO Y CONTROL DOCUMENTAL, PROYECTISTA, GESTOR-NOTIFICADOR.	\$ 9,812	\$12,458	\$15,103
X	58	ANALISTA DE ALTAS Y CAMBIOS DE FRACCIONADORES, ANALISTA PADRON DE USUARIOS Y JUBILADOS, ASESOR DE ATENCION A LA CIUDADANIA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B", AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, AUXILIAR DE ARCHIVO DE CONTABILIDAD, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE RECURSOS FINANCIEROS, AUXILIAR DE MEDICIÓN Y FACTURACIÓN, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE JEFATURA DE ESTIMACIONES, AUXILIAR DE PERFORACION, AUXILIAR DETECCION DE FUGAS Y RECUPERACION DE CAUDALES, CAJERA (O), CAJERA SGS, CAPTURISTA DE CORTES Y RECONEXIONES, CAPTURISTA DE FACTURACION "A" y "B", ELECTROMECHANICO, GESTOR, VISITADOR, NOTIFICADOR Y EJECUTOR FISCAL "B", INSPECTOR DE ALTOS CONSUMOS, INSPECTOR DE CUENTAS INDUSTRIALES, SECRETARIA ENLACE ADMINISTRATIVO, SECRETARIA RECEPCIONISTA SERVICIO MÉDICO, SUPERVISOR CUENTAS DE FRACCIONADORES, SUPERVISOR DE CAMPO CORTES Y RECONEXIONES "C", TELEFONISTA DE ACUATEL, ESTADALERO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	\$ 6,565	\$ 8,188	\$ 9,811
XI	12	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE DRENAJES, AUXILIAR DE OPERACIÓN, AYUDANTE DE PLOMERO, INSPECTOR DE ALTOS CONSUMOS S.G.S., INSPECTOR DE TOMAS CLANDESTINAS, INTENDENTE, LECTORISTA CERRO SAN PEDRO, OPERADOR DE POZO, OPERADOR DE POZO JARALITO, VERIFICADOR DE CENSOS, VERIFICADOR DE PADRON, VIGILANTE PRESA EL POTOSINO, AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C".	\$ 4,883	\$ 5,156	\$6,564

B.- PRESTADORES DE SERVICIOS (HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS)

**HONORARIOS MENSUALES
PROYECTADOS AÑO 2022**

NIVEL	PLAZAS	PUESTO/FUNCIÓN	HONORARIO MENSUAL MÍNIMO	HONORARIO MENSUAL MEDIO	HONORARIO MENSUAL MÁXIMO
I	4	AUDITOR "A", AUDITOR FINANCIERO "B", ABOGADO EN PROCURACION "A", ENCARGADO DE LA COORDINACION DE LOS SERVICIOS MEDICOS, ENCARGADO DE JEFATURA DE PRESUPUESTO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS	\$19,845	\$ 20,396	\$ 20,948
II	3	COORDINADOR DE CUENTAS ESPECIALES DE COBRANZA, COORDINADOR TÉCNICO DE BACHEO, COORDINADOR TECNICO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SANITARIA, SUBDELEGADO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, SUBDELEGADO DE PLANEACION Y CONSTRUCCION, SUPERVISOR TÉCNICO DE BACHEO	\$17,365	\$ 18,605	\$ 19,844
III	7	AUDITOR "B", AUDITOR TECNICO DE OBRA, COORDINADOR DE DISTRIBUCION DE AGUA EN PIPAS, COORDINADOR DE PROYECTOS, COORDINADOR OPERATIVO DE SERVICIOS GENERALES, TITULAR DEL AREA DE SUBSTANCIACION	\$16,482	\$16,923	\$17,364



IV	10	ABOGADO EN PROCURACIÓN "B", AUXILIAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA "A", AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS "A", COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE PARQUE VEHICULAR, COORDINADOR DE SUMINISTROS Y COTIZACIONES, ENCARGADO OPERATIVO DE PARQUE VEHICULAR, JEFE DE CUENTAS ESPECIALES Y SANEAMIENTO, MEDICO GENERAL, PERFORISTA, SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DE INSUMOS Y SUMINISTROS "A", SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DE TRANSPARENCIA, SUPERVISOR DE OBRA HIDRAULICA "A", SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DE TRANSPARENCIA.	\$13,893	\$15,187	\$16,481
V	17	ABOGADO EN PROCURACIÓN "C", ASESOR DE ATENCIÓN SOCIAL "A", ASESOR DE ATENCION A LA CIUDADANIA "A", ASISTENTE LEGAL, ASISTENTE LEGAL PAE, ASISTENTE TÉCNICO DE OBRA, AUDITOR FINANCIERO "B", AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A", AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE COBRANZA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE PARQUE VEHICULAR, AUXILIAR DE SUMINISTROS Y COTIZACIONES, AUXILIAR OPERATIVO DE PARQUE VEHICULAR, AUXILIAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA "B", GESTOR VISITADOR NOTIFICADOR Y EJECUTOR DISCAL "A", SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DE INSUMOS Y SUMINISTROS "B", SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DE DELEGACION, SUPERVISOR EN CAMPO DE COMERCIALIZACIÓN "A", SUPERVISOR DE OBRAS "A", TÉCNICO DE PADRÓN DE FRACCIONADORES, PROYECTISTA, SUPERVISOR DE OBRA HIDRAULICA "B", MECANICO DE PARQUE VEHICULAR	\$13,120	\$ 13,506	\$13,892
VI	16	ASISTENTE TECNICO DE OBRA, SUPERVISOR DE OBRAS "A", SUPERVISOR DE OBRA SGS, SUPERVISOR DE PROGRAMA ESPECIAL DE COBRANZA DEL AREA DE COMERCIALIZACION, SUPERVISOR EN CAMPO DE COMERCIALIZACION "B", SUPERVISOR DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO "B" AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	\$11,577	\$ 12,348	\$ 13,119
VII	24	ANALISTA DE MEDIDORES IUSA, ASESOR DE ATENCIÓN SOCIAL "B", AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C", AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE MEDICION Y FACTURACION, AUXILIAR DE CONTABILIDAD "A", AUXILIAR DE LICITACIONES, , GESTOR NOTIFICADOR, JEFE DEL PROGRAMA DE REGULARIZACION DE TOMAS, OPERADOR DE VEHICULO DE LIMPIEZA, OPERADOR DE PLANTA DE TRATAMIENTO, SUPERVISOR ADMINISTRATIVO OFICINA CERRO DE SAN PEDRO, SUPERVISOR EN CAMPO DE COMERCIALIZACION "B", SUPERVISOR DE OBRA DE AGUA POTABLE, SUPERVISOR DE OBRA HIDRAULICA "B", SUPERVISOR DE OBRAS "B", TOPOGRAFO DE PROYECTOS DE FRACCIONAMIENTOS., GESTOR NOTIFICADOR DE SANEAMIENTO, AUXILIAR DE RECEPCIÓN Y PAGOS, AUXILIAR DE CONTROL DE CHEQUES	\$ 10,143	\$ 10,860	\$11,576
VIII	43	ANALISTA DE CONTRATOS, ANALISTA DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO, AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D", AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS, AUXILIAR DE TRANSFERENCIAS Y PAGOS, AUXILIAR DE CONTROL DE INGRESOS, AUXILIAR DE SUPERVISION DE OBRA SGS, COORDINADOR DE CULTURA DEL AGUA DEL MUNICIPIO DE S.G.S. COORDINADOR DE LECTURISTAS, GESTOR NOTIFICADOR, GESTOR VISITADOR NOTIFICADOR Y EJECUTOR FISCAL "B", OFICIAL DE ALBAÑILERIA, RECEPCIONISTA AREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARIA "B" SGS, SECRETARIA "B", SUPERVISOR DE CORTES Y RECONEXIONES, SUPERVISOR DE OBRAS DE PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS, SUPERVISOR EN CAMPO DE COMERCIALIZACION "C", SUPERVISOR OPERATIVO DE SUMINISTRO DE AGUA EN AUTOTANQUES, TOPOGRAFO DE PROYECTOS EJECUTIVOS, VERIFICADOR MUESTREADOR, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE DIRECCION JURIDICA, GESTOR NOTIFICADOR UNIDAD DE TRANSPARENCIA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS, TOPOGRAFO, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE RECURSOS MATERIALES, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LICITACIONES, COORDINADOR DE COMUNICACION SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA, SUPERVISOR DE CORTES Y RECONEXIONES "A"	\$8,710	\$ 9,426	\$10,142
IX	68	ASESOR DE ATENCION A LA CIUDADANIA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E", AUXILIAR ADMINISTRATIVO CSP, AUXILIAR DE CONTABILIDAD "B", AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE DRENAJES, AUXILIAR DE OPERADOR DE GRUA, AUXILIAR DE PROYECTOS, AUXILIAR DE SUPERVISOR DISTRIBUCIÓN AGUA EN AUTOTANQUES, AUXILIAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA "C", AUXILIAR ADMINISTRATIVO RECURSOS FINANCIEROS, AUXILIAR DE SUMINISTRO DE AGUA EN PIPAS, CAJERA (O), CAJERA DELEGACION BOCAS, ESTADALERO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRAÚLICA Y EN CONSTRUCCION, GESTOR VISITADOR NOTIFICADOR Y EJECUTOR FISCAL "C", LABORATORISTA, OPERADOR DE MALACATE, SUPERVISOR DE RUTA, SUPERVISOR DE CORTES Y RECONEXIONES, TELEFONISTA DE ACUATEL , SUPERVISOR DE CORTES Y RECONEXIONES "B", AUXILIAR DE OPERACION AGUA POTABLE.	\$7,497	\$ 8,103	\$ 8,709
X	18	AUXILIAR DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN, AUXILIAR DE OPERACIÓN CÁRCAMO LOS SILOS, AUXILIAR DE OPERACIÓN EN BOCAS, AUXILIAR DE OPERADOR DE MALACATE, AYUDANTE DE ABAÑILERIA, CAPTURISTA DE FACTURACIÓN, ESTADALERO, ESTADALERO DE CONSTRUCCION, INSPECTOR DE FRACCIONAMIENTOS, VERIFICADOR DE PADRON, VIGILANTE CÁRCAMO DE AGUAS NEGRAS DELEGACIÓN LA PILA, VIGILANTE PRESA EL POTOSINO, AUXILIAR ADMINISTRATIVO, AUXILIAR DE ARCHIVO DE CONTABILIDAD.	\$ 5,182	\$ 6,339	\$ 7,496

C.- PERSONAL SINDICALIZADO

NIVEL	PLAZAS	PUESTO/FUNCIÓN	SALARIOS MENSUALES PROYECTADOS AÑO 2022		
			SALARIO MENSUAL MÍNIMO	SALARIO MENSUAL MEDIO	SALARIO MENSUAL MÁXIMO
I	1	JEFE MANTENIMIENTO DE REDES	\$ 9,262.10	\$14,305.49	\$ 19,348.88
II	8	CAJERA, JEFE DE BRIGADA MANTENIMIENTO DE REDES, SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE HIDROMETROS, SUPERVISOR DE LECTURISTAS, SUPERVISOR DE OBRA EN CAMPO.	\$ 8,931.35	\$ 9,096.18	\$ 9,261.00
III-IV	4	AUXILIAR BRIGADA DE TOPOGRAFIA, CAPTURISTA DE FACTURACION.	\$ 8,380.10	\$ 8,655.18	\$ 8,930.25
V-VI	34	AUXILIAR DE CLORACION, DRENAJERO, INSPECTOR DE ALTOS CONSUMOS, MECANICO DE HIDROMETROS, PLOMERO EN ALTOS CONSUMOS, PLOMERO EN BOMBEO, PLOMERO EN FUGAS, PLOMERO EN TOMAS, PLOMERO DE CORTES Y RECONEXIONES, PLOMERO EN CORTES S.G.S., PLOMERO EN FUGAS S.G.S., PLOMERO MANTTO. DE REDES S.G.S., PLOMERO Y CHOFER DE MANTTO. DE REDES, SUPERVISOR DE MANTTO. ELECTROMECHANICO, JEFE DE BRIGADA MANTTO. DE REDES S.G.S., VERIFICADOR PADRON DE USUARIOS.	\$ 6,781.48	\$ 7,580.24	\$ 8,379.00
VII-VIII	373	ALMACENISTA, AUXILIAR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, AUXILIAR DE DRENAJES S.G.S., AYUDANTE DE MECÁNICO DE HIDRÓMETROS, AYUDANTE DE PLOMERO DE CORTES Y RECONEXIONES, AYUDANTE DE PLOMERO MANTENIMIENTO DE REDES, AYUDANTE DE PLOMERO MTO. DE REDES S.G.S., AYUDANTE DE PLOMERO MTO DE REDES Y CHOFER, AYUDANTE DE PLOMERO ENTUBACIÓN, CHOFER DE PIPA, JARDINERO, LECTURISTA, MECANICO HIDROMETROS SGS, OPERADOR DE POZO, OPERADOR PLANTA POTABILIZADORA, RELEVISTA DE POCERO, SECRETARIA DEPARTAMENTO DE ENTUBACION.	\$5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2022

INTERAPAS

MOISES BRAULIO GARCÍA MARTÍNEZ

CONSULTOR

Ced. Prof. 3870270

Tabla de contenido

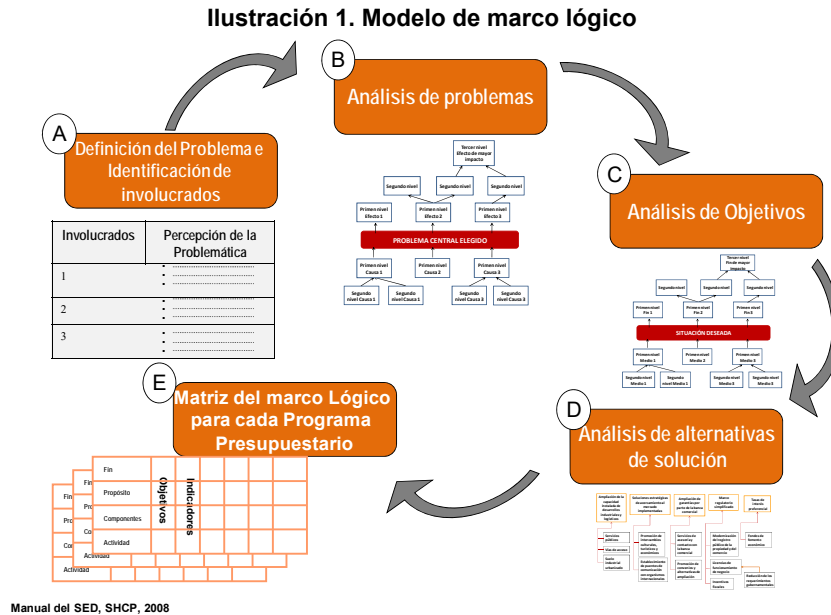
Introducción	
Objetivos	
Objetivo general	
Objetivos específicos	
Antecedentes legales y de planeación	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	
Ley General de Contabilidad Gubernamental Reforma publicada en el (DOF, 2012).....	
El Consejo Nacional de Armonización Contable (DOF, 16 de mayo de 2013).....	
Plan Estatal de Desarrollo.....	
Plan Municipal de Desarrollo.	
Matriz de indicadores de resultados (MIR).	
Desarrollo del árbol de problemas.....	
Árboles de problemas área comercial.....	
Árboles de problemas área técnica (eficiencia física).....	
Matrices de marco lógico.....	
Presupuestos.....	
Análisis económico, variables y supuestos:.....	
Proyecto de cierre 2021.....	
Presupuesto 2022.....	



Consideraciones finales.....	
Anexos:.....	
Anexo 1. Indicadores generales.....	
Anexo 2. Matrices de Marco Lógico.....	
Comercial	
Eficiencia física 1.....	
Eficiencia física 2.....	
Eficiencia física 3.....	
Eficiencia Física 4.....	
Anexo 3 árboles de problemas.	
Anexo 4 Presupuesto de inversión.	
Tabla 1 Relación de indicadores	
Tabla 2 Diagnóstico de eficiencia física.....	
Tabla 3 Presupuesto de cierre (Ingresos)	
Tabla 4 Presupuesto de Egresos	
Tabla 5. Presupuesto de Ingresos 2022.....	
Tabla 6 Presupuesto de Egresos 2022	
Tabla 7 Indicadores generales	
Tabla 8. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)	
Ilustración 1. Modelo de marco lógico	
Ilustración 2. Indicador global	
Ilustración 3. Árbol general de problemas	
Ilustración 4 Árbol de problemas Comercial	
Ilustración 5. Árbol de problemas área técnica (1)	
Ilustración 6 Árbol de problemas área técnica (2)	
Ilustración 7. Resumen de la encuesta sobre las Expectativas de Banco de México.	

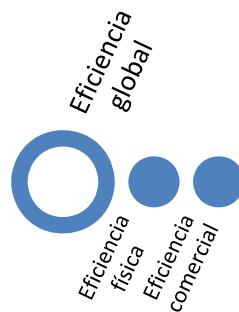
Introducción

El presente documento, corresponde a la elaboración del presupuesto basado en resultados o PBR, su elaboración se sustenta basa en un modelo de marco lógico (lleva varias décadas usándose para planeación de proyectos en múltiples instituciones y empresas), cuyo proceso metodológico se describe en la siguiente ilustración.



Como resultado de este proceso se concentra en un indicador general, el cual está compuesto de dos variables, cuyo proceso se describe a continuación:

Ilustración 2. Indicador global



Visto como un sistema de ecuaciones, se describe a continuación:

$$Eficiencia\ Goblal = \left(\frac{Volumen\ producido}{Volumen\ facturado} \right) \left(\frac{Monto\ cobrado}{Monto\ facturado} \right)$$

Como datos relevantes cabe destacar la variación de la **eficiencia física** de 2020 era de un **56.61** dado los últimos análisis realizados por la nueva admiración este indicador se estima sea del orden del **52%** debido a la cobertura de medición, mientras que la **eficiencia comercial** es de 60%. Dado como resultado un nivel de eficiencia global.



Objetivos

Objetivo general

Construir el presupuesto basado en resultados (PBR) utilizando la metodología de Marco Lógico.

Objetivos específicos

- Construcción, de árboles de problemas.
- Establecer las directrices principales para las alternativas de proyectos.
- Matrices de marco lógico.
- Construcción del presupuesto final.

Antecedentes legales y de planeación

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Art. 54.- Establece que la información presupuestaria de cuenta pública debe incluir resultados de evaluación de desempeño de los programas federales e igualmente el uso de indicadores de indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

A su vez, el Cuarto Transitorio, fracción III.-“...Generar los indicadores de resultados sobre el cumplimiento de sus metas, y publicar información contable, presupuestaria y programática, en sus respectivas páginas de internet... a más tardar, el 31 de diciembre de 2012”.

Ley General de Contabilidad Gubernamental Reforma publicada en el (DOF, 2012)

El artículo 61, con respecto al presupuesto de egresos, determina que la integración de la información financiera para la elaboración de los presupuestos se deberán incorporar los resultados que deriven de los procesos de implantación y operación del presupuesto basado en resultados y del sistema de evaluación del desempeño, establecidos en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Consejo Nacional de Armonización Contable (DOF, 16 de mayo de 2013)

Se publican los lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico. Los cuales destacan los siguientes puntos:

- Artículo 2. Definiciones
- Artículo 5. Verificabilidad
- Artículo 6. Características de los indicadores de desempeño.

Plan Estatal de Desarrollo

A la fecha de la elaboración del presente documento, no se cuenta con el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027, por lo que de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo (administración salientes), el tema del agua se encuentra comprendido en el eje 3, siendo la vertiente 2 “Agua r reservas hidrológicas”, destacando los siguientes puntos:

OBJETIVO A. *Promover el manejo integral y sustentable del agua desde una perspectiva de cuencas.*

- *Promover acciones de control y sanciones que reduzcan las descargas de contaminantes en los diversos cuerpos de agua.*

OBJETIVO B. *Incrementar la capacidad de tratamiento de aguas residuales y promover su rehusó.*

OBJETIVO C. *Promover el desarrollo y difusión de tecnologías más efectivas y eficientes para la potabilización, uso y tratamiento del agua.*

Plan Municipal de Desarrollo.

Al igual que el plan Estatal de Desarrollo, es el mismo caso que el Municipal, pero retomando el de la administración anterior, comprende en el Eje 3: "San Luis Sustentable" los siguientes ejes:

- 3.1 Recursos forestales, conservación de suelos y biodiversidad
- 3.2 Agua y reservas hidrológicas
- 3.3 Gestión integral de residuos.

Desarrollar planes y programas estratégicos de movilidad, desarrollo urbano y crecimiento ordenado de la ciudad.

A detalle el Plan Municipal de Desarrollo a detalle considera lo siguiente:

2.12. RECURSO HÍDRICO

2.12.1. Agua para todos Líneas de acción

- *Suministrar agua suficiente a toda la población que garantice la disponibilidad continua, regular y permanente.*
- *Suministrar agua de calidad para toda la población que garantice la mayor protección a la salud.*
- *Ampliar la cobertura de saneamiento de agua y los volúmenes de agua tratada.*
- *Realizar campañas de concientización en conjunto con las instituciones de salud con el fin de que las familias limpien los depósitos de su propiedad, eviten el desperdicio del agua al modificar las tecnologías domésticas para el uso y almacenamiento de agua por otras con mayores ahorros.*
- *Sanear los cuerpos de agua de los que se dispone para el suministro.*
- *Implementar un programa para el monitoreo del suministro y calidad del agua para consumo humano.*

2.12.2. Ciudadanización del organismo operador.

- *Difundir hacia la sociedad la problemática del recurso hídrico, su disponibilidad, transparentando los costos de operación, los ingresos por contribuciones y generar una cultura de pago de los servicios de suministro.*
- *Educar al prestador del servicio de distribución, así como al usuario para erradicar la corrupción.*
- *Efectuar campañas de difusión en medios y redes sociales para concientizar a la ciudadanía sobre la problemática del uso y abuso del agua.*
- *Crear vínculos entre el organismo operador y las organizaciones civiles e instituciones descentralizadas con la finalidad de generar sinergias que permitan acciones colaborativas para el cuidado y conservación del agua.*
- *Implementar mecanismos de participación ciudadana para la identificación de fugas de agua.*

2.12.3. Cultura hídrica Líneas de acción

- *Implementar programas de concientización entre la población sobre los problemas del suministro y uso del agua.*
- *Promover el cambio de regaderas por cebolletas ahorradoras de agua y todo tipo de tecnologías para el ahorro del agua en las unidades domésticas.*
- *Incentivar las capacitaciones en las empresas en el cuidado ecológico, el uso responsable del agua.*
- *Trabajar en conjunto con la ciudadanía para evitar la toma clandestina, el desperdicio y fugas de agua.*

Matriz de indicadores de resultados (MIR).

Para desarrollar los indicadores de resultados, se utilizó el Manual de Indicadores de Gestión, del Programa de Seguimiento de Indicadores de Gestión para Cumplimiento de Meta de Eficiencia Global publicado en 2011. Tal documento establece como meta principal la eficiencia global, la cual resulta de multiplicar el porcentaje de eficiencia comercial con la eficiencia física, el primero involucra acciones de gestión tendientes a mejorar la condición financiera del organismo, el segundo engloba las acciones de carácter operativo. Estos indicadores se muestran en el Anexo 1.



Tabla 1 Relación de indicadores

	Recaudación	Eficiencia comercial	Eficiencia Global
	Cobertura de servicios		
Micromedición	Volumen de agua facturado	Eficiencia física	
Macromedición	Volomen de agua producido		
Energía eléctrica		Desempeño	
Dotación			

Fuente: Elaboración propia

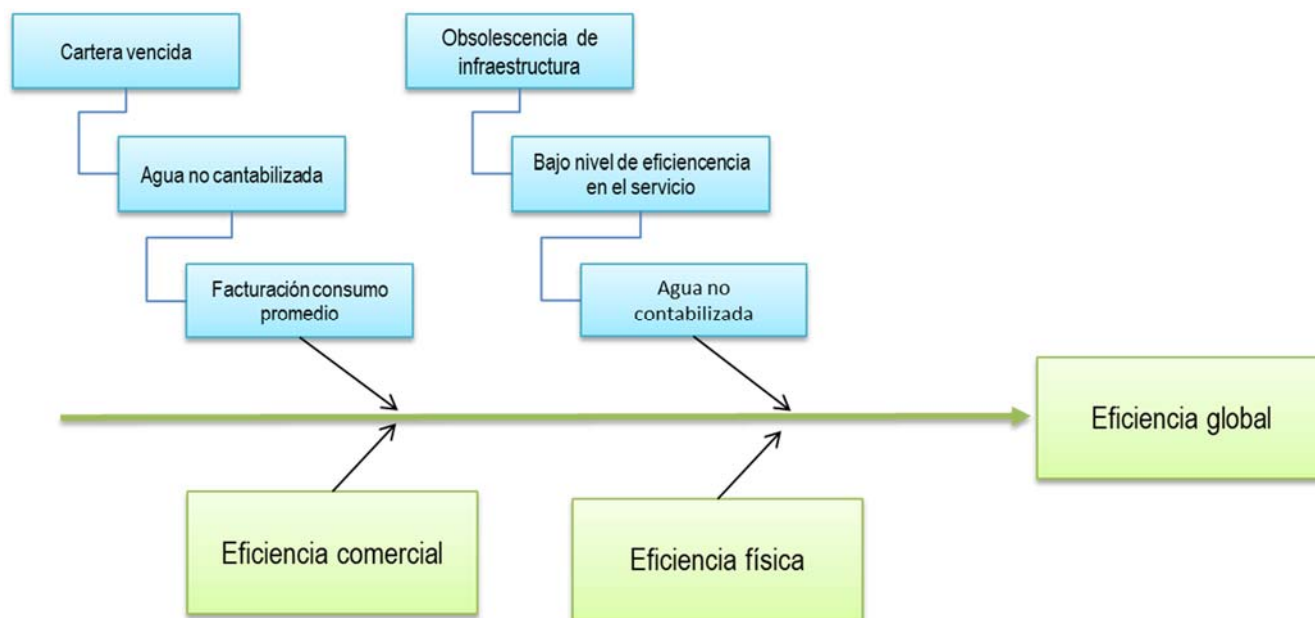
Por lo que se refiere a los indicadores al 31 de agosto de 2021 destacan los siguientes:

- Cobertura de medición: 44%
- Eficiencia física: 52%
- Eficiencia comercial: 60%
- Eficiencia global: 31%
-

Desarrollo del árbol de problemas.

Para el desarrollo del árbol de problemas, se dividió su análisis en dos vertientes, la primera, relacionada con los elementos de la eficiencia comercial, la segunda está relacionada con la eficiencia física, las cuales se resumen en la siguiente gráfica general:

Ilustración 3. Árbol general de problemas



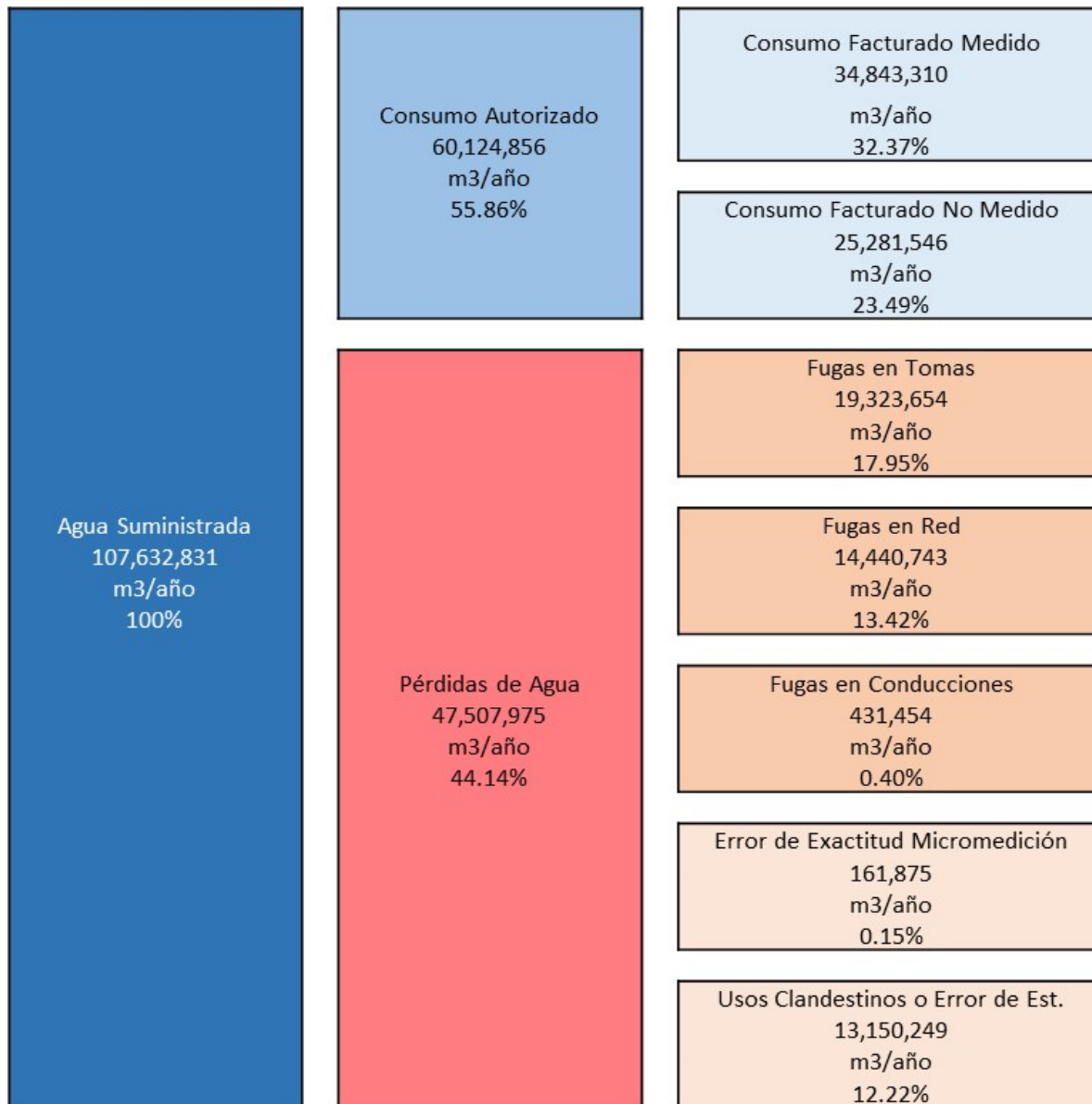
Fuente: elaboración propia.

El desarrollo de este ejercicio lleva a una reflexión que queda más allá de los elementos técnicos o metodológicos, y es el sentido que el INTERAPAS es un organismo que ha venido luchando con un déficit presupuestario, generado por recursos, participaciones, y rezago tarifario.

Como es conocido desde 2019, ante la presencia de la epidemia del SARS- COV 2 o COVID 19, fenómeno externo y no predecible a nivel mundial, al igual que a la economía en general, también el organismo operador se ha visto afectado en sus finanzas.

Es importante hacer notar que existe un documento técnico desarrollado por la empresa Planeación, Sistemas y Control, S.A. de C.V., quien presentó resultados de un análisis detallado del organismo operador, donde llega a las siguientes estimaciones de eficiencia.

Tabla 2 Diagnóstico de eficiencia física



Fuente: Planeación, Sistemas y Control, S.A. de C.V. con información de INTERAPAS (Ago. 21)

Vale la pena hacer una pequeña reflexión:

- Del total del agua alimentada a la red, solamente se alcanza a facturar solo un 56%.
- El análisis que se realizó, indica que las principales pérdidas de agua son 17.95% fugas en las tomas, es decir, se pierde al momento de la entrega.
- Un 13.42% son fugas en la red, eso va asociado a la obsolescencia de la red o presión del agua.
- Un 12.22% son clandestino o error de estimación, literalmente agua que no se factura ya sea porque se roba o deficiencias en los medidores.



Por otra parte, el documento antes citado realiza una serie de indicadores financieros los cuales se muestran a continuación:

RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS (2018)

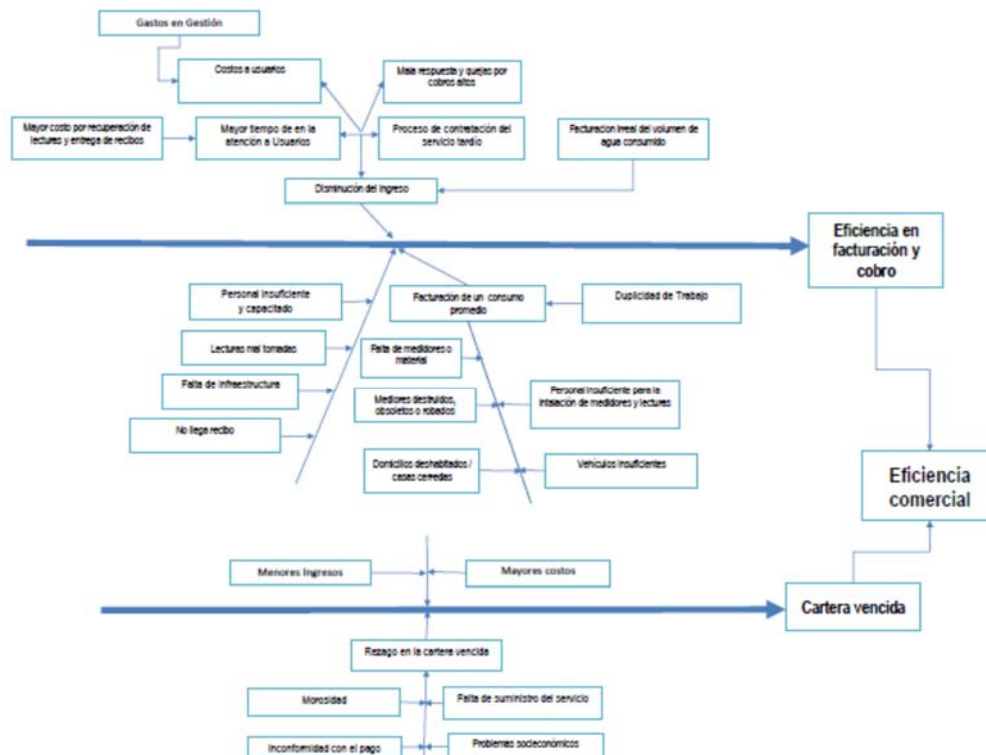
Indicador	Cálculo	Valor 2018	Notas
Ingreso anual por toma (\$/toma)	Ingresos por Servicio	\$1,669.04	-
	Total de Tomas		
Recaudación por habitante (\$/hab)	Monto Cobrado al Año	\$545.53	-
	Población servida		
Liquidez (veces)	Activo Circulante	0.53	Mide la capacidad para hacer frente a las obligaciones de corto plazo. Valor Recomendado ≥ 1
	Pasivo Circulante		
Grado Endeudamiento (%)	Pasivos Totales	32.0%	Mide la proporción de los activos que se encuentran financiados por deuda. Rango recomendado: 25% - 50%
	Activos Totales		
Rentabilidad (%)	Utilidad Neta	-31.79%	Determina el porcentaje de utilidad que queda por cada peso de ventas sin descontar impuestos, ni gastos de venta. Valor recomendado: $\geq 10\%$
	Ventas Totales		
Capital de Trabajo (Miles \$)	Activo Circulante-Pasivo Circulante	-173,041	Determina el porcentaje de utilidad que queda por cada peso de ventas Valor recomendado: \geq \$ Costos Operación de 2 meses
Prueba ácida	Caja + bancos + cuentas por cobrar	0.51	Es una versión más conservadora de otros conocidos indicadores de liquidez. Valor Recomendado ≥ 1
	Pasivo circulante		
Productividad	Utilidad neta	-41.4%	Determina el porcentaje de utilidad que queda por cada peso de ventas descontando impuestos, ni gastos de venta. Valor recomendado: $\geq 10\%$
	Ventas netas		

Fuente: Planeación, Sistemas y Control, S.A. de C.V. con información del INTERAPAS (Ago. 21)

Árboles de problemas área comercial.

El tema de la eficiencia comercial, está ligada a dos elementos básicos, el primero que tienen que ver con la eficiencia y facturación al cobro, es decir procesos internos que tienen que ser optimizados a la luz de diversas innovaciones en la forma de hacer las cosas. El segundo elemento es la respuesta del usuario en el pago del servicio. El siguiente árbol de problemas muestra esta relación que incide directamente en el indicador de eficiencia comercial.

Ilustración 4 Árbol de problemas Comercial



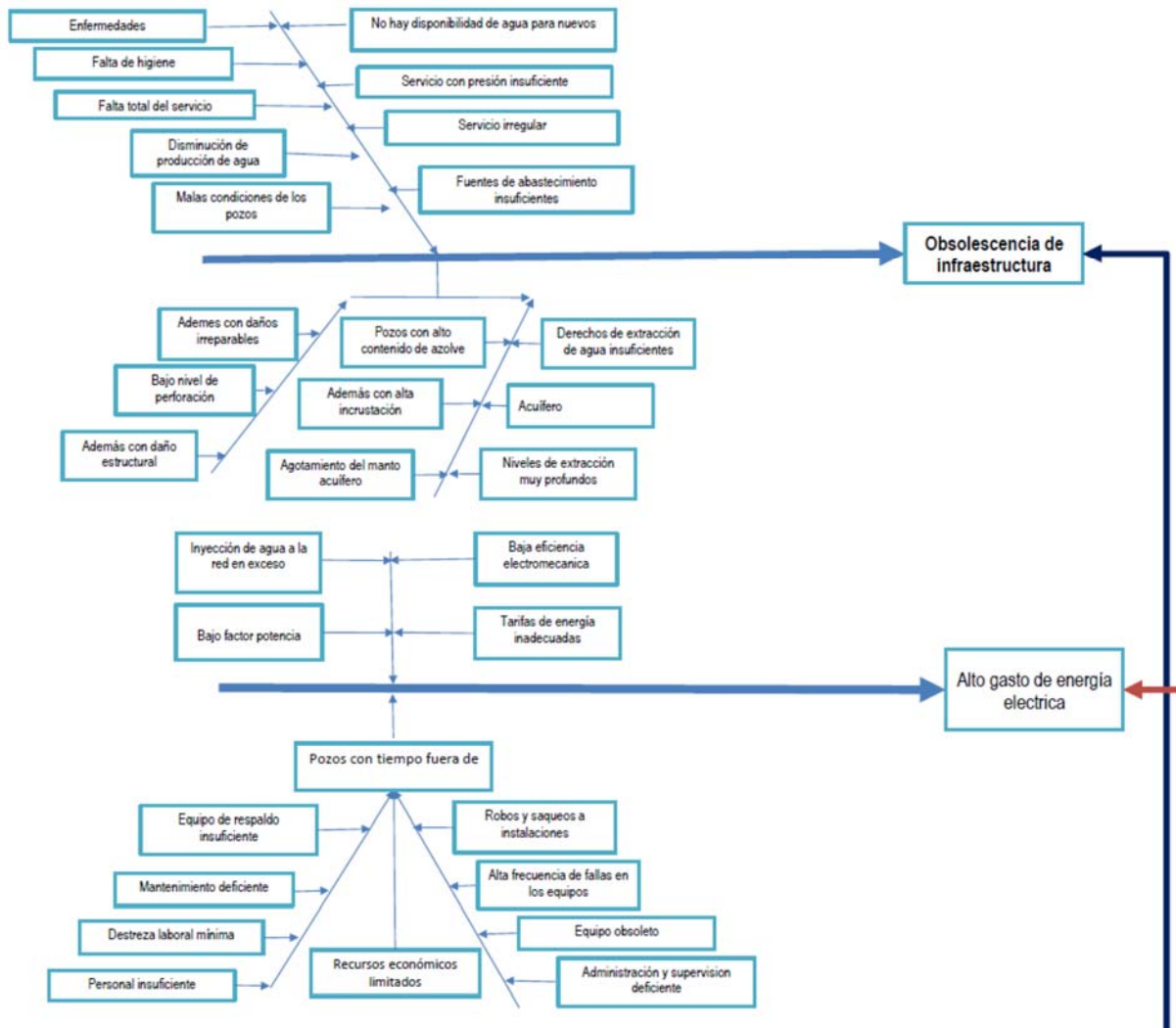
Fuente: elaboración propia.

Árboles de problemas área técnica (eficiencia física).

La eficiencia física como se describió anteriormente está ligada a tres grandes bloques:

- **Obsolescencia de la infraestructura.** En este apartado hay que ser muy enfáticos en la vida de las instalaciones, las cuales se han venido renovando históricamente a una tasa menor que su propio desgaste, generando rezagos que hoy día pueden ser grandes brechas a atender, su actualización ha venido acompañada no solo en la reposición de infraestructura, sino también en tecnificación y actualización de equipos y procesos.
- **Nivel de eficiencia en el servicio.** Derivado de dos componentes, el primero técnico o de infraestructura y equipamiento, el segundo con la capacitación al personal y coordinación en las actividades (trabajo en equipo).
- **Eficiencia física y cobertura de medición.** Ligado a la calidad de las redes, pero también con el tema de agua no contabilizada, misma que se divide en clandestinaje y medición ya sea micro-medición o medidores en mal estado

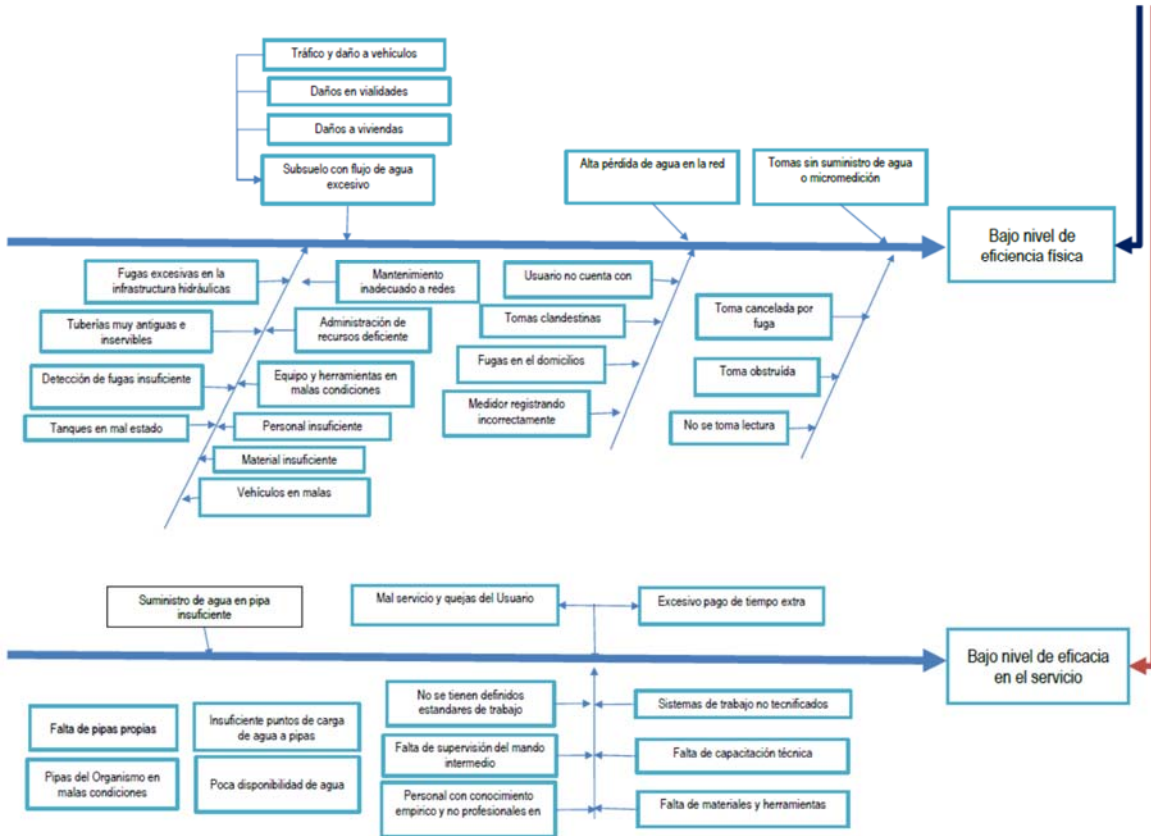
Ilustración 5. Árbol de problemas área técnica (1)



Fuente: elaboración propia.



Ilustración 6Árbol de problemas área técnica (2)



Fuente: elaboración propia.

En el anexo 1, se muestran a mayor escala cada uno de los árboles de problemas que conforman el análisis de los mismos. Matrices de marco lógico.

Alineación de los objetivos instituciones con los árboles de problemas y posteriormente, se clasifican de acuerdo ha lo problemas identificados, como resultado se obtuvo una matriz de marco lógico, la cual se puede resumir de la siguiente forma: Obsolescencia de infraestructura

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y FUENTES DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
		INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN		
FIN	Se contribuye a incrementar la cantidad de agua suministrada, incidiendo en lo global en la disminución del tandeo	Eficiencia física	Importe de agua recaudado X 100 / Importe facturado	Anual	Registros de INTERAPAS	Cobertura total en macro y micro medición , toma de lectura en tiempo y forma, disminución de fugas y clandestinaje
PROPÓSITO Objetivo del Programa	Ofertar el volumen de agua con los niveles de eficiencia física	Dotación de agua potable en las áreas de influencia de las acciones	(volumen diario suministrado en la zona de incidencial / Número de usuarios en la zona)	Anual	Macromedición, facturación y acustel	

Bajo Nivel de eficiencia física.

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y FUENTES DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
		INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN		
FIN	Se contribuye a incrementar la cantidad de agua suministrada, incidiendo en lo global en la disminución del tandeo	Eficiencia física	Importe de agua recaudado X 100 / Importe facturado	Anual	Registros de INTERAPAS	Cobertura total en macro y micro medición , toma de lectura en tiempo y forma, disminución de fugas y clandestinaje
PROPÓSITO Objetivo del Programa	Ofertar en forma eficiente el suministro de agua, cuyas acciones van desde la extracción hasta el tratamiento de la misma					

Consumo promedio.

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y FUENTES DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
		INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN		
FIN:	Incrementar el ingreso del Organismo Operador.	Variación en % del ingreso	$\frac{\text{Ingreso actual}}{\text{Ingreso anterior}}$	Mensual	Sistema Comercial	Respuesta favorable del usuario al pago del servicio medido.
PROPÓSITO Objetivo del Programa	Facturar el consumo real de nuestros usuarios.	Variación volumen producido y volumen facturado	$M^3 / \text{Ingreso}$	Bimestral	Sistema Comercial y Dirección de Operación	Calidad y durabilidad en el aparato de medición obteniendo una lectura confiable.

Agua no contabilizada.

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y FUENTES DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
		INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN		
FIN:	Incrementar el ingreso del Organismo Operador.	Variación en % del ingreso	$\frac{\text{Ingreso actual}}{\text{Ingreso anterior}}$	Mensual	Sistema Comercial	Respuesta favorable del usuario al pago del servicio medido.
PROPÓSITO Objetivo del Programa	Facturar el consumo real de nuestros usuarios.	Variación volumen producido y volumen facturado	$M^3 / \text{Ingreso}$	Bimestral	Comercial y Dirección de O	Calidad y durabilidad en el aparato de medición obteniendo una lectura confiable.

Energía eléctrica.

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y FUENTES DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
		INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN		
FIN	Contribuir a la extracción confiable y eficiente de agua potable para el suministro a la zona metropolitana.	Incidencia en la energía eléctrica	$\frac{\text{Cto energía eléctrica} \times 100}{\text{Costos operacionales}}$	Anual	Recbos CFE, Macromedición	El cálculo del indicador de la incidencia en la energía eléctrica, es el porcentaje de lo erogado en energía en razón de los costos operacionales.

Calidad del agua.

RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y FUENTES DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
		INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN		
FIN:	Se contribuye al desarrollo sustentable al suministrar agua en cantidad suficiente para las actividades humanas, comerciales, industriales y de servicios en la zona metropolitana.	Volumen de agua clorada, con relación al total de agua producida	$\frac{\text{volumen producido}}{\text{volumen clorado}}$	ANUAL	REGISTROS INTERAPAS	La cantidad esta asociada a la calidad del agua, sin embargo es un indicador de gestión
PROPÓSITO Objetivo del Programa	Inyectar a la red de distribución agua con calidad establecida por la NOM-127 (parámetros analizados) y procesos de potabilización instalados.					

Una vez realizados las Matrices de marco lógico, y la integración con las inversiones, se realiza el cruce, matricial, donde en las filas se integran los indicadores de desempeño de Eficiencia Física y eficiencia comercial. Las matrices de marco lógico con los componentes se integran al anexo del presente documento.

Presupuestos

Análisis económico, variables y supuestos:

Tomando como referencia el paquete económico 2022, de donde se desprenden los Criterios Generales de Política Económica, la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (LIF) y el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF); además se incluyen iniciativas de reformas en materia fiscal.

Los CGPE incluyen las expectativas de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público sobre la evolución de las principales variables económicas en 2021, así como los estimados para el cierre de 2020. A continuación, las principales cifras:

- **PIB:** Cierre 2021 Se estima que totalizará 6.30% y que para 2022 la recuperación de la economía será de 4.1%.
- **Tipo de cambio:** cierre en \$20.1 al cierre de 2021 y 20.3 pesos por dólar para 2022.
- **Inflación:** cerrará en 5.7% y para 2022 se estima en 20.3%.

Por otra parte, la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: septiembre de 2021¹ arroja los siguientes parámetros:

¹ Publicada por Banxico el 1 de octubre de 2021.



Ilustración 7. Resumen de la encuesta sobre las Expectativas de Banco de México.

	Media		Mediana	
	Encuesta		Encuesta	
	agosto	septiembre	agosto	septiembre
Inflación General (dic.-dic.)				
Expectativa para 2021	6.06	6.26	6.05	6.28
Expectativa para 2022	3.79	3.84	3.75	3.80
Inflación Subyacente (dic.-dic.)				
Expectativa para 2021	4.90	5.05	4.90	5.08
Expectativa para 2022	3.69	3.74	3.70	3.72
Crecimiento del PIB (Δ% anual)				
Expectativa para 2021	5.99	6.15	6.18	6.20
Expectativa para 2022	2.81	2.88	2.90	3.00
Tipo de Cambio Pesos/Dólar (cierre del año)				
Expectativa para 2021	20.28	20.22	20.36	20.30
Expectativa para 2022	20.83	20.83	21.00	20.99
Tasa de fondeo interbancario (cierre del IV trimestre)				
Expectativa para 2021	5.04	5.07	5.00	5.00
Expectativa para 2022	5.44	5.47	5.50	5.50

Fuente: Banco de México

En términos generales, las estimaciones de los especialistas de Banco de México están por arriba que los criterios empleados por la SHCP.

En resumen, para el Interapas, es necesario considerar un incremento esperado en costo del 4 y 6% es decir que, de autorizarse el incremento tarifario, solamente podrá recuperarse el costo inflacionario, quedando su desempeño y mejora en eficiencias.

Proyecto de cierre 2021.

Tabla 3 Presupuesto de cierre (Ingresos)

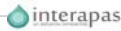
 INTERAPAS CIERRE PRESUPUESTAL 2021				
	PRESUPUESTO APROBADO	DEVENGADO AL 31 AGOSTO 2021	PROYECTADO SEPT-A DIC 2021	CIERRE PRESUPUESTAL 2021
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS				
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO				
Ingresos por Servicio de Agua Potable	503,086,846	309,969,079	158,989,668	468,958,747
Ingresos por Servicios de Drenaje o Alcantarillado Sanitario	114,027,648	76,536,845	33,067,694	109,604,539
Ingresos por Servicio de Tratamiento de Aguas Residuales	152,687,415	96,642,392	47,961,190	144,603,582
Cuotas o Tarifas por Infraestructura Nuevo Fraccionadores	45,201,302	55,505,598	14,809,183	70,314,781
Ingresos por Servicio de Saneamiento	6,969,068	0	2,093,596	2,093,596
Otros Ingresos Propios de la Actividad	38,338,737	16,401,432	14,664,854	31,066,286
Ingresos Financieros	6,936,000	5,218,254	2,609,127	7,827,381
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,415,500	2,847,644	1,243,822	4,091,466
Ingresos por Devoluciones de IVA	40,000,000	0	0	0
Total Derechos	909,662,516	563,121,244	275,439,134	838,560,378
Ingresos Extraordinarios				
Aportaciones Federales, Estatales y/o Municipales	389,015,426	0	0	0
PARTICIPACION Y APORTACIONES				
Aportación Federal Proder 2021	41,921,500	0	41,920,200	41,920,200
Aportación Federal Prosanear 2021	18,092,500	0	18,092,500	18,092,500
Aportación Federal Prosanear 2020	9,536,346	0	0	0
Aportación Federal Apaur 2021	3,843,750	0	0	0
Aportación Programa Agua Limpia	200,000	0	200,000	200,000
Total de Participaciones y Aportaciones	73,594,096	0	60,212,700	60,212,700
PARTICIPACION MUNICIPAL				
Aportaciones Municipio SLP (Realito)	82,802,725	0	0	0
Aportaciones Municipio SGS (Realito)	13,800,454	0	0	0
Aportación Municipio por Reintegración de ISR	9,250,000	0	1,766,944	1,766,944
Convenio de Colaboración Cultural del Agua Municipio de San Luis Potosí	15,000,000	9,000,000	1,000,000	10,000,000
Total de Participaciones Municipales	120,853,179	9,000,000	2,766,944	11,766,944
TOTAL DE INGRESOS	1,493,125,217	572,121,244	338,418,778	910,540,022



Tabla 4 Presupuesto de Egresos

EGRESOS				
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente (Nomina Confianza,Sindicalizados,Viudas,Pens	86,589,692	51,949,247	26,510,827	78,460,074
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio(Nomina Personal de Honorarios,Gastos Termii	33,400,355	19,093,987	12,231,910	31,325,897
Remuneraciones Adicionales y Especiales(Prima de Antigüedad,Vacacional,Dominical y Aguinaldo)	41,032,023	24,091,863	11,898,326	35,990,189
Seguridad Social (Seeguro de Vida)	2,064,300	44,000	2,064,000	2,108,000
Otras Prestaciones Sociales y Económicas (Fondo de Ahorro,Pensiones y Jubilaciones,Gtos. Médico	105,203,591	60,619,949	40,398,469	101,018,418
Materiales y Suministros (Papeleria.Productos Quimicos,Combustibles,Mtto Eq. De Transporte)	37,702,262	21,625,203	15,690,546	37,315,749
Servicios Básicos (Energia Electrica)	260,481,344	159,350,310	99,528,130	258,878,440
Servicios de Arrendamiento	14,923,644	11,211,226	6,683,961	17,895,187
Servicios Profesionales, Científico, Técnicos y Otros Servicios (Análisis de Laboratorio)	13,103,190	9,003,958	7,278,174	16,282,131
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	31,365,004	17,293,347	4,991,832	22,285,179
Servicios de Instalación, Reparación, Mtto. Y Conservación	33,940,058	13,903,868	9,776,889	23,680,757
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	15,830,297	9,981,730	500,000	10,481,730
Servicios de Traslados y Viáticos	940,929	19,021	10,383	29,404
Servicios Oficiales	239,230	10,785	10,000	20,785
Otros Servicios Generales(Impuesto,Tenecias,Laudos Laborales,Mtto. Rehab de pozos,Sum de Agua	25,504,862	12,300,002	13,156,225	25,456,227
Derechos de Extracción y Descarga	82,259,791	49,310,015	24,655,008	73,965,023
Tratamientos de Plantas Tratadoras (Tenorio y Tangamanga)	66,260,137	45,767,259	24,350,000	70,117,259
Pago Contraprestaciones Del Realito (T2 y T3)	149,055,290	73,117,498	45,753,928	118,871,426
Pago Contraprestaciones el Morro (T1,T2,T3)	54,000,000	3,897,841	42,876,250	46,774,090
Donativo Comité de Bomberos)	448,812	288,961	144,481	433,442
Intereses y Comisiones de la Deuda Publica	4,667,813	150,515	2,765,838	2,916,353
Pago de Adefas	250,000,000	250,000,000	0	250,000,000
Total Egresos	1,309,012,624	833,030,586	391,275,176	1,224,305,762
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				
Mobiliario y Equipo de Administración	290,187	15,150	7,575	22,725
Equipo de Computo y Tecnologia	1,100,000	275,936	137,968	413,904
Otros Mobiliarios y Eq de Administracion	0	61,500	30,750	92,250
Equipo e Instrumental Medico y de laboratorio	0	117,379	58,690	176,069
Equipo de Transporte	3,000,000	1,331,483	0	1,331,483
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas(Bombas Sumergibles y Verticales para Pozos,Herramient	5,705,699	1,583,571	2,155,318	3,738,889
Activos Intangibles	0	2,786,054	1,293,000	4,079,054
Total de Bienes	10,095,886	6,171,072	3,683,301	9,854,373
INVERSION PUBLICA				
Obra Publica en Bienes de Dominio Público				
Programa Prodder 2021	83,843,000	883,580	83,395,670	84,279,250
Programa Prosanear 2021	55,257,692	0	36,185,000	36,185,000
Programa Apaur 2021	7,687,500	0	0	0
Recursos Propios	26,828,515	8,558,984	5,186,334	13,745,318
Agua Limpia	400,000	269,352	400,000	669,352
Total de Obra en Publica	174,016,707	9,711,916	125,167,004	134,878,920
TOTAL DE EGRESOS	1,493,125,217	848,913,574	520,125,481	1,369,039,055
TOTAL DE INGRESOS	1,493,125,217	572,121,244	338,418,778	910,540,022
TOTAL DE EGRESOS	1,493,125,217	848,913,574	520,125,481	1,369,039,055
DIFERENCIA	0	-276,792,330	-181,706,703	-458,499,033



Presupuesto 2022

Por lo que se refiere a ingresos, egresos e inversiones se muestran en las siguientes tablas:

Tabla 5. Presupuesto de Ingresos 2022


Organismo Operador Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.	
 PRESUPUESTO 2022	
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	
Ingresos por Servicio de Agua Potable	512,615,204
Ingresos por Servicios de Drenaje o Alcantarillado Sanitario	117,159,230
Ingresos por Servicio de Tratamiento de Aguas Residuales	147,737,885
Cuotas o Tarifas por Infraestructura Nuevo Fraccionadores	65,880,549
Ingresos por Servicio de Saneamiento	2,207,366
Otros Ingresos Propios de la Actividad	24,762,103
Ingresos Financieros	8,297,000
Otros Ingresos y Beneficios Varios	4,350,000
Total Derechos	883,009,337
Ingresos Extraordinarios	
Aportaciones Federales, Estatales y/o Municipales	482,863,634
	482,863,634
PARTICIPACION Y APORTACIONES	
Aportación Federal Prodder 2022	41,920,200
Aportación Federal Prosanear 2022	18,029,015
Aportación Federal Apaur 2021	3,593,750
Aportación Programa Agua Limpia	200,000
Total de Participaciones y Aportaciones	63,742,965
PARTICIPACION MUNICIPAL	
Aportaciones Municipio SLP (Realito)	78,935,276
Aportaciones Municipio SGS (Realito)	13,155,879
Total de Participaciones Municipales	92,091,155
TOTAL DE INGRESOS	1,521,707,091



Tabla 6 Presupuesto de Egresos 2022

EGRESOS	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente (Nómina Confianza,Sindicalizados,Víudas,	90,340,175
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio(Nómina Personal de Honorarios,Gastos Ti	33,995,981
Remuneraciones Adicionales y Especiales(Prima de Antigüedad,Vacacional,Dominical y Aguinal	44,392,994
Seguridad Social (Seguro de Vida)	2,234,480
Otras Prestaciones Sociales y Económicas (Fondo de Ahorro,Pensiones y Jubilaciones,Gtos. Mé	118,059,772
Materiales y Suministros (Papelería.Productos Químicos,Combustibles,Mtto Eq. De Transporte)	39,554,694
Servicios Básicos (Energía Eléctrica)	274,411,147
Servicios de Arrendamiento	18,968,898
Servicios Profesionales, Científico, Técnico y Otros Servicios (Análisis de Laboratorio)	15,286,219
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	23,622,289
Servicios de Instalación, Reparación, Mto. Y Conservación	25,101,602
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	3,959,542
Servicios de Traslados y Viáticos	43,840
Servicios Oficiales	22,033
Otros Servicios Generales(Impuesto,Tenencias,Laudos Laborales,Mtto. Rehab de pozos,Sum de	65,088,791
Derechos de Extracción y Descarga	78,402,924
Tratamientos de Plantas Tratadoras (Tenorio y Tangamanga)	74,324,294
Pago Contraprestaciones Del Realito (T2 y T3)	126,003,713
Pago Contraprestaciones el Morro (T1,T2,T3)	49,580,536
Donativo Comité de Bomberos)	459,448
Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	3,091,345
Pago de Adefas	280,000,000
Total Egresos	1,366,944,718
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
Mobiliario y Equipo de Administración	560,612
Equipo e Instrumental Médico	186,633
Activo Intangible	500,000
Equipo de Transporte	1,411,371
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas(Bombas Sumergibles y Verticales para Pozos,Herramientas Varias)	3,963,222
Total de Bienes	6,621,838
INVERSION PÚBLICA	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Programa Prodder 2022	83,840,400
Programa Prosanear 2022	36,058,030
Programa Apaur 2022	7,187,500
Recursos Propios	20,654,604
Agua Limpia 2022	400,000
Total de Obra en Pública	148,140,534
TOTAL DE EGRESOS	1,521,707,091
TOTAL DE INGRESOS	1,521,707,091
TOTAL DE EGRESOS	1,521,707,091
DIFERENCIA	0



INTERAPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
RESUMEN DE OBRAS Y ACCIONES PROPUESTA PARA EL EJERCICIO 2022
PROGRAMAS FEDERALIZADOS Y RECURSOS PROPIOS

NOMBRE DEL PROGRAMA	ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)			
	IMPORTE	FEDERAL (CONAGUA)	MUNICIPIO	INTERAPAS (GIC)
PRODDER 2022	83,840,400	41,920,200	0	41,920,200
APAUR 2022	7,187,500	3,593,750	0	3,593,750
PROSANEAR 2022	36,058,030	18,029,015	0	18,029,015
OBRA Y SERVICIOS GIC 2022	20,654,604	0	0	20,654,604
TOTAL (INCLUYE EL IVA)	147,740,534	63,542,965	0	84,197,569
PORCENTAJES DE APORTACIÓN:	100%	43.0%	0.0%	57.0%

OBRAS Y MANTENIMIENTO PARA AREA DE OPERACIÓN

56,972,291.00

El detalle se puede apreciar en el anexo número 4 presupuestos de inversión

Consideraciones finales.

Las siguientes consideraciones se citan en el contexto de un escenario económico incierto, así como la evidente necesidad de optimizar los recursos del organismo.

- El Organismo operador observa un proceso en el cual ha venido ajustando sus necesidades de modernización de la infraestructura del organismo por atender la problemática diaria por la obsolescencia de la infraestructura en algunos puntos de la mancha urbana.
- Un tema a gerenciar es lo referente a las aportaciones municipales y federales, las cuales, por la propia estructura de los convenios, se espera un ingreso determinado, el cual siempre está expuesto a externalidades ajenas al INTERAPAS.
- El país y el mundo entero, ha enfrentado las consecuencias de los diversos tipos de confinamiento por cuestiones de salud, cuyas repercusiones económicas han sido severas, el INTERAPAS.
- El 2020 y 2021 dejó como enseñanza la capacidad de responder ante externalidades que afectan no solo la forma de la demanda del servicio, sino a la propia gestión del sistema de abastecimiento.
- El tema principal en el periodo 2022, como lo fue en 2021 es la gestión de riesgos, ligados a la incertidumbre en temas que pudieran parecer lejanos, pero que hoy día tienen una mayor probabilidad de ocurrencia.
- Para efectos presupuestales, el INTERAPAS, integra una cantidad del orden de \$92 millones de pesos por concepto de la aportación que deben hacer los municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, para el pago de "Realito", no obstante, este concepto no ha sido cubierto en ningún año, este monto acumulado se puede equiparar a los pasivos a proveedores del organismo operador.

Anexos:

Anexo 1. Indicadores generales.

La siguiente tabla muestra los indicadores en cuestión.

Tabla 7 Indicadores generales

Cobertura de agua potable (%)	$\frac{\text{Población con servicio de agua potable X 100}}{\text{Población total}}$	La cobertura de agua potable se mide en porcentaje, y es el tanto por ciento de la población que cuenta con el servicio hasta la entrada a su domicilio.
Cobertura de alcantarillado (%)	$\frac{\text{Población con servicio de alcantarillado X 100}}{\text{Población total}}$	La cobertura de alcantarillado se mide en porcentaje, y es el tanto por ciento de la población que cuenta con el servicio de alcantarillado desde la entrada a su domicilio.
Cobertura de tratamiento (%)	$\frac{\text{Volumen de agua residual tratada X 100}}{\text{Volumen de agua residual colectada}}$	El indicador de cobertura de tratamiento es el porcentaje de las aguas que se tratan en una planta de tratamiento respecto al volumen de aguas residuales colectadas en la red de alcantarillado.
Continuidad en el servicio (%)	$\frac{\text{Tomas con servicio continuo X 100}}{\text{Total de tomas activas registradas}}$	El indicador de continuidad en el servicio es la relación de las tomas que tienen servicio las 24 horas con el total de las tomas activas registradas.
Dotación por habitante (l/h/d)	$\frac{\text{Volumen promedio diario producido en fuentes de abastecimiento}}{\text{Población total}}$	El indicador de dotación por habitante es igual a la oferta calculada en el proyecto del sistema de agua potable y su cociente se obtiene de dividir el volumen de producción entre la población total
Incidencia en la energía eléctrica	$\frac{\text{Costo de la energía eléctrica X 100}}{\text{Costos operacionales}}$	El cálculo del indicador de la incidencia en la energía eléctrica es el porcentaje de lo erogado en energía en razón de los costos operacionales.
Cobertura de macro medición (por número de medidores)	$\frac{\text{Macro medidores instalados funcionando X 100}}{\text{Fuentes de abastecimiento activas}}$	El indicador de cobertura de macro medición es el porcentaje de los medidores instalados, en relación al total de las fuentes de abastecimiento activas, y su cociente se obtiene dividiendo el total de macro medidores instalados que estén en buen estado y funcionando
Cobertura de micro medición	$\frac{\text{Micro medidores instalados funcionando X 100}}{\text{Total de tomas activas registradas}}$	El indicador de cobertura de micro medición es el porcentaje de los medidores instalados en buen estado en relación al total de tomas activas registradas
Eficiencia física	$\frac{\text{Volumen de agua facturada X 100}}{\text{Volumen de agua producida}}$	La eficiencia física se mide en porcentaje y es el tanto por ciento del volumen vendido o facturado a los usuarios con respecto al volumen de agua producido.
Eficiencia comercial	$\frac{\text{Importe de agua recaudado X 100}}{\text{Importe de agua facturado}}$	La eficiencia comercial, es el porcentaje que se recupera de la facturación que se le ha determinado a los usuarios, a los que se les ha proporcionado el servicio, y se obtiene dividiendo la recaudación a tiempo entre la facturación total dentro del mismo periodo de estudio.
Eficiencia global	Eficiencia física X eficiencia comercial	El indicador de eficiencia global es un número significativo, más que de magnitud, pero es un grado de calificación que la Comisión Nacional del Agua ha definido para conocer la situación global y real de la situación en la que se encuentra cada uno de los organismos operadores.



La MIR una vez desarrollados los indicadores se integra de la siguiente tabla:

Tabla 8. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

	Nombre de indicador	Frecuencia	Metas	Resultados	Medios de verificación	Supuestos
Cobertura de agua potable (%)	Incrementar la cobertura del servicio de agua potable en el área de cobertura	Anual			Padrón de usuarios del INTERAPAS, censo de población y vivienda del INEGI e índice de crecimiento anual de COEPO.	Apoyo de programas Federales para desarrollo de infraestructura, actualización de tarifas en base a costos de producción y usuarios regularizados en sus pagos
Cobertura de alcantarillado (%)	Incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado en el área de cobertura	Anual			Padrón de usuarios, censo de población y vivienda del INEGI e índice de crecimiento anual de COEPO.	Apoyo de programas Federales para desarrollo de infraestructura, actualización de tarifas en base a costos de producción y usuarios regularizados en sus pagos
Cobertura de tratamiento (%)	Incrementar la cobertura de tratamiento de aguas residuales dentro de la zona de cobertura del INTERAPAS	Anual			Reporte de volúmenes de agua residual recolectada y tratada	Cobertura suficiente de colectores, infraestructura de plantas de tratamiento en buenas condiciones e insumos para tratamiento en tiempo y forma
Eficiencia física	Mejorar la relación entre el volumen facturado y el volumen extraído.	Anual			Reportes de facturación extraídos del sistema y reportes de hidrometría.	Cobertura total en macro y micro medición, toma de lectura en tiempo y forma, disminución de fugas y clandestinaje
Eficiencia comercial	Mejorar la relación entre los ingresos por cuotas de agua potable, alcantarillado y saneamiento y el importe facturado por los mismos conceptos.	Anual			Reportes de ingresos y facturación extraídos del sistema	Cobertura total de micro medición, toma de lectura en tiempo y forma, así como usuarios regularizados en sus pagos
Eficiencia global	Mejorar el desempeño integral del organismo.	Anual			Eficiencia comercial y eficiencia física	Nivel integral

Fuente: Elaboración propia



Anexo 2. Matrices de Marco Lógico

Comercial

Nombre de la Dependencia, Institución, u Organismo Público:		INTERAPAS					
Eje de Desarrollo:							
OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA DEPENDENCIA A LA QUE ESTÁ ALINEADO EL PROGRAMA:		GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LA ZONA METROPOLITANA DE SLP, SGS Y CSP.					
BENEFICIARIOS:		HABITANTES DE LA ZONA METROPOLITANA DE SLP, SGS Y CSP.					
RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y FUENTES DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS	
		INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN			
FIN:	Incrementar el ingreso del Organismo Operador.	Variación en % del ingreso	Ingreso actual/Ingreso anterior	Mensual	Sistema Comercial	Respuesta favorable del usuario al pago del servicio medido.	
PROPÓSITO Objetivo del Programa	Facturar el consumo real de nuestros usuarios.	Variación volumen producido y volumen facturado	M ³ /Ingreso	Bimestral	Sistema Comercial y Dirección de Operación	Calidad y durabilidad en el aparato de medición obteniendo una lectura confiable.	
COMPONENTES Bienes y servicios que reciben los beneficiarios	Componente 1	Disminuir el servicio de cuota fija en nuestro servicio.	Porcentual de medidor instalado y servicio medido	No. tomas servicio medido/No. tomas cuota fija	Semestral	Sistema Comercial	Stock de insumos (medidor, material, herramientas) contar con el personal y vehículo necesarios para la instalación.
	Componente 2	Cambiar medidores obsoletos en altos consumidores.	Variación volumen producido y volumen facturado	Ingreso actual/Ingreso anterior	Semestral	Sistema Comercial	Acceso permisible por parte del usuario para la instalación del medidor.
	Componente 3	Disminuir tomas clandestinas y derivaciones de toma.	No. tomas clandestinas & No. contratación de tomas clandestinas	Ingreso actual/Ingreso anterior	Semestral	Verificación en campo y/o Sistema Comercial (disminución en consumo)	Respuesta favorable a la contratación del servicio derivado de una toma clandestina
	Componente 4	Actualizar el padrón de usuarios.	% de anomalías encontradas	No. anomalías detectadas/Base del Padrón de Usuarios	Bimestral	Sistema Comercial	
COMPONENTES: 1.- Disminuir el servicio de cuota fija en nuestro servicio							
ACTIVIDADES O PROCESOS DE GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES	Actividad 1.1	Analizar e identificar zonas con mayor índice de cuota fija.			Bimestral		Compromiso y seguimiento de las actividades.
	Actividad 1.2	Instalación de medidor.			Mensual		
	Actividad 1.3	Registrar en la base de padrón de usuarios los datos del medidor.			Mensual		
	COMPONENTES: 2.- Cambiar medidores obsoletos en altos consumidores						
	Actividad 2.1	Detectar medidor obsoleto principalmente altos consumidores.			Bimestral		Interés del área correspondiente.
	Actividad 2.2	Cambiar medidor.			Bimestral		
	Actividad 2.3	Actualizar información en el padrón de usuarios.			Semestral		
	COMPONENTES: 3.- Disminuir tomas clandestinas y derivaciones de toma						
	Actividad 3.1	Identificar tomas clandestinas a través de la verificación.			Semestral		Compromiso y seguimiento del personal que las detecta y/o usuario que las reporta.
Actividad 3.2	Cancelar toma clandestina.			Mensual			
Actividad 3.3	Regularizar toma clandestina.			Bimestral			
Actividad 3.4	Actualizar base de datos.			Semestral			
Actividad 3.5	Dar seguimiento en caso de no regularizar la toma clandestina.			Bimestral			
COMPONENTES: 4.- Actualizar el padrón de usuarios							
Actividad 4.1	Organizar y calendarizar censo en la zona.			Trimestral		Contar con el personal capacitado para la realización del censo en tiempo y forma.	
Actividad 4.2	Realizar y calendarizar censo en la zona.			Bimestral			
Actividad 4.3	Actualizar base de datos .			Bimestral			
Actividad 4.4	Dar seguimiento constante para mantener actualizado el padrón de usuarios.			Semestral			



Eficiencia física 1.

Nombre de la Dependencia, Institución, u Organismo Público:		INTERAPAS					
Eje de Desarrollo:							
OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA DEPENDENCIA A LA QUE ESTÁ ALINEADO EL PROGRAMA:		GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LA ZONA METROPOLITANA DE SLP, SGS Y CSP.					
BENEFICIARIOS:		HABITANTES DE LA ZONA METROPOLITANA DE SLP, SGS Y CSP.					
RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y FUENTES DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS	
		INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN			
FIN	Se contribuye a incrementar la cantidad de agua suministrada a las zonas de tandeo.	Porcentaje de usuarios con servicio continuo.	(Número de usuarios con servicio continuo/número de usuarios totales)	Anual	INECI, Padrón de usuarios		
PROPÓSITO Objetivo del Programa	Los habitantes de las zonas de influencia de los pozos obtienen el suministro de agua potable con calidad y cantidad.	Dotación de agua potable en el área de influencia del pozo.	(Volumen diario suministrado a la zona de influencia del pozo) / (número de usuarios de la zona)	Anual	Macromedición, Facturación y Acuatel		
ACTIVIDADES O PROCESOS DE GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTE	Componente 1	Reposición de pozos realizada.				Recursos federales suficientes. Autorización de las perforaciones por la CNA. Falta de los pozos de los proveedores. Colapso ó abatimiento en pozos actuales.	
	Componente 2	Mantenimiento a pozos realizada.	Porcentaje de pozos en buenas condiciones.	(Pozos en buenas condiciones / total de pozos)*100	Anual		Información propia
	Componente 3	Equipamiento integral en pozos.					
	Componente 3	Suministro de agua en bloque (PERCASA e IMMSA).					

Eficiencia física 2.

Nombre de la Dependencia, Institución, u Organismo Público:		INTERAPAS					
Eje de Desarrollo:							
OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA DEPENDENCIA A LA QUE ESTÁ ALINEADO EL PROGRAMA:		GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LA ZONA METROPOLITANA DE SLP, SGS Y CSP.					
BENEFICIARIOS:		HABITANTES DE LA ZONA METROPOLITANA DE SLP, SGS Y CSP.					
RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y FUENTES DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS	
		INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN			
FIN	Contribuir a reducir la sobreexplotación del manto acuífero de la zona metropolitana.	Razón de abatimiento del manto acuífero.	Abatimiento promedio anual del manto acuífero	Anual	Estudio piezométrico del acuífero de la CNA y el COTAS		
PROPÓSITO Objetivo del Programa	Los habitantes de las zona metropolitana se abastecen de agua superficial.	Porcentaje del volumen de agua que se deja de extraer del volumen total suministrado.	(Volumen total NO EXTRAÍDO/volumen total suministrado a red)*100	Anual	Macromedición		
ACTIVIDADES O PROCESOS DE GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTE	Componente 1	Dotación de agua de presa EL REALITO.	Porcentaje de volumen entregado del volumen comprometido.	(Volumen entregado / Volumen comprometido)*100	Mensual	Facturas de entrega de agua	Precipitación pluvial en la cuenca de la presa El Realito. Calidad del agua cruda. Falta imprevistas en rebombes, potabilizadora y acueducto.
	Componente 2	Operación eficiente de las plantas potabilizadoras Los Filtros e Himalaya.	Porcentaje de volumen potabilizado del volumen de diseño.	(Volumen potabilizado / Volumen de diseño de las potabilizadoras)* 100	Mensual	Macromedición	Precipitación pluvial en la cuenca de las presas San José, Potosino y El Peñaje. Calidad del agua cruda.



Eficiencia física 3

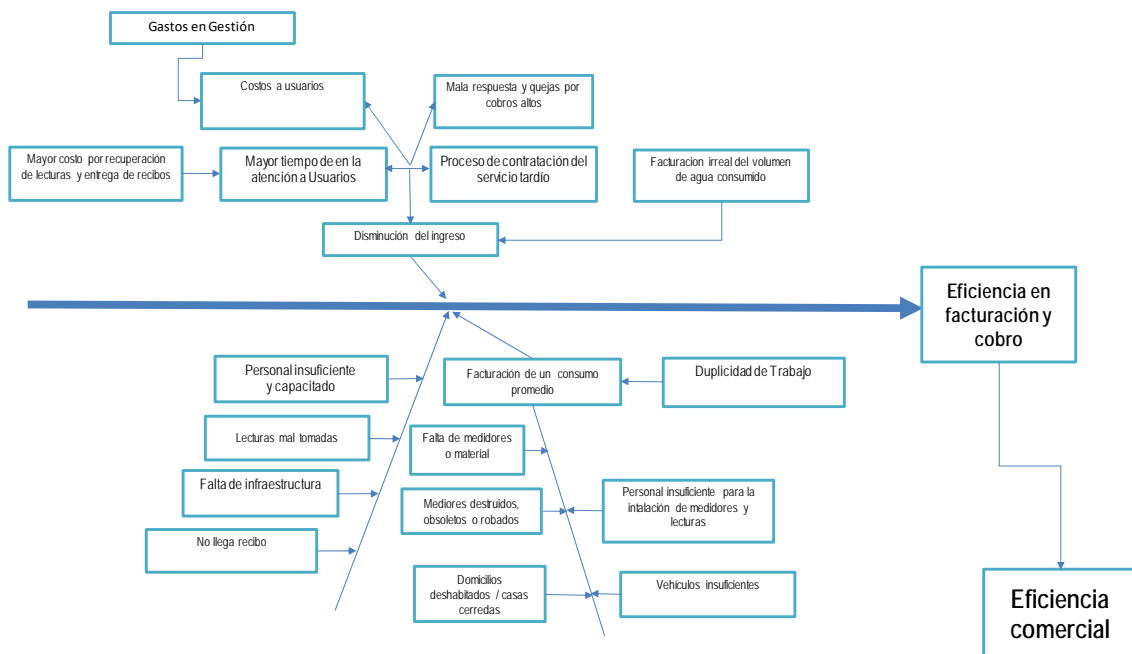
Nombre de la Dependencia, Institución, u Organismo Público:		INTERAPAS					
Eje de Desarrollo:							
OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA DEPENDENCIA A LA QUE ESTÁ ALINEADO EL PROGRAMA:		SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LA ZONA METROPOLITANA EN CALIDAD Y CALIDAD					
BENEFICIARIOS:		HABITANTES DE LA ZONA METROPOLITANA DE SLP, SGS Y CSP.					
RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y FUENTES DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS	
		INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN			
FIN	Se contribuye al suministro eficiente de agua potable a los usuarios de la zona metropolitana.	Eficiencia física	$(\text{Volumen facturado anual} / \text{Volumen producido anual}) * 100$	Semestral	Facturación y Macromedición		
PROPÓSITO	Objetivo del Programa Los habitantes de la Zona Metropolitana reciben la dotación de agua potable recomendada por la CONAGUA.	Dotación promedio por habitante	$(\text{Volumen suministrado anual} / \text{Número de habitantes}) * 365 * 100$	Anual	INEGI, Macromedición		
COMPONENTES Bienes y servicios que reciben los beneficiarios	Componente 1	Estudios enfocados a la sectorización de la red de distribución de agua potable.				Recursos federales disponibles. Condiciones de los vehículos. Condiciones de la herramienta y equipo.	
	Componente 2	Actualización y validación del catastro de la red de distribución.					
	Componente 3	Construcción de líneas de reforzamiento e interconexión de agua potable y sus accesorios, enfocadas a la sectorización de la red.	Porcentaje de sectores realizados	$(\text{Número de sectores en operación} / \text{Número de sectores proyectado}) * 100$	Anual		Información propia
	Componente 4	Mantenimiento y operación de la red de distribución y sus accesorios.					
	Componente 5	Detección y corrección de fugas en la red de distribución.	Tiempo promedio de reparación de fuga de red	Horas transcurridas desde el reporte de fuga hasta su corrección	Semestral		Registros
	Componente 6	Instalación de tomas nuevas y reposición de tomas dañadas.	Tiempo promedio de instalación/cambio de toma	Horas transcurridas desde el pago por la toma hasta su cambio o instalación	Mensual		Sistema y reportes de personal de entubación
	Componente 7	Detección y corrección de fugas en tomas	Tiempo promedio de reparación de fuga de toma	Horas transcurridas desde el reporte de fuga hasta su corrección	Semestral		Registros
	Componente 8	Mantenimiento y rehabilitación de tanques de regulación.	Porcentaje de tanques en buenas condiciones	$(\text{Tanques en buenas condiciones} / \text{Tanques en operación}) * 100$	Anual		Registros
	Componente 9	Suministro de agua en pipa	Porcentaje de solicitudes de agua en pipa atendidas	Reportes para pipa atendidos / Reportes para pipa totales	Mensual		Sistema

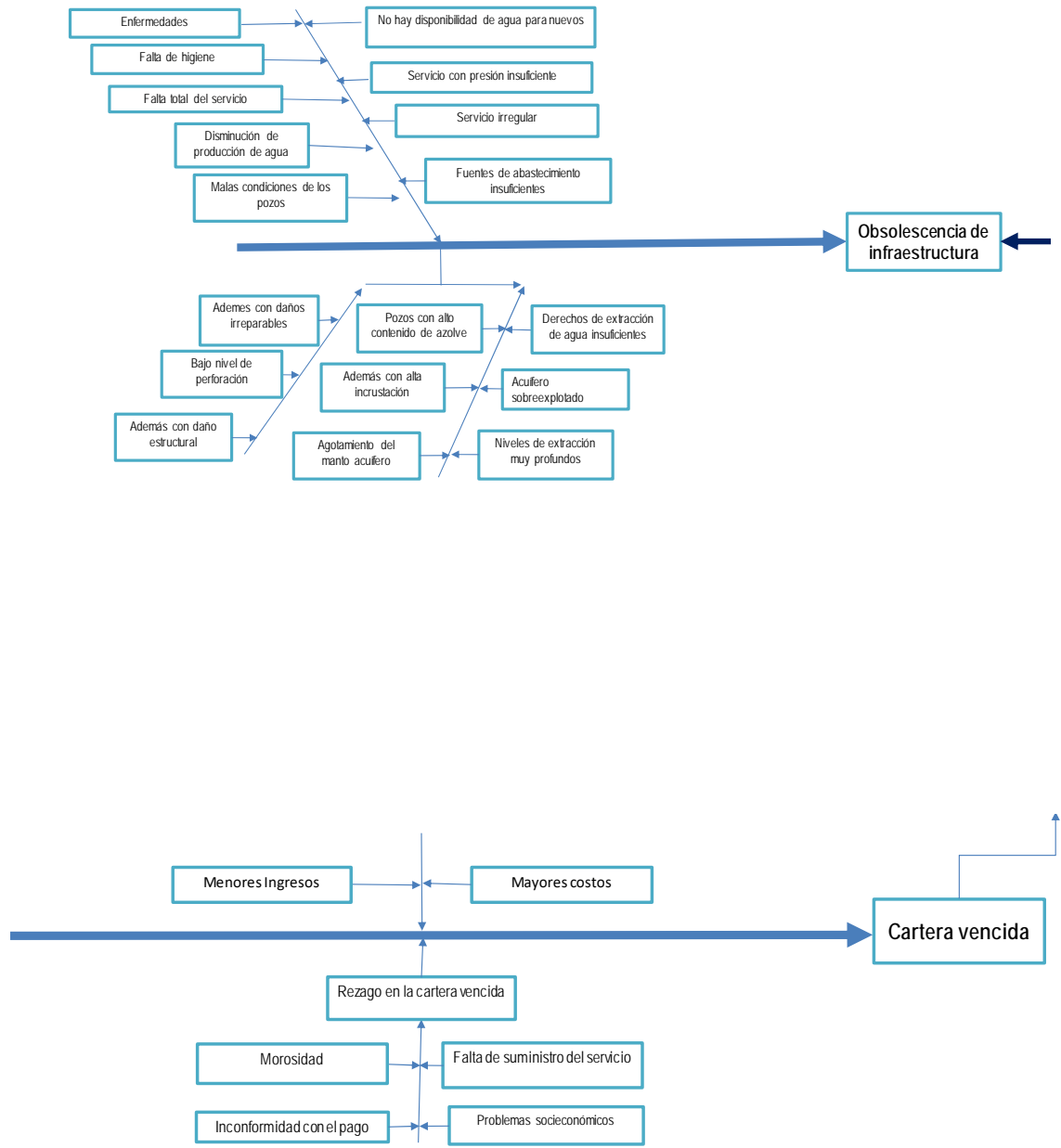


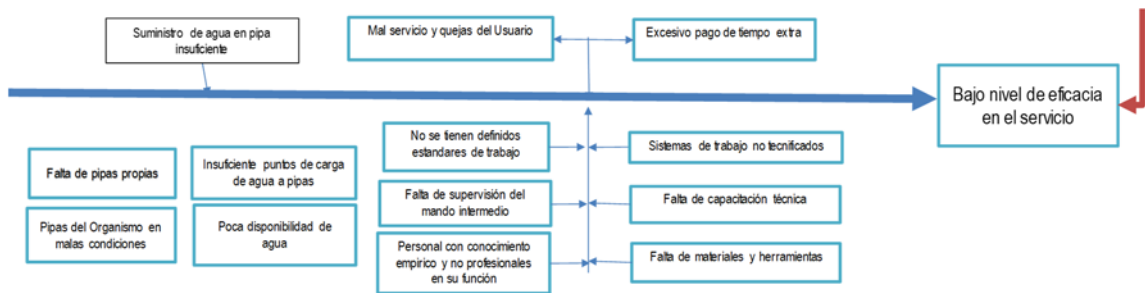
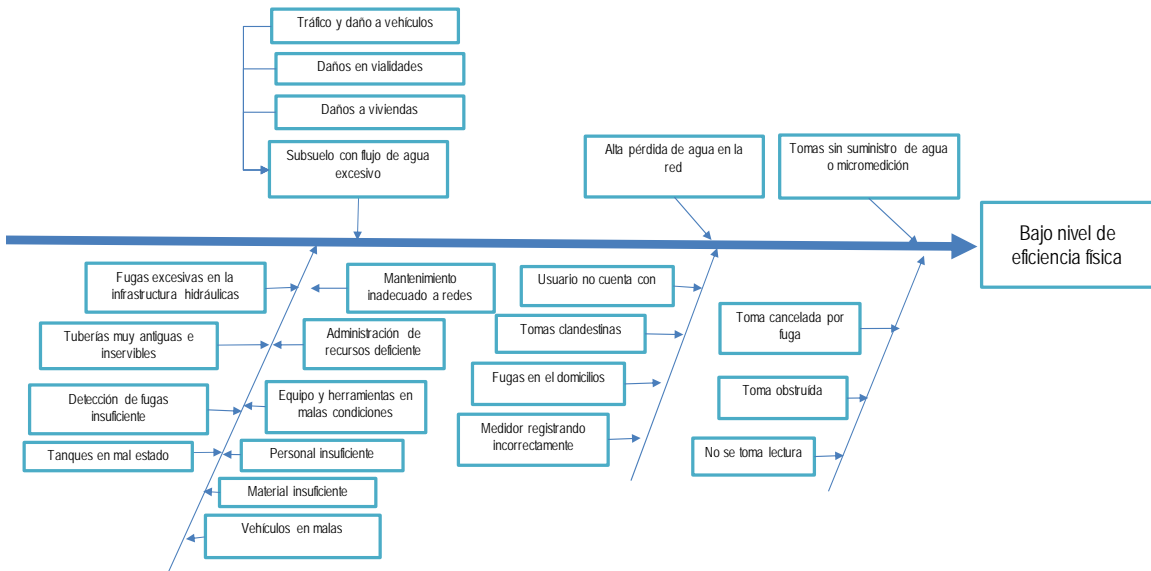
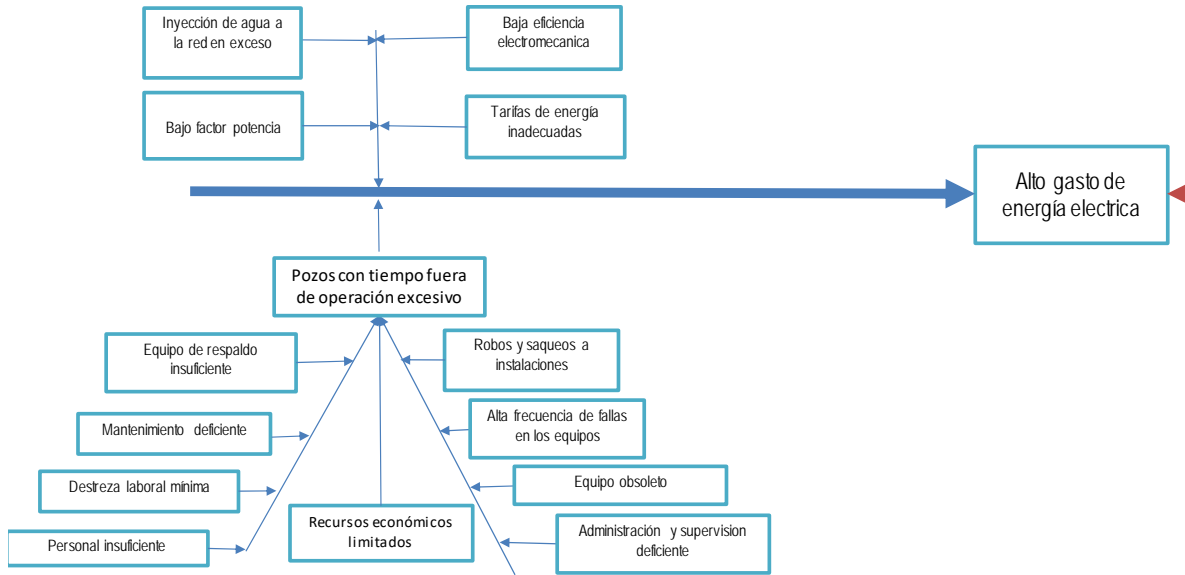
Eficiencia Física 4.

Nombre de la Dependencia, Institución, u Organismo Público:		INTERAPAS				
Eje de Desarrollo:						
OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA DEPENDENCIA A LA QUE ESTÁ ALINEADO EL PROGRAMA: GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LA ZONA METROPOLITANA DE SLP, SGS Y CSP.						
BENEFICIARIOS:		HABITANTES DE LA ZONA METROPOLITANA DE SLP, SGS Y CSP.				
RESUMEN NARRATIVO		INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y FUENTES DE INFORMACIÓN	SUPUESTOS
		INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA DE LA MEDICIÓN		
FIN	Contribuir a la extracción confiable y eficiente de agua potable para el suministro a la zona metropolitana.	Indicador energético	(kWh anuales de pozos propios / Volumen anual extraído en pozos propios)*100	Anual	Recibos CFE, Macromedición	Abatimiento en los niveles dinámicos de los pozos.
PROPÓSITO Objetivo del Programa	Los pozos funcionan sin interrupciones y con buena eficiencia electromecánica.	Eficiencia electromecánica promedio en pozos.	$\frac{\sum(\text{Eficiencia electromecánica de todos los pozos})}{\text{número de pozos}}$	Anual	Recibos CFE, Macromedición y registros de mantenimiento.	Pago oportuno a proveedores y recursos para inversión suficientes.
ACTIVIDADES O PROCESOS DE GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTE	Componente 1	Suministro de energía eléctrica a pozos y rebombeos.				
	Componente 2	Mantenimiento de equipo electromecánico realizado.	Porcentaje de mantenimiento planeado cumplido.	$(\text{Número de mantenimientos ejecutados} / \text{número de mantenimientos planeados}) * 100$	Anual	Registros de mantenimiento
			Número de fallas por pozo.	Número de fallas mayores en pozos / número de pozos	Anual	Registros de mantenimiento, Acuatel
	Componente 3	Adquisición e instalación de equipo electromecánico nuevo.	Porcentaje de bombas sumergibles adquiridas del total de bombas.	$(\text{Número de bombas sumergibles adquiridas} / \text{total de bombas sumergibles en operación}) * 100$	Anual	Control patrimonial
			Porcentaje de cuerpos de tazones adquiridas del total de cuerpos de tazones.	$(\text{Número de cuerpos de tazones adquiridos} / \text{total de cuerpos de tazones en operación}) * 100$	Anual	Control patrimonial
			Porcentaje de motores eléctricos adquiridos del total de motores en operación.	$(\text{Número de motores adquiridos} / \text{total de motores en operación}) * 100$	Anual	Control patrimonial

Anexo 3 árboles de problemas.









Anexo 4 Presupuesto de inversión.



INTERAPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER) 2022

No. DE OBRA	COMPONENTE	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)			METAS	
			IMPORTE	FEDERAL (DEVOLUCIÓN CONAGUA)	INTERAPAS (GIC)	UNIDAD	CANTIDAD
1	AP	Nueva Línea de distribución ; Micromedidor ; SUMINISTRO E INSTALACIÓN POR PARTE DE INTERAPAS DE 11,205 MICROMEDIDORES DE 1/2" Y 3/4" DE POLICARBONATO Y ENCAPSULADOS DE COBRE Y VIDRIO EN CLASE METRICALÓGICA "C" ESCALABLES A LECTURA REMOTA	4,650,000	2,325,000	2,325,000	MED. 2	11,205
2	AP	Rehabilitada Línea de distribución ; Tomas domiciliarias ; SUSTITUCIÓN DE 325 TOMAS DOMICILIARIAS DE HASTA 4, 6, 9 Y 12 m DE LONGITUD INCLUYENDO ABRAZADERA DE PVC O DE FIERRO DE 3"x3/4" O DE 4"x3/4". REDUCCIÓN	1,120,000	560,000	560,000	T.R.	325.0
3	AP	Línea de conducción ; Línea de conducción ; CONSTRUCCIÓN DE 2,650 m DE LÍNEAS DE REFORZAMIENTO E INTERCONEXIÓN DE AGUA POTABLE CON TUBERÍAS DE PVC HCA RD-26 EN 3", 4", 6", 8" Y 12" DE DIÁMETRO Y SUS ACCESORIOS HIDRÁULICOS REQUERIDOS. INC OBRA CIVIL CON REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS EN VIALIDAD, EN DIFERENTES CALLES Y COLONIAS DE ACUERDO A PROGRAMA PRESENTADO A LA CNA	4,612,000	2,306,000	2,306,000	metros	2,650
4	AP	Mejoramiento de Eficiencia Equipamiento y/o Instrumentación ; Equipo de conmutador ; SISTEMA DE ATENCIÓN TELEFÓNICA HYBRIDO CON SOPORTE PARA TRONCALES DIGITALES Y ANALÓGICAS, CON UNA CAPACIDAD MÍNIMA DE 60 EXTENSIONES LOCALES DIGITALES O ANALÓGICAS, CORREO DE VOZ Y MANEJADOR DE ENRUTAMIENTO Y MENSAJES.	550,000	275,000	275,000	EQ.	1
5	ALC	Rehabilitada Red de atarjeas ; Red de atarjeas ; SUSTITUCIÓN DE 10,500 m DE REDES DE DRENAJE SANITARIO CON TUBERÍA PEAD DE 10", 12", 15", 18", 30" Y 48" DE DIÁMETRO Y SUS ACCESORIOS, DESCARGAS, REGISTROS, POZOS DE VISITA Y OBRA CIVIL CON REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS EN VIALIDAD	28,000,000	14,000,000	14,000,000	metros	10,500
6	AP	Energía Eléctrica ; Consumo para operación de infraestructura ; CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE POZOS DE AGUA POTABLE EN LOS MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ: POZO JACARANDAS II EN POZOS (POZOS) POZO SAN LUIS (PSL) 086 (708002) POZO BUENA ESCOZA	6,197,060	3,098,530	3,098,530	IEM	10
7	SAN	Energía Eléctrica ; Consumo de energía eléctrica para operación de infraestructura ; CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO (PTAR) EN LOS MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ: PTAR	15,211,340	7,605,670	7,605,670	IEM	3
8	AP	Nueva Obra de captación subterránea ; Pozo ; PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO (SAUCITO) PARA AGUA POTABLE EN LA ZONA METROPOLITANA DE SAN LUIS POTOSÍ HASTA UNA PROFUNDIDAD DE 600 M. PARA UN GASTO ESTIMADO DE 45 LPS CON CONTRADEME DE 24" , ADEME LISO DE 16", ADEME RANURADO TIPO CANASTILLA DE 16".	7,000,000	3,500,000	3,500,000	Pozo	1
9	AP	Rehabilitada Tanque ; Tanque superficial ; REHABILITACIÓN DE TANQUES DE REGULACIÓN CONSISTENTES EN LIMPIEZA, DESAZOLVES, AFLANDOS Y SELLADO EN FUGAS SOBRE PISOS, MUROS, REPARACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSAS, REGISTROS DE ACCESO Y DUCTOS	3,000,000	1,500,000	1,500,000	Tanques	5
10	AP	Nueva Equipamiento ; Equipamiento de infraestructura ; EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO, ELECTRIFICACIÓN DE POZO, QUE CONSTA DE CASETAS, EQUIPO DE BOMBEO, CABEZAL Y TREN DE DESCARGA, TABLEROS DE FUERZA Y CONTROL, DUCTERÍA Y CABLEADOS, BANCO DE CAPACITORES, TIERRA FÍSICA, TRANSFORMADORES Y ELECTROBOMBAS DE HASTA 10" DE DIÁMETRO HASTA 250 MTS. UBICADO EN EL SAUCITO.	4,500,000	2,250,000	2,250,000	EQ.	1
11	AP	Rehabilitada Equipamiento ; Equipamiento de infraestructura ; REHABILITACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE POZOS Y REBOMBOS, QUE CONSISTE EN TABLEROS DE FUERZA Y CONTROL, CABEZAL DE DESCARGA, CABLEADOS, BANCO DE CAPACITORES, TIERRA FÍSICA, COPLES, TRANSFORMADORES Y ELECTROBOMBAS DE 6, 8 Y 10" DE DIÁMETRO HASTA 250 m, UBICADO EN: PRADOS GLORIETA, LA PILA II, ZONA INDUSTRIAL Y FOVISSSTE	3,700,000	1,850,000	1,850,000	CARCAMO	4
12	AP	Rehabilitada Línea de distribución ; Línea de distribución primaria ; ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUA POTABLE, INCLUYE TUBERÍA DE PVC Y SUS ACCESORIOS: CODOS, COPLES, CONECTORES EN PVC, FOGO, JUNTAS DE FOFO, EN DIFERENTES CALLES DE ACUERDO A PROGRAMA PRESENTADO A LA CNA	1,000,000	500,000	500,000	Pza.	1,200
13	AP	Mantenimiento ; Reactivos para desinfección ; SUMINISTRO DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%	500,000	250,000	250,000	KG	148,632
14	AP	Mantenimiento ; Reactivos para desinfección ; SUMINISTRO DE GAS CLORO AL 99.60%	800,000	400,000	400,000	KG	52,565
15	AP	Rehabilitada Equipamiento ; Equipamiento de infraestructura ; REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBAS VERTICALES DE 6", 8" Y 10" HASTA 250 m, INCLUYE SU EXTRACCIÓN Y PUESTA EN MARCHA, QUE INCLUYE TAZONES, FLECHAS, CULMIPERAS, METALIZADOS, CAMBAS, MUELAS, FONDAS Y ACCESORIOS EN	3,000,000	1,500,000	1,500,000	Bomba	20
COMPONENTE AGUA POTABLE			40,629,060	20,314,530	20,314,530		
PORCENTAJE:				48.460%			
COMPONENTE DRENAJE Y SANEAMIENTO			43,211,340	21,605,670	21,605,670		
PORCENTAJE :				51.540%			
TOTAL (INCLUYE IVA)			83,840,400	41,920,200	41,920,200		
PORCENTAJE COMPONENTES AP+SAN:				100%			



INTERAPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA) APARTADO URBANO

No. DE OBRA	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	IMPORTE	Porcentaje de aportación federal	0		
				FEDERAL (CONAGUA)	MUNICIPIO	INTERAPAS (GIC)
1	Perforación del pozo profundo "Pedroza" a 600 metros de profundidad, en el municipio de San Luis Potosí	7,500,000	50%	3,500,000		3,500,000
2	Supervisión técnica	187,500	50%	93,750		93,750
TOTAL (INCLUYE SUPERVISIÓN TÉCNICA E IVA):		7,687,500		3,593,750	0	3,593,750



INTERAPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSANEAR) 2022

No. DE ACCIÓN	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)			
		IMPORTE DE LA ACCIÓN	FEDERAL (DEVOLUCIÓN-CONAGUA)	MUNICIPIO	INTERAPAS (GIC)
1	ADECUACIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO SANITARIO SILOS-LOS MOLINOS	12,063,600	6,031,800	0	6,031,800
2	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR SANITARIO EN LA CALLE BALTAZAR ECHAVE CON TUBERÍA DE 36" (91 CM)	3,000,000	1,500,000	0	1,500,000
2	SUBCOLECTOR SANITARIO EN LA CALLE SIERRA VISTA CON TUBERIA DE 18" (45.72 CM)	3,000,000	1,500,000	0	1,500,000
2	COLECTOR SANITARIO (2a. ETAPA) CON TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO DE 91 CM (36") DE DIÁMETRO, DENOMINADO "PRIMERO DE MAYO .	17,994,430	8,997,215	0	8,997,215
TOTAL (INCLUYE IVA)		36,058,030	18,029,015	0	18,029,015



INTERAPAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
RESUMEN DE OBRAS Y ACCIONES PROPUESTA PARA EL EJERCICIO 2022
PROGRAMAS CON RECURSOS PROPIOS

NOMBRE DEL PROGRAMA	ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)			
	IMPORTE	FEDERAL (CONAGUA)	MUNICIPIO	INTERAPAS (GIC)
OBRA Y SERVICIOS GIC 2022	20,654,604	0	0	20,654,604
TOTAL (INCLUYE EL IVA)	20,654,604	0	0	20,654,604
PORCENTAJES DE APORTACIÓN:	100%	0.0%	0.0%	100.0%



**DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS
TABULADORES DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS**

PRESENTACIÓN

MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS TABULADORES DE LAS REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS POR CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN: SINDICALIZADOS, PERSONAL DE CONFIANZA Y PRESTADORES DE SERVICIOS POR ASIMILABLES A SALARIOS DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, POR SUS SIGLAS **INTERAPAS**.

INTRODUCCIÓN

EL PRESENTE MANUAL ESTABLECE EL MECANISMO QUE DETERMINA PRINCIPALMENTE; LA TERMINOLOGÍA Y LAS POLÍTICAS OPERATIVAS RESPECTO A LAS REMUNERACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS; PERSONAL SINDICALIZADO, PERSONAL DE CONFIANZA Y PRESTADORES DE SERVICIOS POR ASIMILABLES A SALARIOS QUE EN CONTRAPRESTACION PERCIBEN POR LOS SERVICIOS PERSONALES, Y LOS CUALES SE SUJETAN A LA CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN U OCUPACIÓN QUE EN SU CASO PUDIERA SER INCLUSIVE POR NOMBRAMIENTO. LA DIRECCIÓN GENERAL Y LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS EN FUNCION DE LAS FACULTADES LEGALES QUE EMANAN DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL ORGANISMO INTERAPAS, TIENEN CONJUNTA O INDISTINTAMENTE LA FACULTAD PARA AUTORIZAR LAS REMUNERACIONES.

ESTAS POLÍTICAS O LINEAMIENTOS ESTABLECEN LAS PRÁCTICAS ORDINARIAS RESPECTO A LAS FECHAS DE PAGO DE LAS REMUNERACIONES, Y LAS DISTINTAS AL SALARIO, LAS POLÍTICAS DE AUTORIZACION DE PROMOCIONES, ASCENSOS, PAGO DE COMPENSACIONES ADICIONALES AL SUELDO, SALARIO U HONORARIO BASE Y EN SU CASO RECATEGORIZACIÓN DEL PERSONAL, ASIMISMO LAS NIVELACIONES O REGULACIONES SALARIALES Y A LOS HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS.

MARCO NORMATIVO

EL MARCO JURÍDICO QUE REGULA LAS REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, TIENE SU FUNDAMENTO EN:

1.- MARCO CONSTITUCIONAL

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 127.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ

2.- LEGISLACION ESTATAL

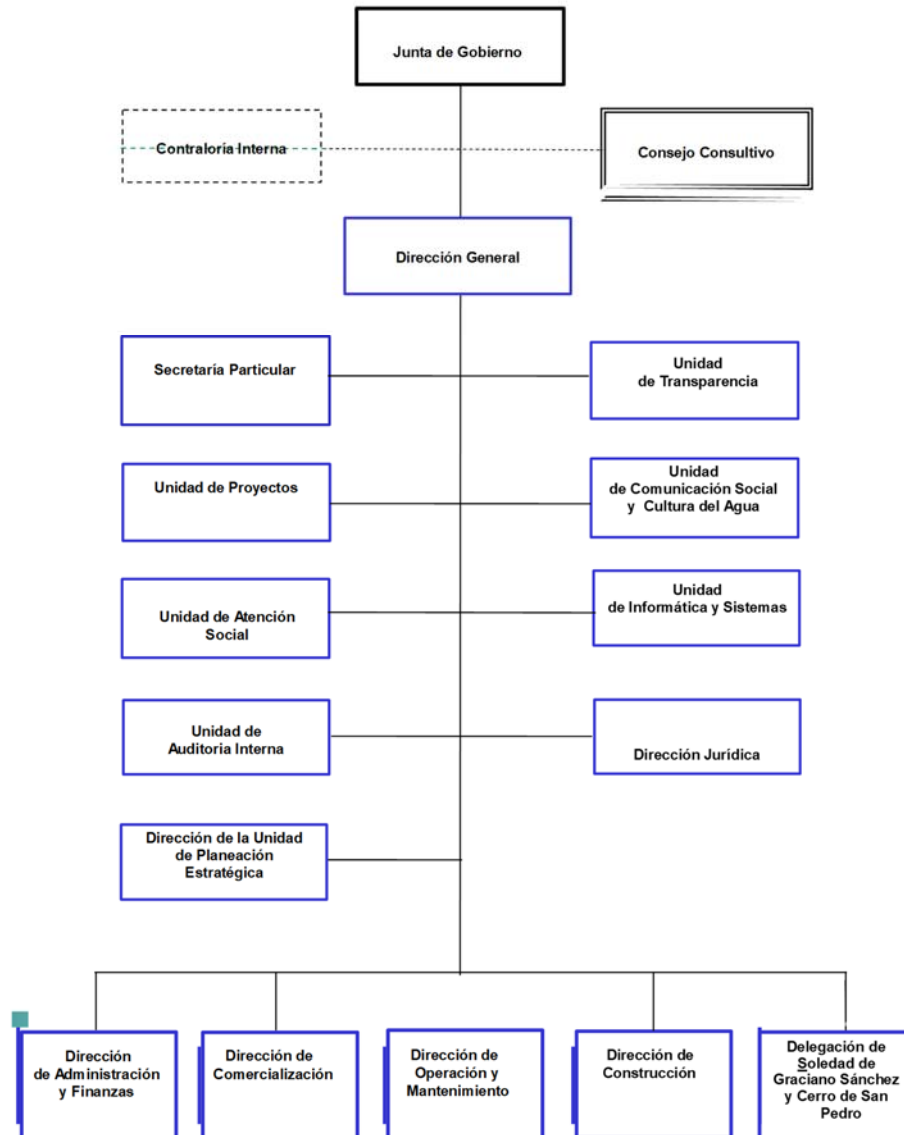
- LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
- LEY FEDERAL DEL TRABAJO.
- LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ EN MATERIA DE REMUNERACIONES.
- LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ
- LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ

3.- REGLAMENTOS

- REGLAMENTO INTERNO APROBADO EL 19 DE FEBRERO DEL 2020 POR LA 188 CENTÉSIMA OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.
- LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL GENERAL



TERMINOLOGÍA (GLOSARIO)

CATÁLOGO DE PUESTOS: Relación de puestos de trabajo por Dirección de área y condición de contratación que señala además de la categoría; número ocupantes de plazas, el nivel salarial mínimo y máximo, la remuneración mensual económica de acuerdo al presupuesto autorizado.

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS: Documento que describe Título del Puesto, Propósito, Perfil, Conocimientos, Habilidades, Relaciones Internas y Externas, Ubicación en la Organización, Puestos a su mando, Actividades Genéricas y Descriptivas del ocupante de una función o puesto de trabajo contenido en la estructura orgánica.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL: Los puestos básicos contenidos dentro del Catalogo respectivo que se integra como anexo al presupuesto de egresos a publicarse en el Periódico Oficial , conforman la estructura orgánica por áreas , autorizada por la Dirección General, que pudieran ser cambiantes en función de reingeniería, reestructuración o reorganización o nuevos esquemas de trabajo.

EMPLEADO DE CONFIANZA: Toda persona que desempeñe un empleo o cargo de cualquier naturaleza cuyo desempeño es de carácter permanente o de base, mediante una retribución de pago o sueldo. La naturaleza depende de las funciones desempeñadas y no de la designación que se dé al puesto.



Son funciones de confianza las de Dirección, Inspección, Vigilancia y Fiscalización, cuando tengan carácter general, y las que se relacionen con trabajos personales del patrón dentro del Organismo.

PLAZA: La posición presupuestaria que respalda un puesto que tiene una adscripción determinada.

PRESTADOR DE SERVICIOS POR ASIMILABLES A SALARIOS: Toda persona que desempeña una función o actividad remunerada y cuya condición laboral de contratación es por Honorarios Asimilables a Salarios por cuyo pago asume la obligación de retenérsele fiscalmente por el empleador el impuesto sobre la renta respectivo.

PROMOCIÓN: Ascenso de un trabajador para ocupar un puesto que se encuentre vacante de acuerdo a la estructura organizacional.

TERMINOLOGÍA (GLOSARIO)

PUESTO: La unidad impersonal que describe funciones, implica deberes específicos, delimita jerarquías y autoridad descritos enunciativamente en el catalogo de puestos y cuya nomenclatura o título del mismo puede ser objeto de cambio.

PUESTO DE NUEVA CREACIÓN: Aquel que por reorganización de reestructura organizacional sea autorizado únicamente por la Dirección General, a propuesta de las respectiva Unidad o Dirección de Área, el cual debe de justificarse con las funciones o responsabilidades descritas en el formato denominado Descripción de Puestos.

PUESTO VACANTE: Puesto de trabajo que queda definitiva o provisionalmente sin persona alguna que lo ocupe al haberse dado de baja quién lo desempeñaba.

REQUISICIÓN DE PERSONAL: Documento o herramienta administrativa que como formato contiene la información general del puesto de trabajo que se encuentra vacante asimismo especificaciones y generalidades del candidato a ocupar el puesto.

REMUNERACIÓN: Percepción económica que recibe el servidor público a cambio del servicio prestado y pagadera en la fecha y forma en que se acuerde.

TABULADOR DE REMUNERACIONES: Instrumento técnico en el que se establece categoría o puesto de trabajo que forma parte de la estructura organizacional ya existente o de nueva creación, que contiene las remuneraciones de pago por niveles salariales determinadas en un mínimo y máximo de percepción económica.

TRABAJADOR SINDICALIZADO: Trabajador de base adscrito al Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de San Luis Potosí y que se desempeña un trabajo permanente.

TRABAJADOR SINDICALIZADO EVENTUAL: Trabajador cuyo puesto a desempeñar puede ser por tiempo u obra determinada.

UNIDADES RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE LOS TABULADORES DE REMUNERACIONES

De conformidad con la Ley Reglamentaria del artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en materia de remuneraciones, los tabuladores para el personal del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, son autorizados por los Órganos de la autoridad respectiva, y que a continuación se mencionan, de acuerdo a las atribuciones y/o facultades que emanan de la normatividad aplicable:

Junta de Gobierno
Director General
Director de Administración y Finanzas

Se precisa que conjunta o indistintamente el Director General y el Director de Administración y Finanzas se encuentran facultados para autorizar: incrementos salariales, pago de compensaciones adicionales ya sean fijas, extraordinarias o por única ocasión al personal de confianza o de asimilables a salarios, diversas por desempeño, estímulos económicos, y en su caso las prestaciones que emanen de la respectiva condición laboral de contratación, asimismo aquellas que correspondan y sean negociadas por petición de pliego petitorio sindical.

La autorización respectiva deberá de proporcionar una remuneración económica acorde a la propia responsabilidad de los ocupantes de los puestos, y en su caso las que se desprendan de nuevas responsabilidades, así como por la autorización de ocupación de nuevo personal que por reorganización, reestructuración por nuevos programas de trabajo requiera contratarse y modifique la plantilla laboral, sin menoscabo del presupuesto autorizado y cuya partida se encuentre dentro de alguno de los rubros del Capítulo 1000 denominado servicios personales.



**PRÁCTICAS Y FECHAS DE PAGO DE LAS REMUNERACIONES DISTINTAS AL SALARIO
APLICABLE A TODOS LOS NIVELES SALARIALES, CATEGORÍA O PUESTO
(RESUMEN POR CONDICIÓN LABORAL)**

**RESUMEN DE PRESTACIONES
ECONOMICAS OTORGADAS AL**

AÑO: 2021

PRESTACION	SINDICALIZADOS	PENSIONADOS	EMPLEADOS CONFIANZA
AGUINALDO	71 días: Se paga 36 días pagaderos el 15 de diciembre y 35 días el 15 de enero	71 días: Se paga 36 días pagaderos el 15 de diciembre y 35 días el 15 de enero	71 días: Se paga 36 días pagaderos el 15 de diciembre y 35 días el 15 de enero
AYUDA PARA TRANSPORTE	\$ 80.00 mensuales por lectorista. Se paga en 1a. quincena	NO	NO
AYUDA ECONOMICA PARA ADQUISICION DE LENTES	\$2,500.00 por evento cada dos años.	\$2,500.00 por evento cada dos años.	\$2,500.00 por evento cada dos años.
AYUDA GASTOS ESCOLARES	\$ 2,438.00 anuales por trabajador	\$ 2,438.00 anuales por pensionado	NO
ASISTENCIA PERFECTA	5 % base sobre salario. Se paga quincenalmente \$ 120.00 mensuales.	NO	NO
BONO DE PUNTUALIDAD	Se paga de forma quincenal	O	NO
BONO MADRES TRABAJADORAS Y PENSIONADAS	\$ 900 anuales. Se paga en 2a. quincena de abril	\$ 900 anuales. Se paga en 2a. quincena de abril	NO
BONO NAVIDEÑO	\$ 2,650.00 anuales por trabajador. Se paga en 1a. quincena de diciembre	\$ 2,650.00 anuales por pensionado. Se paga en la 1ª. quincena de diciembre	NO
BONO ANTIGÜEDAD A PERSONAL CON 20 A 24 AÑOS DE SERVICIOS	15 días anuales. Se paga en 2a. quincena de julio	NO	NO
BONO ANTIGÜEDAD A PERSONAL CON 25 A 29 AÑOS DE SERVICIOS	30 días anuales. Se paga en 2a. quincena de julio	NO	NO
BONO ANTIGÜEDAD A PERSONAL CON MAS DE 30 AÑOS DE SERVICIOS	35 días anuales. Se paga en 2a. quincena de julio	NO	NO
BONO VIDA CARA	\$ 238.50 mensuales. Se paga quincenalmente	\$ 238.50 mensuales. Se paga quincenalmente	NO
BONO APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR	\$ 318.00 anuales. Se paga en 2a. quincena de julio	\$ 318.00 anuales. Se paga en 2a. quincena de julio	NO
CANASTA RECIEN NACIDOS	\$ 800.00 por evento para madres trabajadoras y esposas de trabajadores	NO	NO
FONDO DE AHORRO	\$ 160.00 mensuales. Se paga quincenalmente al Sindicato el descuento efectuado al trabajador	\$ 160.00 mensuales. Se paga quincenalmente al Sindicato el descuento efectuado al pensionado	NO
GASTOS FUNERARIOS (trabajador, ascendientes directos y descendientes)	\$ 12,000.00 por evento si no se utilizan servicios de Funeraria en convenio	\$ 12,000.00 por evento si no se utilizan servicios de Funeraria en convenio	\$ 12,000.00 por evento si no se utilizan servicios de Funeraria en convenio
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Reembolsable 100%	Reembolsable 100%	Reembolsable 100%
PENSIONES	Al otorgarse la pensión por jubilación se entrega un estímulo económico por años de servicios: HOMBRES: 15 a 20 años : 2 meses de salario 21 a 29 años: 3 meses de salario 30 en adelante: 4 meses de salario MUJERES: 15 a 19 años: 2 meses de salario 20 a 24 años: 3 meses de salario 25 en adelante: 4 meses de salario Asimismo se otorga un mes de salario a quien se pensione por invalidez total y permanente, y que tenga una antigüedad de 10 a 14 años.	NO	NO
PERMISOS ECONOMICOS	6 días anuales por causa que lo justifique	NO	6 días anuales por causa que lo justifique
PERMISOS POR PATERNIDAD / ADOPCIÓN	3 días	NO	3 días
PRIMA VACACIONAL	60% sobre base de pago de 20 días anuales pagadera en 2a. quincena de junio y 2a. diciembre	NO	60% sobre base de pago de 20 días anuales pagadera en 2a. quincena de junio y 2a. diciembre. Directores 100%



	<p>Antigüedad: Cantidad:</p> <p>5 años: \$ 176.40 mensuales</p> <p>10 " : 330.76 "</p> <p>15 " : 460.68 "</p> <p>20 " : 639.46 "</p> <p>25 " : 802.62 "</p> <p>30 " : 965.80 "</p> <p>Se paga quincenalmente</p>		<p>Antigüedad: Cantidad:</p> <p>5 años: \$ 176.40 mensuales</p> <p>10 " : 330.76 "</p> <p>15 " : 480.68 "</p> <p>20 " : 639.46 "</p> <p>25 " : 802.62 "</p> <p>30 " : 965.80 "</p> <p>Se paga quincenalmente</p>
QUINQUENIOS POR ANTIGÜEDAD		NO	
	<p>Las incapacidades por enfermedad general son pagadas de acuerdo a la siguiente tabla:</p> <p>ANTIGÜEDAD: DIAS: % SALARIO:</p> <p>1 a 2 años 1 a 15 días 100 16 a 30 días 50</p> <p>2 a 5 años 1 a 30 días 100 31 a 60 días 50</p> <p>5 años en adelante: 1 a 45 días 100 46 a 90 días 50</p> <p>En los casos de incapacidad por accidente de trabajo se paga el salario a un 100% de inicio a término periodo de incapacidad</p>		<p>Las incapacidades por enfermedad general son pagadas de acuerdo a la siguiente tabla:</p> <p>ANTIGÜEDAD: DIAS: % SALARIO:</p> <p>1 a 2 años 1 a 15 días 100 16 a 30 días 50</p> <p>2 a 5 años 1 a 30 días 100 31 a 60 días 50</p> <p>5 años en adelante: 1 a 45 días 100 46 a 90 días 50</p> <p>En los casos de incapacidad por accidente de trabajo se paga el salario a un 100% de inicio a término periodo de incapacidad</p>
SUBSIDIO POR INCAPACIDAD		NO	
VACACIONES	20 días anuales	NO	20 días anuales
VALES DESPENSA	\$ 615.00 mensuales	\$ 615.00 mensuales	10% s/ sueldo base, pagadero mensualmente
TIEMPO EXTRA	Pago doble cada hora extra 100% del salario	NO	Pago doble cada hora extra 100% del salario (a personal operativo aplicable también a personal de asimilables a salarios)

OTROS CONCEPTOS:

COMPENSACIÓN	<p>Se paga al personal que labora 24 hrs. de jornada diaria por 24 de descanso. Operador de Pozo y Operador de Planta Potabilizadora: \$ 1,162.74 mensuales. Otros: Choferes \$ 153.19 mensuales. El pago se realiza de forma quincenal</p>	NO	<p>La Dirección General o la Dirección de Administración y Finanzas, podrán autorizar el pago de compensaciones adicionales al sueldo base a quien se justifique. Se considera así mismo al personal operativo de asimilables a salarios</p>
DIA FESTIVO Y QUINTO DOMINGO	<p>Se paga este concepto al personal que labora 24 hrs. de jornada diaria por 24 de descanso. El día se paga a un 200% integrando la compensación.</p>	NO	<p>Se paga este concepto al personal que labora 24 hrs. de jornada diaria por 24 de descanso. No incluye 5º. domingo</p>
PRIMA DOMINICAL	<p>Se paga este concepto al personal que labora 24 hrs. de jornada diaria por 24 de descanso. Se paga una vez al mes en 1a. quincena del mes el equivalente a un día ordinario de salario integrando la compensación.</p>	NO	<p>Se paga este concepto al personal que labora 24 hrs. de jornada diaria por 24 de descanso.</p>



POLÍTICAS DE AUTORIZACIÓN DE PROMOCIONES Y/O REGULARIZACIONES SALARIALES (POLÍTICAS DE OPERACIÓN)

- a).- Los trabajadores del Organismo percibirán una remuneración de acuerdo al desempeño de su función, empleo o cargo el cual deberá ser proporcional a sus responsabilidades y capacidad profesional, evaluación que quedará a cargo del mando inmediato superior del ocupante de la función.
- b).- Los sueldos y salarios de los trabajadores del Organismo serán fijados de acuerdo al presupuesto de egresos autorizado y publicado, los que deben permitir una equidad de pago interno y competitividad externa.
- c).- El tabulador de salarios será definido en sus niveles por la responsabilidad y autoridad de cada puesto, estableciendo un nivel mínimo y máximo de remuneración la que será pagadera con periodicidad quincenal. Si como consecuencia de una autorización en la nivelación de la remuneración económica del personal por cambio o en el mismo puesto de trabajo se requiere una reubicación del puesto en el tabulador de salarios, será permisible la respectiva modificación o cambio al nivel salarial del tabulador que corresponda.
- d).- Todo aquel personal que sea promovido a un puesto superior deberá cumplir con el perfil requerido por el nuevo puesto a ocupar (escolaridad y/o conocimientos), deberá de desempeñar la función con un mínimo de 2 meses sujeto a evaluación, si al término del periodo ha cumplido con los requerimientos del puesto, de acuerdo a evaluación de la jefatura del área, será reconocido en la función. Durante este periodo de trabajo sujeto a evaluación podría otorgarse pago compensatorio sin que formara parte del salario para efecto de pago de prestaciones. Una vez cumplido el plazo se otorgará el correspondiente sueldo al puesto desempeñando. En el caso que la promoción al nuevo puesto de trabajo sea autorizada directamente por la Dirección General mediante el nombramiento respectivo, correspondería el pago completo con prestaciones, si es con la condición de "encargado" sería el otorgamiento de la compensación adicional.
- e).- Todo empleado o prestador de servicios por asimilables a salarios que sea promovido y reconocido en el puesto a ocupar recibirá un incremento en sus percepciones económicas al ingreso que le corresponda a la categoría a ocupar de acuerdo al tabulador, a excepción de autorización de un importe diferente que instruya indistintamente la Dirección General y/o la Dirección de Administración y Finanzas.
- f).- Los incrementos salariales se determinarán de forma anual y se otorgarán; al personal sindicalizado de acuerdo a la negociación respectiva con el Sindicato. Tratándose del personal de confianza y prestadores de servicios por asimilables a salarios se determinarán de acuerdo a la disponibilidad financiera del Organismo, salvo las promociones o nivelaciones que sean autorizadas por la Dirección General o Dirección de Administración y Finanzas, conforme al tabulador vigente.

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- g).- En ningún caso, un empleado de confianza o prestador de servicios recibirá el beneficio de incremento a sus percepciones económicas mas de una vez al año ocupando el mismo puesto, salvo casos de promoción, ascenso o en su caso retabulación o nivelación de percepciones que se justifique plenamente.
- h).- Bajo ninguna circunstancia se percibirá un salario igual o inferior por parte del mando inmediato superior al que sea devengado por el personal subordinado.
- i).- Cualquier cambio de condición laboral o de petición de modificación salarial deberá ser sometida a la autorización de la Dirección General con 20 días mínimo de anticipación a la fecha de la vigencia de la nueva condición por aumento.
- j).- Todo mando intermedio y superior debe de abstenerse de realizar promesas o compromisos de modificación salarial, ascensos o promociones de su personal subordinado si no cuenta con la autorización previa de la Dirección General y/o de la Dirección de Administración y Finanzas.
- k).- Todo incremento de remuneraciones debe de formalizarse y contener la firma de los Titulares de la Dirección General y de la Dirección de Administración y Finanzas.

- l).-El prestador de servicios por asimilables a salarios que haya sido evaluado y cuyo resultado sea menor a bueno no recibirá incremento en sus percepciones económicas.
- m).- El Director o Titular de área deberá de apegarse a las políticas generales de operación inherentes al presente manual de remuneraciones. En caso de suscitarse alguna controversia en esta materia, la Subdirección de Recursos Humanos intervendrá para la resolución respectiva.
- n).- Los incrementos salariales surtirán efecto a partir de la fecha de autorización y el personal de nuevo ingreso será contratado con la fecha que se determine en la requisición de personal y/o aviso de personal
- ñ).- La contratación de personal será precedida de requisición de personal la que deberá ser debidamente autorizada por la Dirección General y Dirección de Administración y Finanzas para proceder a realizar el pago de remuneración a través de nómina.
- o).- En los puestos de nueva nomenclatura o de nueva creación, la requisición de personal deberá de contener anexa la descripción de puestos actualizada y debidamente firmada por el responsable como Titular de la Unidad o Director del área respectiva, dicha solicitud deberá ser justificada y autorizada por la Dirección General y la Dirección de Administración y Finanzas.

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- p).- Cuando el puesto de trabajo de nueva nomenclatura o de nueva creación no se encuentre descrito o contenido en el tabulador de remuneraciones, se deberá de considerar en los tabuladores futuros y en su caso en la estructura orgánica. El monto de la remuneración a pagar será de acuerdo al nivel salarial que correspondería respetando la estructura de los salarios del Organismo.
- q).- Las remuneraciones del personal sindicalizado por salarios y prestaciones económicas serán pagadas de acuerdo a lo establecido en el respectivo Convenio Laboral celebrado por el Organismo con el Sindicato. Tratándose del personal de confianza y prestadores de servicios por asimilables a salarios será de acuerdo a lo establecido en el contrato de trabajo celebrado.
- r).- La remuneración que deba pagarse por sus servicios a los trabajadores que tengan la misma categoría, o misma designación que por nombre se le dé al puesto, no es determinante para pagar un salario igual sino que dependerá del grado de responsabilidad de las labores que realmente ejecutan.
- s).- Los trabajadores en activo que pasen a la condición de jubilados o pensionados no podrán ser objeto de contratación laboral por parte del propio Organismo.
- t).- Los cambios de adscripción del personal a otro Departamento o Dirección de área solamente serán autorizados por la Dirección General o en su caso por la Dirección de Administración y Finanzas, siempre y cuando se cuente con la anuencia del trabajador.
- u).- De acuerdo al nivel salarial establecido en el tabulador de salarios será permisible que la categoría o nombre del puesto definido sea el que rija para la elaboración del respectivo contrato y en su caso la requisición de personal, salvo cambio alguno en el nombre o título del puesto que sea requerido.
- v).- Cuando se gestione o realice algún cambio debidamente autorizado por la Dirección General y/o Dirección de Administración y Finanzas, deberá actualizarse el tabulador respectivo
- w).- Las políticas de operación relativas al presente manual de remuneraciones, podrán adecuarse cuando existan causas justificadas que lo ameriten y que su aprobación sea por parte de la Dirección General y/o Dirección de Administración y Finanzas.
- x).- El tabulador de las remuneraciones y el anexo denominado catálogo de puestos es público.



TABULADOR DE REMUNERACIONES PROYECTADO AÑO 2022

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez

Tabulador de Remuneraciones Mensuales Año 2022 de acuerdo a Sueldo Base

A.- PERSONAL DE CONFIANZA

NIVEL	PLAZAS	PUESTO/FUNCIÓN	SUELDOS MENSUALES ROYECTADOS AÑO 2022		
			SUELDO MENSUAL MINIMO 2022	SUELDO MENSUAL MEDIO 2022	SUELDO MENSUAL MAXIMO 2022
I	1	DIRECTOR GENERAL	\$ 57,977	\$ 58,540	\$ 59,149
II	9	CONTRALOR INTERNO, DIRECTOR DE AREA, TITULAR DE UNIDAD DE PLANEACION Y PROYECTOS, TITULAR DE UNIDAD DE INFORMATICA Y SISTEMAS, DELEGADO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ Y CERRO DE SAN PEDRO, ENCARGADO DE DIRECCION DE AREA, DIRECTOR DE UNIDAD DE PLANEACION ESTRATEGICA	\$ 42,775	\$ 44,481	\$ 46,189
III	4	TITULARES DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA, COMUNICACIÓN SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA, ATENCION SOCIAL, AUDITORIA INTERNA	\$ 34,840	\$ 37,100	\$ 39,359
IV	16	COORDINADOR ADMINISTRATIVO, COORDINADOR FINANCIERO, DELEGADO DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, SUBDIRECTOR DE AREA, COORDINADOR GENERAL DE INSUMOS Y SUMINISTROS.	\$ 28,941	\$ 31,890	\$ 34,839
V	1	AUDITOR, COORDINADOR DE PLANEACION Y PROGRAMACIÓN.	\$ 25,745	\$ 27,563	\$ 28,940
VI	13	AUDITOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO "A", AUDITOR TÉCNICO DE OBRA "A", COORDINADOR DE CORTES Y RECONEXIONES Y CUENTAS ESPECIALES, COORDINADOR DE SERVICIOS MEDICO, COORDINADOR JURÍDICO, ENCARGADO JEFATURA DE PATRIMONIO, ENLACE ADMINISTRATIVO TÉCNICO, JEFE DE EGRESOS, JEFE DE INGRESOS, JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE MACROPROYECTOS, JEFE DE DISTRIBUCION, JEFE DE ENLACE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, JEFE DE LICITACIONES, JEFE DE NOMINAS Y PRESTACIONES, JEFE DE PRESUPUESTO, JEFE DE SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO, SECRETARIO TÉCNICO, JEFE DE INFORMATICA, JEFE DE CALIDAD DEL AGUA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS EJECUTIVOS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y REVISION TECNICA.	\$ 21,648	\$ 23,695	\$ 25,743
VII	17	ABOGADO EN PROCURACION, AUDITOR TÉCNICO DE OBRA "B", COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ENTUBACION, COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y PROCESOS DE LICITACION, COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS, COORDINADOR DE CALIDAD DEL AGUA, COORDINADOR DE CLORACION, ENCARGADO (A) DE SUBDELEGACION, JEFE DE CLORACION, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ALMACEN GENERAL, JEFE DE DEPARTAMENTO DE PARQUE VEHICULAR, JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y REVISION TECNICA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS EJECUTIVOS, JEFE DE CONTROL DE ESTIMACIONES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION, JEFE DE LICITACIONES DE OBRA, JEFE DE PATRIMONIO, JEFE DE ATENCION A LA CIUDADANIA, SECRETARIO PARTICULAR, SUBDELEGADA DE ADMINISTRACIÓN, SUPERVISOR DE OBRA, TITULAR DEL AREA DE INVESTIGACION, TITULAR AREA DE SUBSTANCIACION, COORDINADOR ADMINISTRATIVO DIRECCION JURIDICA, COORDINADOR DE CUENTAS ESPECIALES, COORDINADOR DE INCORPORACION DE FRACCIONAMIENTOS, COORDINADOR DE SUPERVISION, JEFE DE PLANTAS POTABILIZADORAS DE FILTROS E HIMALAYA, JEFE DE CONTROL DE ESTIMACIONES, COORDINADOR DE TOPOGRAFIA Y SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA, COORDINADOR DE BACHEO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS.	\$ 18,158	\$ 19,902	\$ 21,646
VIII	17	ANALISTA Y PROGRAMADOR DE SISTEMAS, ABOGADO NORMATIVO, ASISTENTE LEGAL "A", AUDITOR FINANCIERO "B", AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y LEGAL, AUXILIAR DE LA UNIDAD DE PLANEACION ESTRATEGICA, COORDINADOR DE CONCESIONES Y PLANTAS DE TRATAMIENTO, COORDINADOR DE PERFORACION Y MACROMEDICION, COORDINADOR DE PROCESOS, COORDINADOR DE PROCESOS COMERCIALES, COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, COORDINADOR DE SUPERVISION, COORDINADOR DE LICITACIONES Y CONTRATOS, DELEGADO DE LA DELEGACION MUNICIPAL LA PILA, JEFE DE CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, JEFE DE CUENTAS ESPECIALES Y SANEAMIENTO, JEFE DE ADMINISTRACION DEL AGUA, JEFE DE MEDICION E HIDROMETROS, JEFE DE RECEPCION E INTEGRACION DE FACTIBILIDADES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN CIUDADANA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL, COORDINADOR DE ARCHIVOS, COORDINADOR DE LICITACIONES Y CONTRATOS, SUPERVISOR TÉCNICO DE BACHEO.	\$ 15,104	\$ 16,631	\$ 18,157
IX	59	RECONEXIONES, ANALISTA DE TELEMETRÍA, ASESOR DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA "A", ASESOR DE ATENCION SOCIAL "A" "B", ASISTENTE LEGAL "B", AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A", AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN COMERCIALIZACION, AUXILIAR DE CONTABILIDAD CONTROL DE ACTIVOS, AUXILIAR DE CONTABILIDAD CONTROL DE EGRESOS, AUXILIAR DE CONTABILIDAD CONTROL DE PASIVOS, AUXILIAR DE CONTABILIDAD DE AUDITORIA, AUXILIAR DE CONTABILIDAD DE IMPUESTOS, AUXILIAR DE CONTABILIDAD PROGRAMAS ESPECIALES, AUXILIAR DE CONTROL DE INGRESOS, AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS, AUXILIAR DE TRANSFERENCIAS Y PAGOS, AUXILIAR DE BANCOS E INVERSION DE OBRAS, COORDINADORA DE CONTROL DE INGRESOS, COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE PROYECTOS, COORDINADORA DE CULTURA DEL AGUA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, COORDINADORA DEL SISTEMA TELEFONICO ACUATEL, COORDINADORA DE DISEÑO GRÁFICO E IMAGEN INSTITUCIONAL, CHOFER, GESTOR PROFECO, JEFE DE TURNO PLANTA POTABILIZADORA, LABORATORISTA, OPERADOR DE GRUA, OPERADOR DE VEHICULO DE LIMPIEZA, SECRETARIA "A", SECRETARIA "B", SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DE OFICINA DE BOCAS, SUPERVISOR DE BACHEO, SUPERVISOR DE CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, SUPERVISOR DE CUENTAS INSTITUCIONES PUBLICAS, SUPERVISOR DE FACTURACION, SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO, SUPERVISOR DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y ALcantarillado "A" "B", SUPERVISORA DE RECAUDACION INTERNA, SUPERVISOR DE RECAUDACION EXTERNA, TÉCNICO EN GESTIÓN INSTITUCIONAL, VERIFICADOR MUESTRADOR, TOPOGRAFO, TECNICO EN ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, TECNICO EN REVISION DE PROYECTOS DE FRACCIONADORES, TOPOGRAFO DE PROYECTOS DE FRACCIONAMIENTOS, SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE CLORO, SUPERVISOR DE CAMPO CORTES Y RECONEXIONES "A" "B", JEFE DE BRIGADA DE CLORACION, TÉCNICO EN ARCHIVO Y CONTROL DOCUMENTAL, PROYECTISTA,	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
X	58	ANALISTA DE ALTAS Y CAMBIOS DE FRACCIONADORES, ANALISTA PADRON DE USUARIOS Y JUBILADOS, ASESOR DE ATENCION A LA CIUDADANIA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B", AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE PLANEACION Y CONSTRUCCION, AUXILIAR DE ARCHIVO DE CONTABILIDAD, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE RECURSOS FINANCIEROS, AUXILIAR DE MEDICIÓN Y FACTURACIÓN, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE JEFATURA DE ESTIMACIONES, AUXILIAR DE PERFORACION, AUXILIAR DETECCION DE FUGAS Y RECUPERACION DE CAUDALES, CAJERA (O), CAJERA SGS, CAPTURISTA DE CORTES Y RECONEXIONES, CAPTURISTA DE FACTURACION "A" y "B", ELECTROMECHANICO, GESTOR, VISITADOR, NOTIFICADOR Y EJECUTOR FISCAL "B", INSPECTOR DE ALTOS CONSUMOS, INSPECTOR DE CUENTAS INDUSTRIALES, SECRETARIA ENLACE ADMINISTRATIVO, SECRETARIA RECEPCIONISTA SERVICIO MÉDICO, SUPERVISOR CUENTAS DE FRACCIONADORES, SUPERVISOR DE CAMPO CORTES Y RECONEXIONES "C", TELEFONISTA DE ACUATEL, ESTADALERO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	\$ 6,565	\$ 8,188	\$ 9,811
XI	12	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE DRENAJES, AUXILIAR DE OPERACIÓN, AYUDANTE DE PLOMERO, INSPECTOR DE ALTOS CONSUMOS S.G.S., INSPECTOR DE TOMAS CLANDESTINAS, INTENDENTE, LECTORISTA CERRO SAN PEDRO, OPERADOR DE POZO, OPERADOR DE POZO JARALITO, VERIFICADOR DE CENSOS, VERIFICADOR DE PADRON, VIGILANTE PRESA EL POTOSINO, AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C".	\$ 4,883	\$ 5,156	\$ 6,564



Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez

Tabulador de Remuneraciones Mensuales Año 2022

B.- PRESTADORES DE SERVICIOS (HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS)

NIVEL	PLAZAS	PUESTO/FUNCIÓN	HONORARIOS MENSUALES PROYECTADOS AÑO 2022		
			HONORARIO MENSUAL MINIMO	HONORARIO MENSUAL MEDIO	HONORARIO MENSUAL MAXIMO
I	4	AUDITOR "A", AUDITOR FINANCIERO "B", ABOGADO EN PROCURACION "A", ENCARGADO DE LA COORDINACION DE LOS SERVICIOS MEDICOS, ENCARGADO DE JEFATURA DE PRESUPUESTO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS	\$ 19,845	\$ 20,396	\$ 20,948
II	3	COORDINADOR DE CUENTAS ESPECIALES DE COBRANZA, COORDINADOR TÉCNICO DE BACHEO, COORDINADOR TECNICO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SANITARIA, SUBDELEGADO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, SUBDELEGADO DE PLANEACION Y CONSTRUCCION, SUPERVISOR TÉCNICO DE BACHEO	\$ 17,365	\$ 18,605	\$ 19,844
III	7	AUDITOR "B", AUDITOR TECNICO DE OBRA, COORDINADOR DE DISTRIBUCION DE AGUA EN PIPAS, COORDINADOR DE PROYECTOS, COORDINADOR OPERATIVO DE SERVICIOS GENERALES. TITULAR DEL AREA DE SUBSTANCIACION	\$ 16,482	\$ 16,923	\$ 17,364
IV	10	ABOGADO EN PROCURACIÓN "B", AUXILIAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA "A", AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS "A", COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE PARQUE VEHICULAR, COORDINADOR DE SUMINISTROS Y COTIZACIONES, ENCARGADO OPERATIVO DE PARQUE VEHICULAR, JEFE DE CUENTAS ESPECIALES Y SANEAMIENTO, MEDICO GENERAL, PERFORISTA, SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DE INSUMOS Y SUMINISTROS "A", SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DE TRANSPARENCIA, SUPERVISOR DE OBRA HIDRAULICA "A", SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DE TRANSPARENCIA.	\$ 13,893	\$ 15,187	\$ 16,481
V	17	ABOGADO EN PROCURACIÓN "C", ASESOR DE ATENCIÓN SOCIAL "A", ASESOR DE ATENCION A LA CIUDADANIA "A", ASISTENTE LEGAL, ASISTENTE LEGAL PAE, ASISTENTE TÉCNICO DE OBRA, AUDITOR FINANCIERO "B", AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A", AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE COBRANZA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE PARQUE VEHICULAR, AUXILIAR DE SUMINISTROS Y COTIZACIONES, AUXILIAR OPERATIVO DE PARQUE VEHICULAR, AUXILIAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA "B", GESTOR VISITADOR NOTIFICADOR Y EJECUTOR DISCAL "A", SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DE INSUMOS Y SUMINISTROS "B", SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DE DELEGACION, SUPERVISOR EN CAMPO DE COMERCIALIZACIÓN "A", SUPERVISOR DE OBRAS "A", TÉCNICO DE PADRÓN DE FRACCIONADORES, PROYECTISTA, SUPERVISOR DE OBRA HIDRAULICA "B", MECANICO DE PARQUE VEHICULAR	\$ 13,120	\$ 13,506	\$ 13,892
VI	16	ASISTENTE TECNICO DE OBRA, SUPERVISOR DE OBRAS "A", SUPERVISOR DE OBRA SGS, SUPERVISOR DE PROGRAMA ESPECIAL DE COBRANZA DEL AREA DE COMERCIALIZACION, SUPERVISOR EN CAMPO DE COMERCIALIZACION "B", SUPERVISOR DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO "B" AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	\$ 11,577	\$ 12,348	\$ 13,119
VII	24	ANALISTA DE MEDIDORES IUSA, ASESOR DE ATENCIÓN SOCIAL "B", AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C", AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE MEDICION Y FACTURACION, AUXILIAR DE CONTABILIDAD "A", AUXILIAR DE LICITACIONES, , GESTOR NOTIFICADOR, JEFE DEL PROGRAMA DE REGULARIZACION DE TOMAS, OPERADOR DE VEHICULO DE LIMPIEZA, OPERADOR DE PLANTA DE TRATAMIENTO, SUPERVISOR ADMINISTRATIVO OFICINA CERRO DE SAN PEDRO, SUPERVISOR EN CAMPO DE COMERCIALIZACION "B", SUPERVISOR DE OBRA DE AGUA POTABLE, SUPERVISOR DE OBRA HIDRAULICA "B", SUPERVISOR DE OBRAS "B", TOPOGRAFO DE PROYECTOS DE FRACCIONAMIENTOS, GESTOR NOTIFICADOR DE SANEAMIENTO, AUXILIAR DE RECEPCIÓN Y PAGOS, AUXILIAR DE CONTROL DE CHEQUES	\$ 10,143	\$ 10,860	\$ 11,576
VIII	43	ANALISTA DE CONTRATOS, ANALISTA DE SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO, AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D", AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS, AUXILIAR DE TRANSFERENCIAS Y PAGOS, AUXILIAR DE CONTROL DE INGRESOS, AUXILIAR DE SUPERVISION DE OBRA SGS, COORDINADOR DE CULTURA DEL AGUA DEL MUNICIPIO DE S.G.S. COORDINADOR DE LECTURISTAS, GESTOR NOTIFICADOR, GESTOR VISITADOR NOTIFICADOR Y EJECUTOR FISCAL "B", OFICIAL DE ALBAÑILERIA, RECEPCIONISTA AREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARIA "B" SGS, SECRETARIA "B", SUPERVISOR DE CORTES Y RECONEXIONES, SUPERVISOR DE OBRAS DE PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS, SUPERVISOR EN CAMPO DE COMERCIALIZACION "C", SUPERVISOR OPERATIVO DE SUMINISTRO DE AGUA EN AUTOTANQUES, TOPOGRAFO DE PROYECTOS EJECUTIVOS, VERIFICADOR MUESTREADOR, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE DIRECCION JURIDICA, GESTOR NOTIFICADOR UNIDAD DE TRANSPARENCIA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS, TOPOGRAFO, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE RECURSOS MATERIALES, AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LICITACIONES, COORDINADOR DE COMUNICACION SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA, SUPERVISOR DE CORTES Y RECONEXIONES "A"	\$ 8,710	\$ 9,426	\$ 10,142
IX	68	ASESOR DE ATENCION A LA CIUDADANIA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E", AUXILIAR ADMINISTRATIVO CSP, AUXILIAR DE CONTABILIDAD "B", AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE DRENAJES, AUXILIAR DE OPERADOR DE GRUA, AUXILIAR DE PROYECTOS, AUXILIAR DE SUPERVISOR DISTRIBUCIÓN AGUA EN AUTOTANQUES, AUXILIAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA "C", AUXILIAR ADMINISTRATIVO RECURSOS FINANCIEROS, AUXILIAR DE SUMINISTRO DE AGUA EN PIPAS, CAJERA (O), CAJERA DELEGACION BOCAS, ESTADALERO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y EN CONSTRUCCION, GESTOR VISITADOR NOTIFICADOR Y EJECUTOR FISCAL "C", LABORATORISTA, OPERADOR DE MALACATE, SUPERVISOR DE RUTA, SUPERVISOR DE CORTES Y RECONEXIONES, TELEFONISTA DE ACUATEL , SUPERVISOR DE CORTES Y RECONEXIONES "B", AUXILIAR DE OPERACION AGUA POTABLE.	\$ 7,497	\$ 8,103	\$ 8,709
X	18	AUXILIAR DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN, AUXILIAR DE OPERACIÓN CÁRCAMO LOS SILOS, AUXILIAR DE OPERACIÓN EN BOCAS, AUXILIAR DE OPERADOR DE MALACATE, AYUDANTE DE ALBAÑILERIA, CAPTURISTA DE FACTURACIÓN, ESTADALERO, ESTADALERO DE CONSTRUCCION, INSPECTOR DE FRACCIONAMIENTOS, VERIFICADOR DE PADRON, VIGILANTE CÁRCAMO DE AGUAS NEGRAS DELEGACIÓN LA PILA, VIGILANTE PRESA EL POTOSINO, AUXILIAR ADMINISTRATIVO, AUXILIAR DE ARCHIVO DE CONTABILIDAD.	\$ 5,182	\$ 6,339	\$ 7,496



Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez

Tabulador de Remuneraciones Mensuales Año 2022 de acuerdo a Salario Base

C.- PERSONAL SINDICALIZADO

C.- PERSONAL SINDICALIZADO			SALARIOS MENSUALES PROYECTADOS AÑO 2022		
NIVEL	PLAZAS	PUESTO/FUNCIÓN	SALARIO MENSUAL MINIMO	SALARIO MENSUAL MEDIO	SALARIO MENSUAL MAXIMO
I	1	JEFE MANTENIMIENTO DE REDES	\$ 9,262.10	\$ 14,305.49	\$ 19,348.88
II	8	CAJERA , JEFE DE BRIGADA MANTENIMIENTO DE REDES, SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE HIDROMETROS, SUPERVISOR DE LECTURISTAS, SUPERVISOR DE OBRA EN CAMPO.	\$ 8,931.35	\$ 9,096.18	\$ 9,261.00
III-IV	4	AUXILIAR BRIGADA DE TOPOGRAFIA, CAPTURISTA DE FACTURACION.	\$ 8,380.10	\$ 8,655.18	\$ 8,930.25
V-VI	34	AUXILIAR DE CLORACION, DRENAJERO, INSPECTOR DE ALTOS CONSUMOS, MECANICO DE HIDROMETROS, PLOMERO EN ALTOS CONSUMOS, PLOMERO EN BOMBEO, PLOMERO EN FUGAS, PLOMERO EN TOMAS, PLOMERO DE CORTES Y RECONEXIONES, PLOMERO EN CORTES S.G.S., PLOMERO EN FUGAS S.G.S., PLOMERO MANTTO. DE REDES S.G.S., PLOMERO Y CHOFER DE MANTTO. DE REDES, SUPERVISOR DE MANTTO. ELECTROMECHANICO, JEFE DE BRIGADA MANTTO. DE REDES S.G.S., VERIFICADOR PADRON DE USUARIOS.	\$ 6,781.48	\$ 7,580.24	\$ 8,379.00
VII-VIII	373	ALMACENISTA, AUXILIAR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, AUXILIAR DE DRENAJES S.G.S., AYUDANTE DE MECÁNICO DE HIDRÓMETROS, AYUDANTE DE PLOMERO DE CORTES Y RECONEXIONES, AYUDANTE DE PLOMERO MANTENIMIENTO DE REDES, AYUDANTE DE PLOMERO MTO. DE REDES S.G.S., AYUDANTE DE PLOMERO MTO DE REDES Y CHOFER, AYUDANTE DE PLOMERO ENTUBACIÓN, CHOFER DE PIPA, JARDINERO, LECTURISTA, MECANICO HIDROMETROS SGS, OPERADOR DE POZO, OPERADOR PLANTA POTABILIZADORA, RELEVISTA DE POCERO, SECRETARIA DEPARTAMENTO DE ENTUBACION.	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38



CATÁLOGO DE PUESTOS POR CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN

Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez

Catálogo de Puestos y Remuneraciones Mensuales por Dirección de Área
Personal de Confianza
Año 2022

AREA / PUESTO	PLAZAS	NIVEL TABULADOR	SUELDO MENSUAL MNIMO 2022	SUELDO MENSUAL MEDIO 2022	SUELDO MENSUAL MAXIMO 2022
DIRECCION GENERAL					
DIRECTOR GENERAL	1	I	\$ 57,977	\$ 58,540	\$ 59,149
SECRETARIO PARTICULAR	1	VII	\$ 18,158	\$ 19,902	\$ 21,646
SECRETARIA "A"	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
SECRETARIA "B"	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
CONTRALORIA INTERNA					
CONTRALOR INTERNO	1	II	\$ 42,775	\$ 44,481	\$ 46,189
UNIDAD DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA					
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	1	II	\$ 42,775	\$ 44,481	\$ 46,189
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN	1	V	\$ 27,032	\$ 28,941	\$ 30,387
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE MACROPROYECTOS	1	VI	\$ 21,648	\$ 23,695	\$ 25,743
JEFE DE ADMINISTRACION DEL AGUA	1	VIII	\$ 15,104	\$ 16,631	\$ 18,157
UNIDAD DE PLANEACION Y PROYECTOS					
TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACION Y PROYECTOS	1	II	\$ 42,775	\$ 44,481	\$ 46,189
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y REVISION TECNICA	1	VII	\$ 18,158	\$ 19,902	\$ 21,646
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS EJECUTIVOS	1	VII	\$ 18,158	\$ 19,902	\$ 21,646
COORDINADOR DE TOPOGRAFIA E INFORMACION GEOGRAFICA	1	VIII	\$ 15,104	\$ 16,631	\$ 18,157
COORDINADOR ADMINISTRATIVO UNIDAD DE PROYECTOS	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
TOPOGRAFO DE PROYECTOS DE FRACCIONAMIENTOS	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
ESTADALERO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	2	X	\$ 6,565	\$ 8,188	\$ 9,811
UNIDAD DE ATENCIÓN SOCIAL					
TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN SOCIAL	1	III	\$ 34,840	\$ 37,100	\$ 39,359
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL	1	VIII	\$ 15,104	\$ 16,631	\$ 18,157
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN CIUDADANA	1	VIII	\$ 15,104	\$ 16,631	\$ 18,157
ASESOR DE ATENCION SOCIAL "A"	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
ASESOR DE ATENCION SOCIAL "B"	2	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
UNIDAD DE INFORMATICA Y SISTEMAS					
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMATICA Y SISTEMAS	1	II	\$ 42,775	\$ 44,481	\$ 46,189
ANALISTA Y PROGRAMADOR DE SISTEMAS	3	VIII	\$ 15,104	\$ 16,631	\$ 18,157
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA					
TITULAR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	1	III	\$ 34,840	\$ 37,100	\$ 39,359
AUDITOR FINANCIERO "B"	2	VII	\$ 18,158	\$ 19,902	\$ 21,646
TITULAR AREA DE SUBSTANCIACION	1	VII	\$ 18,158	\$ 19,902	\$ 21,646
TITULAR AREA DE INVESTIGACION	1	VII	\$ 18,158	\$ 19,902	\$ 21,646
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA					
TITULAR DE LA UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA	1	III	\$ 34,840	\$ 37,100	\$ 39,359
COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	VIII	\$ 15,104	\$ 16,631	\$ 18,157
COORDINADORA DE DISEÑO GRÁFICO E IMAGEN INSTITUCIONAL	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
COORDINADORA DEL SISTEMA TELEFONICO ACUATEL	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	1	X	\$ 6,565	\$ 8,188	\$ 9,811
TELEFONISTA DE ACUATEL	4	X	\$ 6,565	\$ 8,188	\$ 9,811
DIRECCION JURIDICA					
DIRECTOR JURIDICO	1	II	\$ 42,775	\$ 44,481	\$ 46,189
SUBDIRECTOR JURIDICO DE PROCEDIMIENTOS Y EJECUCIONES PARA JUICIOS ADMVOS. Y FISCALES	1	IV	\$ 28,941	\$ 31,890	\$ 34,839
SUBDIRECTOR JURIDICO DE PROCESOS JUDICIALES Y DE LO CONTENCIOSO	1	IV	\$ 28,941	\$ 31,890	\$ 34,839
COORDINADOR JURIDICO	1	VI	\$ 21,648	\$ 23,695	\$ 25,743
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	VII	\$ 18,158	\$ 19,902	\$ 21,646



Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez

Catálogo de Puestos y Remuneraciones Mensuales por Dirección de Área
Personal de Confianza
Año 2022

ABOGADO EN PROCURACION	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
ASISTENTE LEGAL	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
SECRETARIA "A"	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
UNIDAD DE TRANSPARENCIA					
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1	III	\$ 34,840	\$ 37,100	\$ 39,359
DIRECCION DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO					
DIRECTOR DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	1	II	\$ 42,775	\$ 44,481	\$ 46,189
SUBDIRECTOR DE CALIDAD DEL AGUA Y SANEAMIENTO	1	IV	\$ 28,941	\$ 31,890	\$ 34,839
SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	1	IV	\$ 28,941	\$ 31,890	\$ 34,839
SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	1	IV	\$ 28,941	\$ 31,890	\$ 34,839
SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO DE REDES	1	IV	\$ 28,941	\$ 31,890	\$ 34,839
COORDINADOR DE ENLACE ADMINISTRATIVO	1	VI	\$ 21,648	\$ 23,695	\$ 25,743
ENLACE ADMINISTRATIVO TÉCNICO	1	VI	\$ 21,648	\$ 23,695	\$ 25,743
JEFE DE DISTRIBUCION ZONA "A"	1	VI	\$ 21,648	\$ 23,695	\$ 25,743
JEFE DE DISTRIBUCION ZONA "B"	1	VI	\$ 21,648	\$ 23,695	\$ 25,743
COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE ENTUBACION	1	VII	\$ 18,158	\$ 19,902	\$ 21,646
JEFE DE PLANTAS POTABILIZADORAS DE FILTROS E HIMALAYA	1	VII	\$ 18,158	\$ 19,902	\$ 21,646
COORDINADOR DE PERFORACION Y MACROMEDICION	1	VIII	\$ 15,104	\$ 16,631	\$ 18,157
COORDINADOR DE CONCESIONES Y PLANTAS DE TRATAMIENTO	1	VIII	\$ 15,104	\$ 16,631	\$ 18,157
ABOGADO NORMATIVO	1	VIII	\$ 15,104	\$ 16,631	\$ 18,157
OPERADOR DE GRUA	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
SUPERVISOR DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO "A"	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
ANALISTA DE TELEMETRÍA	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
SECRETARIA "B"	2	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO	2	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
SUPERVISOR DE BACHEO	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
LABORATORISTA	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
OPERADOR DE VEHICULO DE LIMPIEZA	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
VERIFICADOR MUESTREADOR	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
ELECTROMECÁNICO	4	X	\$ 6,565	\$ 8,188	\$ 9,811
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE CLORO	3	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	X	\$ 6,565	\$ 8,188	\$ 9,811
SECRETARIA ENLACE ADMINISTRATIVO	1	X	\$ 6,565	\$ 8,188	\$ 9,811
AUXILIAR DE PERFORACION	1	X	\$ 6,565	\$ 8,188	\$ 9,811
AUXILIAR DE DETECCION DE FUGAS Y RECUPERACION DE CAUDALES	1	X	\$ 6,565	\$ 8,188	\$ 9,811
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE DRENAJES	1	XI	\$ 5,127	\$ 5,156	\$ 6,564
VIGILANTE PRESA EL POTOSINO	1	XI	\$ 5,127	\$ 5,156	\$ 6,564
OPERADOR DE POZO JARALITO	1	XI	\$ 5,127	\$ 5,156	\$ 6,564
DIRECCION DE COMERCIALIZACION					
DIRECTOR DE COMERCIALIZACION	1	II	\$ 42,775	\$ 44,481	\$ 46,189
SUBDIRECTOR DE COBRANZA	1	IV	\$ 28,941	\$ 31,890	\$ 34,839
SUBDIRECTOR DE MEDICIÓN Y FACTURACIÓN	1	IV	\$ 28,941	\$ 31,890	\$ 34,839
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS A USUARIOS	1	IV	\$ 28,941	\$ 31,890	\$ 34,839
ENCARGADO SUBDIRECCION FACTIBILIDADES	1	VII	\$ 18,158	\$ 19,902	\$ 21,646
COORDINADORA DE CUENTAS ESPECIALES	1	VII	\$ 18,158	\$ 19,902	\$ 21,646
JEFE DE ATENCION A LA CIUDADANIA	1	VIII	\$ 15,104	\$ 16,631	\$ 18,157
JEFE DE MEDICION E HIDROMETROS	1	VIII	\$ 15,104	\$ 16,631	\$ 18,157
ASISTENTE LEGAL PAE	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
GESTOR PROFECO	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
SECRETARIA "B"	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
SUPERVISOR DE FACTURACION	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
ANALISTA DE CONTRATOS	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
ASESOR DE ATENCION SOCIAL "B"	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
SUPERVISOR DE CUENTAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103



Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez

Catálogo de Puestos y Remuneraciones Mensuales por Dirección de Área
Personal de Confianza
Año 2022

AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	1	X	\$ 6,565	\$ 8,188	\$ 9,811
ASESOR DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA "A"	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
ASESOR DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	4	X	\$ 6,565	\$ 8,188	\$ 9,811
ANALISTA DE CORTES Y RECONEXIONES	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
CAPTURISTA DE FACTURACIÓN "A"	1	X	\$ 6,565	\$ 8,188	\$ 9,811
CAPTURISTA DE FACTURACIÓN "B"	2	X	\$ 6,565	\$ 8,188	\$ 9,811
CAPTURISTA DE CORTES Y RECONEXIONES	1	X	\$ 6,565	\$ 8,188	\$ 9,811
GESTOR	4	X	\$ 6,565	\$ 8,188	\$ 9,811
SUPERVISOR CUENTAS DE FRACCIONADORES	1	X	\$ 6,565	\$ 8,188	\$ 9,811
SUPERVISOR DE CORTES Y RECONEXIONES	3	X	\$ 6,565	\$ 8,188	\$ 9,811
ANALISTA DE PADRÓN DE USUARIOS Y JUBILADOS	1	X	\$ 6,565	\$ 8,188	\$ 9,811
AUXILIAR DE MEDICIÓN Y FACTURACIÓN	1	X	\$ 6,565	\$ 8,188	\$ 9,811
INSPECTOR DE ALTOS CONSUMOS	1	X	\$ 6,565	\$ 8,188	\$ 9,811
VERIFICADOR DE PADRON	2	XI	\$ 5,127	\$ 5,156	\$ 6,564
INTENDENTE	1	XI	\$ 5,127	\$ 5,156	\$ 6,564
AUXILIAR DE OPERACION	1	XI	\$ 5,127	\$ 5,156	\$ 6,564

DIRECCION DE CONSTRUCCIÓN

DIRECTOR DE CONSTRUCCION	1	II	\$ 42,775	\$ 44,481	\$ 46,189
SUBDIRECTOR DE OBRAS	1	IV	\$ 28,941	\$ 31,890	\$ 34,839
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCION Y SUPERVISION	1	IV	\$ 28,941	\$ 31,890	\$ 34,839
JEFE DE CONTROL DE ESTIMACIONES	1	VII	\$ 18,158	\$ 19,902	\$ 21,646
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION	1	VII	\$ 18,158	\$ 19,902	\$ 21,646
COORDINADOR DE LICITACIONES Y CONTRATOS	1	VIII	\$ 15,104	\$ 16,631	\$ 18,157
COORDINADOR DE SUPERVISION	1	VIII	\$ 15,104	\$ 16,631	\$ 18,157
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	2	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
SECRETARIA "A", "B"	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
TOPOGRAFO DE SUPERVISION OBRAS INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
TÉCNICO EN ARCHIVO Y CONTROL DOCUMENTAL	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
TOPOGRAFO DE SUPERVISION OBRAS DE FRACCIONAMIENTOS	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
AUXILIAR ADMVO. DE CONSTRUCCION	1	X	\$ 6,565	\$ 8,188	\$ 9,811
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	1	X	\$ 6,565	\$ 8,188	\$ 9,811

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	1	II	\$ 42,775	\$ 44,481	\$ 46,189
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD	1	IV	\$ 28,941	\$ 31,890	\$ 34,839
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	1	IV	\$ 28,941	\$ 31,890	\$ 34,839
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	1	IV	\$ 28,941	\$ 31,890	\$ 34,839
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS	1	IV	\$ 28,941	\$ 31,890	\$ 34,839
JEFE DE ENLACE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	1	VI	\$ 21,648	\$ 23,695	\$ 25,743
JEFE DE NOMINAS Y PRESTACIONES	1	VI	\$ 21,648	\$ 23,695	\$ 25,743
JEFE DE LICITACIONES	1	VI	\$ 21,648	\$ 23,695	\$ 25,743
COORDINADOR DE SERVICIOS MEDICOS	1	VI	\$ 21,648	\$ 23,695	\$ 25,743
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ALMACEN GENERAL	1	VII	\$ 18,158	\$ 19,902	\$ 21,646
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PARQUE VEHICULAR	1	VII	\$ 18,158	\$ 19,902	\$ 21,646
COORDINADOR DE PROCESOS	1	VIII	\$ 15,104	\$ 16,631	\$ 18,157
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO Y CAMPO DE RECURSOS HUMANOS	1	VIII	\$ 15,104	\$ 16,631	\$ 18,157
SECRETARIA "A"	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	2	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
SECRETARIA RECEPCIONISTA SERVICIO MÉDICO	2	X	\$ 6,565	\$ 8,188	\$ 9,811
JEFE DE PRESUPUESTO	1	VI	\$ 21,648	\$ 23,695	\$ 25,743
JEFE DE EGRESOS	1	VI	\$ 21,648	\$ 23,695	\$ 25,743
JEFE DE INGRESOS	1	VI	\$ 21,648	\$ 23,695	\$ 25,743
AUXILIAR DE CONTABILIDAD DE AUDITORIA	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103



Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez

Catálogo de Puestos y Remuneraciones Mensuales por Dirección de Área
Personal de Confianza
Año 2022

AUXILIAR DE CONTABILIDAD PROGRAMAS ESPECIALES	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
AUXILIAR DE CONTABILIDAD CONTROL DE PASIVOS	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
AUXILIAR DE CONTABILIDAD DE IMPUESTOS	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
AUXILIAR DE CONTABILIDAD CONTROL DE ACTIVOS	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
AUXILIAR DE CONTABILIDAD CONTROL DE EGRESOS	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
COORDINADORA DE CONTROL DE INGRESOS	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
SUPERVISORA DE RECAUDACION INTERNA	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
CHOFER	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
AUXILIAR DE TRANSFERENCIAS Y PAGOS	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE RECURSOS FINANCIEROS	1	X	\$ 6,565	\$ 8,188	\$ 9,811
CAJERA (O)	14	X	\$ 6,565	\$ 8,188	\$ 9,811

SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ

DELEGADO DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ	1	II	\$ 42,775	\$ 44,481	\$ 46,189
ENCARGADA DE LA SUBDELEGACION DE COMERCIALIZACION	1	VII	\$ 18,158	\$ 19,902	\$ 21,646
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	1	X	\$ 6,565	\$ 8,188	\$ 9,811
JEFE BRIGADA DE CLORACION	1	IX	\$ 9,812	\$ 12,458	\$ 15,103
CAJERA (O)	2	X	\$ 6,565	\$ 8,188	\$ 9,811
INSPECTOR DE ALTOS CONSUMOS	1	XI	\$ 5,127	\$ 5,156	\$ 6,564
VERIFICADOR DE CENSOS	1	XI	\$ 5,127	\$ 5,156	\$ 6,564
INSPECTOR DE TOMAS CLANDESTINAS	1	XI	\$ 5,127	\$ 5,156	\$ 6,564
OPERADOR DE POZO	1	XI	\$ 5,127	\$ 5,156	\$ 6,564

CERRO DE SAN PEDRO

LECTURISTA CERRO SAN PEDRO	1	XI	\$ 5,127	\$ 5,156	\$ 6,564
----------------------------	---	----	----------	----------	----------



Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez

Catálogo de Puestos y Remuneraciones Mensuales por Dirección de Área
Prestadores de Servicios por Asimilables Salarios
Año 2022

B.- PRESTADORES DE SERVICIOS (HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS)

AREA / PUESTO	PUESTOS OCUPADOS AL 30 DE NOVIEMBRE 2021	NIVEL	HONORARIO MENSUAL MNIMO AÑO 2022	HONORARIO MENSUAL MEDIO AÑO 2022	HONORARIO MENSUAL MAXIMO AÑO 2022
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA					
AUDITOR "A"	1	I	19,845	20,396	20,948
AUDITOR FINANCIERO "B"	2	I	19,845	20,396	20,948
AUDITOR "B"	1	III	16,483	16,924	17,365
AUDITOR TECNICO DE OBRA	1	III	16,483	16,924	17,365
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	1	V	13,120	13,506	13,892
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA					
AUXILIAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA "B"	2	V	13,120	13,506	13,892
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	1	VI	11,577	12,348	13,119
AUXILIAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA "C"	1	IX	7,497	8,103	8,709
TELEFONISTA DE ACUATEL	3	IX	7,497	8,103	8,709
UNIDAD JURÍDICA					
ASISTENTE LEGAL	1	V	13,120	13,506	13,892
UNIDAD DE PROYECTOS					
PROYECTISTA	2	V	13,120	13,506	13,892
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	1	VII	10,143	10,860	11,576
UNIDAD DE TRANSPARENCIA					
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DE TRANSPARENCIA	1	IV	13,893	15,187	16,482
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	2	VII	10,143	10,860	11,576
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E"	1	IX	7,497	8,103	8,709
DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN					
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE COBRANZA	1	V	13,120	13,506	13,892
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	3	V	13,120	13,506	13,892
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	2	VII	10,143	10,860	11,576
SUPERVISOR EN CAMPO DE COMERCIALIZACION "C"	1	VIII	8,710	9,426	10,142
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE MEDICION Y FACTURACION	1	VII	10,143	10,860	11,576
ANALISTA DE MEDIDORES IUSA	1	VII	10,143	10,860	11,576
GESTOR, VISITADOR, NOTIFICADOR Y EJECUTOR FISCAL "B"	1	VIII	8,710	9,426	10,142
GESTOR, VISITADOR, NOTIFICADOR Y EJECUTOR FISCAL "C"	1	IX	7,497	8,103	8,709
ASESOR DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	5	IX	7,497	8,103	8,709
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E"	2	IX	7,497	8,103	8,709
SUPERVISOR DE CORTES Y RECONEXIONES "B"	2	IX	7,497	8,103	8,709
CAJERA	1	IX	7,497	8,103	8,709
AUXILIAR DE OPERACIÓN	2	X	5,182	6,339	7,496
VIGILANTE CARCAMO DE AGUAS NEGRAS DELEGACION LA PILA	1	X	5,182	6,339	7,496
INSPECTOR DE FRACCIONAMIENTOS	1	X	5,182	6,339	7,496
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN					
SUPERVISOR DE OBRA HIDRAULICA "A"	1	IV	13,893	15,187	16,482
SUPERVISOR DE OBRA HIDRAULICA "B"	1	V	13,120	13,506	13,892
SUPERVISOR DE OBRA "A"	1	VI	11,577	12,348	13,119
SUPERVISOR DE OBRAS "B"	1	VII	10,143	10,860	11,576
TOPOGRAFO	1	VIII	8,710	9,426	10,142
ESTADALERO DE CONSTRUCCION	1	X	5,182	6,339	7,496
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO					
SUPERVISOR TECNICO DE BACHEO	1	II	17,365	18,605	19,844
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DE INSUMOS Y SUMINISTROS	1	IV	13,893	15,187	16,481
SUPERVISOR DE OPERACIÓN SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO "B"	1	VI	11,577	12,348	13,119
OPERADOR DE VEHICULO DE LIMPIEZA	1	VII	10,143	10,860	11,576
OPERADOR DE PLANTA DE TRATAMIENTO	4	VII	10,143	10,860	11,576
GESTOR NOTIFICADOR DE SANEAMIENTO	1	VII	10,143	10,860	11,576
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	1	VII	10,143	10,860	11,576
OFICIAL DE ALBAÑILERIA	2	VIII	8,710	9,426	10,142
SUPERVISOR OPERATIVO DE SUMINISTRO DE AGUA EN AUTOTANQUES	16	VIII	8,710	9,426	10,142
OPERADOR DE MALACATE	1	IX	7,497	8,103	8,709
LABORATORISTA	1	IX	7,497	8,103	8,709
AUXILIAR DE OPERADOR DE GRUA	3	IX	7,497	8,103	8,709
AYUDANTE DE ALBAÑILERIA	7	X	5,182	6,339	7,496
AUXILIAR DE OPERADOR DE MALACATE	2	X	5,182	6,339	7,496



VIGILANTE PRESA EL POTOSINO	1	X	5,182	6,339	7,496
AUXILIAR DE OPERACIÓN CARCAMO LOS SILOS	1	X	5,182	6,339	7,496
AUXILIAR DE OPERACIÓN DE AGUA POTABLE	1	IX	7,497	8,103	8,709
AUXILIAR DE SUMINISTRO DE AGUA EN PIPAS	19	IX	7,497	8,103	8,709
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS					
AUDITOR	1	III	16,483	16,924	17,365
COORDINADOR OPERATIVO DE SERVICIOS GENERALES	1	III	16,482	16,923	17,364
COORDINADOR DE SUMINISTROS Y COTIZACIONES	1	IV	13,893	15,187	16,482
MECANICO DE PARQUE VEHICULAR	1	V	13,120	13,506	13,892
MEDICO GENERAL	2	IV	13,893	15,187	16,482
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DE INSUMOS Y SUMINISTROS "B"	1	V	13,120	13,506	13,892
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	3	V	13,120	13,506	13,892
AUXILIAR DE CONTABILIDAD "A"	1	VII	10,143	10,860	11,576
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "C"	3	VII	10,143	10,860	11,576
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "D"	3	VIII	8,710	9,426	10,142
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LICITACIONES	1	VIII	8,710	9,426	10,142
AUXILIAR DE CONTROL DE CHEQUES	1	VIII	8,710	9,426	10,142
AUXILIAR DE TRANSFERENCIAS Y PAGOS	1	VIII	8,710	9,426	10,142
AUXILIAR DE CONTROL DE INGRESOS	3	VIII	8,710	9,426	10,142
CAJERA (O)	11	IX	7,497	8,103	8,709
AUXILIAR DE ARCHIVO DE CONTABILIDAD	1	X	5,182	6,339	7,496
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ					
SUBDELEGADO DE PLANEACION Y CONSTRUCCION	1	II	17,365	18,605	19,844
SUBDELEGADO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	1	II	17,366	18,605	19,844
SUPERVISOR DE OBRA	1	VI	11,577	12,348	13,119
OPERADOR DE VEHICULO DE LIMPIEZA	1	VII	10,143	10,860	11,576
COORDINADOR DE LECTURISTAS	1	VIII	8,710	9,426	10,142
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y CULTURA DEL AGUA	1	VIII	8,710	9,426	10,142
SECRETARIA "B"	1	VIII	8,710	9,426	10,142
SUPERVISOR DE CORTES Y RECONEXIONES "A"	1	VIII	8,710	9,426	10,142
AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	1	VIII	8,710	9,426	10,142
ANALISTA DE CONTRATOS	1	VIII	8,710	9,426	10,142
AUXILIAR DE SUPERVISION DE OBRA	1	VIII	8,710	9,426	10,142
AUXILIAR DE SUMINISTRO DE AGUA EN PIPAS	1	IX	7,497	8,103	8,709
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "E"	1	IX	7,497	8,103	8,709
ASESOR DE ATENCION A LA CIUDADANIA	5	IX	7,497	8,103	8,709



Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez

**Catálogo de Puestos y Remuneraciones Mensuales por Dirección de Área
Personal Sindicalizado
Año 2022**

C. CATALOGO PERSONAL SINDICALIZADO

AREA / PUESTO	PLAZAS	NIVEL TABULADOR	SALARIO MENSUAL MINIMO	SALARIO MENSUAL MEDIO	SALARIO MENSUAL MAXIMO
DIRECCION DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO					
JEFE MANTENIMIENTO DE REDES	1	I	\$ 9,262.10	\$ 14,305.49	\$ 19,348.88
JEFE DE BRIGADA	1	II	\$ 8,931.35	\$ 9,096.18	\$ 9,261.00
PLOMERO Y CHOFER	5	V-VI	\$ 6,781.48	\$ 7,580.24	\$ 8,379.00
PLOMERO EN TOMAS	5	V-VI	\$ 6,781.48	\$ 7,580.24	\$ 8,379.00
PLOMERO EN BOMBEO	1	V-VI	\$ 6,781.48	\$ 7,580.24	\$ 8,379.00
PLOMERO EN FUGAS	1	V-VI	\$ 6,781.48	\$ 7,580.24	\$ 8,379.00
AUXILIAR DE CLORACION	1	V-VI	\$ 6,781.48	\$ 7,580.24	\$ 8,379.00
AYUDANTE DE PLOMERO REDES Y CHOFER	1	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
AYUDANTE DE PLOMERO DE MTTO. REDES	8	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
	12	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
OPERADOR DE POZO	141	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
	3	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
RELEVISTA DE POCERO	3	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
	14	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
SUPERVISOR DE MANTTO. ELECTROMECHANICO	1	V-VI	\$ 6,781.48	\$ 7,580.24	\$ 8,379.00
AYUDANTE DE PLOMERO DE ENTUBACION	18	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
	12	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
SECRETARIA	1	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
OPERADOR PLANTA POTABILIZADORA	8	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
CHOFER DE PIPA	3	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
	1	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
DIRECCION DE CONSTRUCCION					
AUXILIAR BRIGADA DE TOPOGRAFIA	1	III-IV	\$ 8,380.10	\$ 8,655.18	\$ 8,930.25
SUPERVISOR DE OBRA EN CAMPO	1	II	\$ 8,931.35	\$ 9,096.18	\$ 9,261.00
DIRECCION DE COMERCIALIZACION					
PLOMERO	1	V-VI	\$ 6,781.48	\$ 7,580.24	\$ 8,379.00
	5	V-VI	\$ 6,781.48	\$ 7,580.24	\$ 8,379.00
AYUDANTE DE PLOMERO DE CORTES Y RECONEXIONES	18	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
	20	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
CAPTURISTA DE FACTURACION	3	III-IV	\$ 8,380.10	\$ 8,655.18	\$ 8,930.25
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE HIDROMETROS	1	II	\$ 8,931.35	\$ 9,096.18	\$ 9,261.00
MECANICO DE HIDROMETROS	4	V-VI	\$ 6,781.48	\$ 7,580.24	\$ 8,379.00
	1	V-VI	\$ 6,781.48	\$ 7,580.24	\$ 8,379.00
AYUDANTE DE MECÁNICO DE HIDRÓMETROS	2	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
SUPERVISOR DE LECTURISTA	2	II	\$ 8,931.35	\$ 9,096.18	\$ 9,261.00
LECTURISTA	17	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
	6	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
VERIFICADOR DE PADRON	2	V-VI	\$ 6,781.48	\$ 7,580.24	\$ 8,379.00
INSPECTOR DE ALTOS CONSUMOS	2	V-VI	\$ 6,781.48	\$ 7,580.24	\$ 8,379.00
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS					
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	1	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
	2	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
	1	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
ALMACENISTA	1	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
JARDINERO	4	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
CAJERA	3	II	\$ 8,931.35	\$ 9,096.18	\$ 9,261.00
DELEGACION DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ					
DRENAJERO	1	V-VI	\$ 6,781.48	\$ 7,580.24	\$ 8,379.00
JEFE DE BRIGADA MANTENIMIENTO DE REDES	4	V-VI	\$ 6,781.48	\$ 7,580.24	\$ 8,379.00
PLOMERO EN FUGAS	6	V-VI	\$ 6,781.48	\$ 7,580.24	\$ 8,379.00
AUXILIAR DE DRENAJES	1	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
AYUDANTE DE PLOMERO	2	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
	1	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
OPERADOR DE POZO	46	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
	3	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
PLOMERO EN CORTES	4	V-VI	\$ 6,781.48	\$ 7,580.24	\$ 8,379.00
AYUDANTE DE PLOMERO	1	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
LECTURISTA	6	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
	3	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
MECANICO HIDROMETROS	1	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38
CERRO DE SAN PEDRO					
OPERADOR DE POZO	2	VII-VIII	\$ 5,512.50	\$ 6,146.44	\$ 6,780.38